



INVERSIONES SANFRA S. R. L.

Av. Jardines de Fontainebleau No.16, Local No.1-A, Urbanización Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Preparado Por:
Samuel Rosario Lagares
Gerente de Operaciones

PRESENTACION:
SOBRE (A) OFERTA TECNICA

ENTIDAD CONTRATANTE:
Consejo del Poder Judicial



Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó. Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, Código postal 10101. Tel.:809-533-3191. www.poderjudicial.gob.do

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: **COMITÉ DE COMPRAS**
REFERENCIA PROCEDIMIENTO: No. LPN-CPJ-18-2022.

Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados.

NO ABRIR ANTES DEL 24 ENERO /2023

Santo Domingo, D. N.
enero 24 de 2023

ORIGINAL



CONTENIDO.

A. Documentación de Credenciales:

Items		Pág.
1	A Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034.).	3
2	B Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042).	7
3	C Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	8
4	D Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente.	11
5	E Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.	13
6	F Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).	15
7	G Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.	16
8	H Registro Mercantil actualizado.	17
9	I Nómina de Accionistas.	23
10	J Declaración jurada donde el postulante se comprometa a mantener al día el pago de sus obligaciones ante la DGII y la TSS.	24
	Declaración jurada en la que se comprometan a que su personal, tanto operadores como supervisores, que vayan a operar en las sedes del Poder Judicial, cumpla con los siguientes requisitos, los cuales son obligatorios, una vez se suscriba el contrato de adjudicación.	
11	K Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	25
12	L Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.	31
13	M Estatuto de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Nota: Poder otorgando delegación (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este documento.	32





B. Documentación Financiera:

- 1 N Estados Financieros de los dos (2) últimos periodos fiscales, auditados por un Contador Público Autorizado (CPA), sobre los cuales se aplicará, para su análisis, los siguientes indicadores:
 - Índice de solvencia - $ACTIVO\ TOTAL / PASIVO\ TOTAL$ Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0.
 - Índice de liquidez corriente = $ACTIVO\ CORRIENTE / PASIVO\ CORRIENTE$ Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0.
 - Capital de trabajo = $ACTIVO\ CORRIENTE - PASIVO\ CORRIENTE$ Límite establecido: Igual o Mayor a 0.00.
- Presentar el formulario IR - 2 reportado a la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), del último año más cercano al proceso en curso, incluyendo sus notas. De existir alguna diferencia entre el Balance presentado en el último Estado Financiero y el formulario IR - 2 correspondiente, se considerará para fines de la evaluación financiera las informaciones reportadas en el formulario IR - 2.

C. Documentación Técnica:

- 1 Ñ Un documento explicativo en un formato de 8 1/2 x 11 pulgadas a un espacio con un tamaño de letras de 12. Dicha narrativa deberá exponer la mecánica o forma de cómo la empresa realizará las operaciones logísticas de limpieza en las sedes que se están licitando en este documento. Se deberá exponer los siguientes diez (10) aspectos. 65
- 1.2 Organización de los equipos de trabajo y responsabilidades. Estructura organizativa del equipo de trabajo que realizarán las operaciones de limpieza. 66
- 1.3 Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores de limpieza. 66
- 2 Acciones preventivas disponen para la protección y salud de los operadores 79
- 3 Propuesta de formatos de formulario propone para la captura de registro y supervisión de las labores. 86
- 3.1 Reporte de visita. 87
- 3.2 Formulario is-00B - control de revisión y limpieza de baños. 89



Av. Republica de Colombia No.16, Local No.1 A, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Oficina Corporativa: Av. John F. Kennedy esq. Ortega & Cesset, Plaza Metropolitana, Suite 313, D. N. Tel. 809-364-5588 Corporativa 809-472-6848 (Sello auto) Fax: 809-782-4773e-mail: jrosario@gruposanfra.com; jbrusano@gruposanfra.com web: www.inversionesanfra.com www.gruposanfra.com



3.3	Reporte de áreas de limpieza.	90
3.4	Elementos de protección personal.	91
3.5	Reporte entrega elementos de seguridad.	93
4	Propuesta de formato propone para el registro de incidentes.	94
5	Mecanismo se contará para el control de asistencia.	97
6	Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa de limpieza de esta licitación en donde presta servicios.	99
7	Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos.	100
8	Cómo gestiona el control de calidad y supervisión del servicio en función de cumplimiento de requisitos y nivel de satisfacción de usuarios finales.	101
9	Cómo gestiona los trámites administrativos para la facturación y suministro de pagos de impuestos de forma oportuna y sistemática.	101
10	O Presentación de dos (2) certificaciones que evidencien haber prestado servicios de limpieza en el sector público o privado, de un mínimo de cinco (5) años de operaciones continuas. Las comunicaciones deberán estar dirigidas al Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, haciendo referencia al código de la licitación.	102
11	P Presentación del organigrama de la empresa y una descripción de las funciones principales que realiza donde se realizan las áreas de operaciones, abastecimiento, control de calidad / supervisión.	112
12	Q Listado de algunos clientes.	114
13	R Alcance supervisión de servicios.	115
14	Listado de supervisores para el proceso de contratación de servicios de limpieza tercerizados.	116
15	S Evidencia de la experiencia de dos (2) años de los supervisores en el ámbito de servicios de limpieza tercerizados a través de la presentación de un CV con contactos referencias laborales a las cuales se podrá confirmar durante las evaluaciones técnicas, para las sedes que requieren supervisor.	117
16	T Presentación de un cronograma de actuación de las actividades preparatorias antes de iniciar las operaciones cuyo momento de inicio es a los treinta (30) días luego de firmado el contrato.	148

Página 37 de 54.



Av. República de Colombia No. 46, Local No. 1-A, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Oficina Corporativa: Av. John F. Kennedy, esq. Ortega & Gasset, Plaza Metropolitana, Suite 310, D. N. Tel: 809-364-5568 Corporativa 809-471-6848 (Salto Int.) Fax: 809-739-4773e-mail: rosario@gruposanfra.com jrosano@gruposanfra.com web: www.inversionessanfra.com www.gruposanfra.com



17		Presentación de un cronograma estándar de actuación de un mes de las operaciones que incorpore las áreas a ser abordadas (según el alcance descrito en este documento), que indique tipo de limpieza, frecuencia, fecha a ser realizada según frecuencia, nombre del puesto del operador que lo ejecutará y nombre del puesto del supervisor que lo verificará.	150
18	U	Descripción de la Oferta.	155
19		Ubicación de las localidades.	163
20		Alcance de sedes y categorías.	164
21		Total, de sedes judiciales a cubrir y cantidad de operadores.	165
22		Total, de sedes judiciales a cubrir y lotes.	166
23	V	Declaración jurada notariada indicando que se comprometen con lo siguiente:	167
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Que están en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados en el lote donde se postula. 2. Que se compromete a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores. 3. Que se compromete a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en este pliego. 4. Que se compromete a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente en cada sede según formato indicado en este pliego. 5. Que se compromete a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones de limpieza en cada sede según el formato indicado en este pliego. 6. Que se compromete a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de este pliego, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse a la dirección administrativa y ésta debe aceptarlo. dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional. 	
24	W	Insumos (productos / materiales gastables de limpieza y desinfección) por lote.	168
25	X	Tabla de maquinarias, equipos y utensilios indicando cantidad por la categoría de la sede.	188
26	Y	Hoja de seguridad y ficha técnica de los equipos y materiales de limpieza, que serán suministrado por Inversiones sanfra, S.R.L.	202
27	Z	Aceptación obligaciones del pliego de condiciones.	292



Av. República de Colombia No.16, Local No.1-A, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Oficina Corporativa: Av. John F. Kennedy, esq. Ortega & Casset, Plaza Metropolitana, Suite 312, D. N. Tel: 809 384 5588 Corporativa 809 471 8848 (Salto de agua) Fax: 809 732 4773 email: jrosario@gruposanfra.com /srosario@gruposanfra.com web: www.inversionessanfra.com www.gruposanfra.com





PRESENTACION:
Documentación de Credenciales



SNCC.F.034



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



No. EXPEDIENTE
No. LPN-CPJ-18-2022
No. DOCUMENTO

Ministerio de Hacienda
"Año del Fomento de las Exportaciones"

24 de enero de 2023

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Consejo del Poder judicial.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a las Características para la Compra por Debajo del Umbral de referencia, incluyendo las adendas realizadas a la misma. De conformidad con la Compra por Debajo del Umbral y según el día de entrega, nos comprometemos a suministrar el siguiente bien o servicio conexo.

Entrega de los productos requeridos en el proceso No. LPN-CPJ-18-2022. Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a otorgar servicios de limpieza tercerizados en las siguientes sedes:

- 1- Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial.
- 2- Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo.
- 3- Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este.
- 4- Palacio de Justicia de Santiago.
- 5- Palacio de Justicia de Monseñor Nouel.
- 6- Palacio de Justicia San Pedro de Macorís.
- 7- Palacio de Justicia La Altagracia.
- 8- Palacio de Justicia de La Romana.
- 9- Palacio de Justicia de Peravia – Nuevo.
- 10- Palacio de Justicia San Cristóbal.

A- Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos con los equipos, materiales e instalaciones de las dependencias de la Institución contratante donde se brindará el servicio de limpieza, Inversiones Sanfra, S.R.L. deberá de cumplir con lo siguiente:

- 1- Comprometerse a responder por los daños que ocasione en su labor cualquier empleado de la empresa en las instalaciones físicas, el equipo, el mobiliario, las áreas verdes, y demás pertenencias de la Institución que contrata.
- 2- proveer la cantidad de insumos y materiales que sean necesarios para conservar la calidad del servicio de aseo para los contratos que requieran la inclusión de insumos, así como también



proporcionar las máquinas y el equipo especializado para satisfacer los intereses de las instituciones contratantes; con el fin de garantizar un aseo y limpieza general adecuado de las instalaciones, de acuerdo con el objeto de esta contratación.

- 3- proveer de señales de prevención al personal contratado que realizará el servicio de limpieza en la Institución, los cuales se deben colocar en lugares visibles cada vez que realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes.
 - 4- proveer equipo de seguridad al personal asignado cuando realicen tareas que requieran de los mismos.
 - 5- proveedor aporte, deberán ser adecuados a la naturaleza del servicio solicitado con el debido mantenimiento preventivo o correctivo, de forma tal que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento.
 - 6- En caso de que el Colaborador de Inversiones Sanfra Ingrese o salga de la institución con paquetes, estos serán objeto de un control estricto de revisión por parte del Guardia de Seguridad de turno de la Institución.
 - 7- El Consejo del Poder Judicial no será responsable de los gastos de prestaciones laborales, pagos a empleados o cualquier otro gasto relacionado con servicios personales y seguro médico.
 - 8- El Consejo del Poder Judicial, emitirá informes trimestrales de los resultados del seguimiento de los contratos suscritos con los proveedores, Indicando las áreas de mejoras y las reiteraciones si las hubiera.
 - 9- Inversiones Sanfra, S.R.L. será responsable de los gastos relacionados a pagos de seguro médico, seguridad social, riesgo laboral, vacaciones prestaciones laborales del personal que realice los trabajos antes descritos.
 - 10- Inversiones Sanfra, S.R.L. aportara todo el equipo, materiales, herramientas y maquinarias que, aunque no esté previsto en las especificaciones técnicas sea necesario para la correcta ejecución del servicio.
 - 11- En caso de desgaste o necesidad de cambio de algunos de estos utensilios, los mismos correrán por cuentas de Inversiones Sanfra, S.R.L.
 - 12- Los colaboradores de Inversiones Sanfra, S.R.L. se encontrarán debidamente vestidas (o) con equipos de protección personal (EPP) tales como Uniforme, Carnet de identidad, lente de seguridad, mascarillas, calzado de trabajo y Guantes.
- B- Indemnización por accidente o muerte del trabajador asignado a los servicios tercerizados.
- 1- Inversiones Sanfra indemnizar y eximir de cualquier responsabilidad al Consejo del Poder Judicial y a sus empleados y funcionarios, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento.



administrativo, reclamación, demanda, pérdida, daño, costo y gasto cualquiera sea su naturaleza, incluidos los honorarios y gastos de representación legal, en los cuales pueda incurrir la institución como resultado de riesgos profesionales o muerte de los empleados del proveedor, sea reclamado por el trabajador o sus causahabientes durante la vigencia del Contrato.

- 2- Inversiones Sanfra, S.R.L. no podrá iniciar los trabajos si previamente no ha asegurado, por su cuenta y cargo, contra riesgos de accidentes de trabajo a todo el personal permanente o transitorio afectado al servicio, y al de sus subcontratistas. Las pólizas deberán cubrir: indemnización por muerte, incapacidad total o parcial (ambas temporal o permanente), asistencia médica, asistencia farmacéutica y gastos sanatoriales, aparatos de prótesis y ortopedia, estudios de cualquier nivel de complejidad, etc., conforme legislación vigente en la materia.
- 3- Inversiones Sanfra, S.R.L. entregara al Consejo del Poder Judicial, con anterioridad a la iniciación de los trabajos, todas las pólizas de seguro, de sus subcontratistas y de su personal, y durante el transcurso del contrato de servicio, en caso de producirse bajas y/o incorporaciones, deberá informar tanto a la Compañía de Seguros en los términos que indica la Ley vigente, como al Consejo del Poder Judicial, adjuntando anexos a la póliza original, donde conste dicho movimiento de personal y la cobertura respectiva. Al presentar las pólizas de seguro exigidas, el proveedor deberá acompañar los recibos cancelatorios del pago de las primas, reservándose el Consejo del Poder Judicial el derecho de su verificación. Asimismo, el proveedor presentará mensualmente, luego de suscrito el contrato, el pago de obligaciones correspondientes a los impuestos ante la Dirección de Impuestos Internos (DGI) y ante la Tesorería de la Seguridad Social de los colaboradores que presten servicio en el Poder Judicial.
- C- Nuestra propuesta se mantendrá vigente por un periodo de (95) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas, de conformidad con las características de dicha Compra por Debajo del Umbral. Esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.
- D- Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a otorgar el crédito de (95) días, a partir de la entrega del bien y/o servicio y la fecha de depósito de la factura con comprobante fiscal gubernamental, firmado y sellado, para dar cumplimiento a las condiciones contractuales de esta Compra por Debajo del Umbral.
- E- Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a realizar la entrega en (Inmediata), a partir de la notificación de adjudicación.
- F- Para esta Compra Por Debajo del Umbral no somos participantes en calidad de Oferentes en más de una propuesta, de conformidad con los las condiciones de este proceso.
- G- Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, No han sido declarado Inelegibles por el comprador para presentar la Ofertas.



- H- Entendemos que esta propuesta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución la orden de compra o el Contrato.
- I- Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

LIC. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO en calidad de **GERENTE GENERAL** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **INVERSIONES SANFRA, S. R. L.**

Firma



Sello





SNCC.F.042



No. EXPEDIENTE
No. LPN-CPJ-18-2022
No. DOCUMENTO

24 de enero de 2023

República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal
 "Año de la Innovación y la Competitividad"



Poder Judicial

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Página 1 de 1

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: INVERSIONES SANFRA SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N-A
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 1-31-40194-5
4. RPE del Oferente: 60509
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Licdo. DARWIN P. SANTANA / JANNETTE L. ROSARIO LAGARES Dirección Av. Jardines de Fontainebleau No.16, Local 1-A, Urbanización Jardines del Norte, Distrito Nacional Números de teléfono: 809-364-5568 cel.829-763-8353 cel.809-545-9874 Dirección de correo electrónico: jrosario@gruposanfra.com / dsantana@gruposanfra.com / srosario@gruposanfra.com





Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 60509

Fecha de registro: 30/3/2016

Razón social: Inversiones Sanfra, S.R.L.

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Si

Clasificación empresa: Mediana Empresa

Ocupación:

Domicilio: Avenida Jardines de Fontainebleau, Local 1-A, 16,
Jardines Del Norte

10602 - REPÚBLICA DOMINICANA

Personas de contacto: Darwin Polibos Santana Francisco

Fecha actualización: 23/12/2022

No. Documento: 131461043 - R26C

Proveer: Servicios,Bienes

Registro de beneficiario: Si

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial	
CODIGO	DESCRIPCION
10190000	Productos para el control de plagas
12350000	Compuestos y mezclas
14110000	Productos de papel
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía eléctrica
26120000	Alambres, cables y arneses
30200000	Estructuras prefabricadas
30230000	Estructuras permanentes
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambres y correa
31160000	Ferrovías
31190000	Materiales de afilado pulido y alisado
31210000	Primarios y bases y acabados
31300000	Cubiertas, cajas y envolturas
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas

Calle Pedro A. Lihorain, Esq. Esfuerzo Objeto, Gascón, Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 882-7407-88194-5
www.comprasdominicana.gov.do | www.dcp.gov.do



39120000	Equipos, suministros y componentes electrónicos
41100000	Equipo de laboratorio y científico
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
42150000	Equipos y suministros dentales
42160000	Equipo de diálisis y suministros
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
42180000	Productos de estériles y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42220000	Producción para administración intravenosa y arterial
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios
42270000	Producción de venoclisis, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos químicos
42310000	Producción para el cuidado de heridas
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
44100000	Máquina, suministros y accesorios de oficina
44120000	Suministros de oficina
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
46180000	Seguridad y protección personal
47120000	Equipo de aseo
47130000	Suministros de aseo y limpieza
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, arcasmas, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
52130000	Trituradores de verduras
52140000	Aparatos electrodomésticos
52150000	Utensilios de cocina domésticos
53100000	Ropa
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
56100000	Muebles de alojamiento
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Calle Pedro A. Labraza, Edif. Redragon Chijes Guacima, Santo Domingo, República Dominicana Tel: (809) 683-9407
www.gruposanfina.com | www.dgcp.ecb.do





72130000	Construcción general de edificios
76110000	Servicios de aseo y limpieza
78100000	Transporte de correo y carga
80130000	Servicios de recursos humanos
80130000	Servicios inmobiliarios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería



Portal Transaccional - 5/1/2023 10:36:34 a.m.



Calle Pedro A. Lluberas, Esq. Kooligan D'ojin, Gascón, Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 682-7407
www.comprasdominicanas.gov.do | www.darp.gob.do

Registro n.º
4568-2022



MIPYMES



CERTIFICACIÓN

Dirigido a:
INVERSIONES SANFRA SRL

Clasificada como: MEDIANA

CERTIFICAMOS: Que la empresa INVERSIONES SANFRA SRL, PERSONA JURIDICA, RNC No. 131401945, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (1) días del mes de Junio del año (2022).



77305



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo Rep. Dom.
(809) 685 5171 - (809) 200 5171 sin cargo - www.micm.gov.do



PRESENTACION:

Carta de presentación de la compañía, firmada por el Representante legal.





Santo Domingo, D. N.
Enero 24, 2023

Señores
Poder Judicial
Dirección General de Administración
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras



Distinguidos señores:

Quien suscribe, **Lic. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.0011082444-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en mi calidad de **Gerente General** de esta empresa, sirva la presente de carta de presentación de la misma a los fines del proceso **Licitación pública Nacional** núm. **LPN-CPJ-18-2022** llevada a cabo para la **Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados**.

Inversiones Sanfra (IS), tal como establece en nuestra oferta técnica es una de varias empresas que conforman y componen el **GRUPO SANFRA**, la cual cuenta con una solidez incuestionable no solo moral sino económica, compuesta por profesionales de varias ramas de negocios que buscan crear una diferencia en el servicio brindado aplicando sus conocimientos adquiridos.

IS es una empresa de servicios creada sobre un pilar básico, el cumplimiento irrestricto de sus deberes y obligaciones, el cual hemos implementado y desarrollado a lo largo de más de 6 años de servicios a diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A través de nuestros objetivos bien claro y definidos, hemos elevado el nivel de satisfacción de nuestros clientes en aras de una correcta eficiencia de los quehaceres que nos han sido asignados, definiendo políticas muy puntuales al respecto para elevar a su máxima expresión el servicio a entregar.





En Intención de lo anteriormente expresado, nos convertimos en **Miembros ISSA** – que es una institución internacional que afilia a más de 7mil miembros en todo el mundo que brindan servicios de conserjería y limpieza, fabricantes de productos de limpieza, etc., lo cual nos obliga a mantener un estándar tan alto como sea posible para mantener nuestra filialización y nos mantiene enterados de los avances teóricos, tecnológicos, equipamiento, productos, etc.

De igual manera, contamos con la **Certificación del Ministerio de Trabajo de aplicación del Decreto No.522-06 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, lo que demuestra nuestra firme convicción de valorar en su justa medida a nuestra materia prima principal, nuestros colaboradores en el área de conserjería, mediante el cumplimiento de los requerimientos nacionales e internacionales de seguridad, con la finalidad de prevenir los accidentes y los daños a la salud que sean consecuencia del trabajo y que guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo. Cuenten con una empresa de servicios con una maximización de las obligaciones asignadas.



Lic. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO

Gerente General-



1/9/23, 8:00 AM

Administración de Documentos



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-1
CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223950001792**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INVERSIONES SANFRA SRL**, RNC No. **131401945**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
- ACTIVOS IMPONIBLES	+ OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
- IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	+ RETENCIONES Y RETRIB, EN RENTA
+ CONT RESIDUOS SOLTOS IR2-15FL	+ ITBIS

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de OCHO (8) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Código de firma: D18v8TQA47D1-6777-5076-1504
sha1: 8mxyQ3hd0p9h6x890g75UmVA8+
DSE - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



D18v8TQA47D1-6777-5076-1504

verifique la legitimación de la presente certificación en <http://www.dgi.gov.do> o mediante el uso de la aplicación móvil (disponible en Google Play y App Store) o llamando a los teléfonos 809-599-3444 o 809-205-6060 (línea al servicio al cliente).





4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2903697

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **INVERSIONES SANFRA SRL** con RNC/Cédula **1-31-40194-5**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **INVERSIONES SANFRA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 3 días del mes de Enero del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://sulr.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **2903697-03221998-82023**
- Pin: **2957**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





Av. 27 de Febrero No. 228, Le Capenile, Torre Fransa, D.N. Código Postal 10106
Tel: 809-462-2688 Email: servicios@sanfra@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC: 401023682



.....
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO
.....
.....
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 1247285D**

.....
DENOMINACIÓN SOCIAL: INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL RNC: 1-31-40194-5
FECHA DE EMISIÓN: 7/3/2016 FECHA DE VENCIMIENTO: 7/3/2024
.....

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00
MONEDA: DOP
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 4/3/2016
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 8/12/2022
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: AV. JARDINES DE FONTAINEBLEAU NO. 16, LOCAL 1-A
SECTOR: JARDINES DEL NORTE
MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:
TELÉFONO (1): (809) 472-6848
TELÉFONO (2): NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO: No Reportado

NO. VALIDACIÓN: A778D9C8-7274-48B0-96B0-70AE9602E49 RMA NO. 1247285D Page 1 of 5



Av. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Fría, D.N. Código Postal 10106
Tel: 309-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RUC: 401073687

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO

OBJETO SOCIAL: BRINDAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SUPLENIR DE ARTÍCULOS DE TERRETERÍA Y PINTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS, MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, ACCESORIOS Y PIEZAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y POTENCIA TALES COMO CABLES, BATERÍAS ENTRE OTROS, PROTOCOLO, ARTÍCULOS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y ASEO EN GENERAL, HOGAR, EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA TALES COMO: BARREDORA, ASPIRADORAS, PULIDORAS DE PISO, HIDROLIMPIADORAS, FUMIGADORAS, RECOGEDOR DE BASURA, ESCOBAS, FUNDAS DE BASURA, SUAPER, ETC., DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, CRISTALES, MIFETAS, LOSETAS, MADERAS, ACERO, CERÁMICAS, COCINAS, BAÑOS, ENTRE OTROS, CARRITOS Y EQUIPOS DE CARGA, DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS Y UTENSILIOS PARA COCINAS INSTITUCIONALES, INDUSTRIALES Y USO DOMÉSTICO, TALES COMO CAFETERA, FILTROS Y PAPEL PARA CAFETERAS, AZÚCAR, SAL, CAFÉ, PAPEL TOALLA, SERVILLETAS, DESGRASANTE, LAVAPLATOS, ETC., DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS CONSUMIBLES PREEMPACADOS PARA INSTITUCIONES, DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTROS Y ARTÍCULOS PARA BAÑOS, TALES COMO PAPEL HIGIÉNICO, AMBIENTADORES, DESINFECTANTES DE PISO, JABÓN LÍQUIDO, DESINFECTANTE DE MANOS, AROMATIZANTES ENTRE OTROS, SERVICIOS DE ELIMINACIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS, DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ELIMINACIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE INTERIORES Y EXTERIORES A NIVEL INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL, AUDIOVISUALES, SERVICIOS PROFESIONALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ALARMAS, UNIFORMES PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAL, TALES COMO CASCOS, LENTES INDUSTRIALES, GUANTES PLÁSTICOS Y DE TELA GRUESA, CINTURONES PARA CARGA DE MATERIALES PESADOS, BOTAS, BOTAS DE GOMA, BATAS, CHALECOS, ETC., SERVICIOS DE TRANSPORTE, EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL TURÍSTICO, DEPORTIVO Y FINANCIERO, SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE PERSONAL, AMPLIADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: IGUALAS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS COMUNES Y CONDOMINIOS; VENDER SERVICIOS DE INGENIERÍA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIAL Y EN SENTIDO GENERAL, SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL; PULIDO Y CRISTALIZADO DE PISOS; LAVADO DE ALFOMBRAS, CORTINAS VERTICALES Y MUEBLES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, ARTÍCULOS DE TERRETERÍA Y PINTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS, MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, ACCESORIOS Y PIEZAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y POTENCIA TALES COMO CABLES, BATERÍAS ENTRE OTROS, PROTOCOLO, ARTÍCULOS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y ASEO EN GENERAL, HOGAR, EQUIPOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA TALES COMO: BARREDORA, ASPIRADORAS, PULIDORAS DE PISO, HIDROLIMPIADORAS, FUMIGADORAS, RECOGEDOR DE BASURA, ESCOBAS, FUNDAS DE BASURA, SUAPER, ETC., PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS, CRISTALES, MIFETAS, LOSETAS, MADERAS, ACERO, CERÁMICAS, COCINAS, BAÑOS, ENTRE OTROS, CARRITOS Y EQUIPOS DE CARGA, DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS Y UTENSILIOS PARA COCINAS INSTITUCIONALES, INDUSTRIALES Y USO DOMÉSTICO, TALES COMO CAFETERA, FILTROS Y PAPEL PARA CAFETERAS, AZÚCAR, SAL, CAFÉ, PAPEL TOALLA, SERVILLETAS, DESGRASANTE, LAVAPLATOS, ETC., ALIMENTOS CONSUMIBLES PREEMPACADOS PARA INSTITUCIONES, ARTÍCULOS PARA BAÑOS, TALES COMO PAPEL HIGIÉNICO, AMBIENTADORES, DESINFECTANTES DE PISO, JABÓN LÍQUIDO, DESINFECTANTE DE MANOS, AROMATIZANTES ENTRE OTROS, ELIMINACIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS, PRODUCTOS PARA LA ELIMINACIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS, ACABADOS DE INTERIORES Y EXTERIORES A NIVEL INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL, AUDIOVISUALES, PROFESIONALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ALARMAS, UNIFORMES PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAL, TALES COMO CASCOS, LENTES INDUSTRIALES, GUANTES PLÁSTICOS Y DE TELA GRUESA, CINTURONES PARA CARGA DE MATERIALES PESADOS,



NO. VALIDACIÓN: A77B0CB-7274-4880-9CB0-70AEB007E0A9 RMI NO. 1247285D Page 2 of 5



Ave. 27 de Febrero No. 228 La Esperilla, Torre Frisca, D.N. Código Postal 10106
Tel.809-682-2688 Email: servicioscliente@camerassanfradomingo.do www.inversionessanfra.com RNC:401053687



BOTAS, BOTAS DE GOMA, BATAS, CHALECOS, ETC., TRANSPORTE, EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL TURÍSTICO, DEPORTIVO Y FINANCIERO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE PERSONAL, AMPLIADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: IGUALDAD DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS COMUNES Y CONDOMINIOS: INGENIERÍA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIAL Y EN SENTIDO GENERAL EQUIPOS ELÉCTRICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL: PULIDO Y CRISTALIZADO DE PISOS: LAVADO DE ALHOMBRA, CORTINAS VERTICALES Y MUEBLES, SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQ. ORTEGA Y GASSET, PLAZA METROPOLITANA, SUITE 312, LA FE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1082444-8	DOMINICANA	Casado/a
SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES	AV. JARDINES DE FONTAINEBLEAU, NO. 16, LOCAL 1-A, JARDINES DEL NORTE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0730612-8	DOMINICANA	Soltero/a
JANNETTE LORDA ROSARIO LAGARES	CALLE SOL DE VERANO NO. 10-A, CERROS DE ARROYO MONDO NI, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1567064-8	DOMINICANA	Casado/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 3 de 3 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 100

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO	Gerente	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQ. ORTEGA Y GASSET, PLAZA METROPOLITANA, SUITE 312, LA FE	001-1082444-8	DOMINICANA	Casado/a

NO. VALIDACIÓN: A778DBCB-7274-48B0E-CC070AE00480A9

RMI NO. 12472850 Page 3 of 5





Ave. 27 de Febrero No. 128 La Esparilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10166
Tel: 809-622-2688 Email: serviciosclientes@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNE: 40103687



		DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA			
--	--	---	--	--	--

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 5 AÑOS

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DARWIN POLIBID SANTANA FRANCISCO	AV. JOHN F. KENNEDY, ESQ. ORTEGA Y GASSET, PLAZA METROPOLITANA, SUITE 312 LA PE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1082444-B	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE
INVERSIONES SANFRA

NO. REGISTRO
357365

NO. VALIDACIÓN: A778DBC8-7274-4880-9C80-70AEB057E0A9

RM NO. 124728SD Page 4 of 5



Ave. 27 de Febrero No. 22B, La Esperanza, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel: 809-632-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC: 401023647



REFERENCIAS COMERCIALES
NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 125-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by Santiago Mejía Ortiz
DN: cn=Santiago Mejía Ortiz

NO. VALIDACIÓN: A77B0BC8-7274-48B0-9CB6-70AE80D7E026

RM NO. 124728SD Page 5 of 5





PRESENTACION:
N6mina de accionistas.





INVERSIONES SANFRA, S. R. L.
Capital Social:RD\$100.000,00
Registro Mercantil No.1247280

Santa Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

LISTA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "INVERSIONES SANFRA, S. R. L.", CELEBRADA EN FECHA VENTICINCO (25) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), EN SU ASIEN TO SOCIAL EN LA AVE. JARDINES DE FONTAINEBLEAU, NO. 16, LOCAL 1-A, URB. JARDINES DEL NORTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.



SOCIOS

CUOTAS VOTOS

APORTE

FIRMA

SR. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO,
Dominicano, Mayor de Edad, Casado, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-1082444-8, domiciliado y residente en la Av. John F. Kennedy, Esq. Ortega y Gasset, Plaza Metropolitana, Suite 312, Santo Domingo D.N.

34 34 RD\$34.000,00

SEA. JANNETE LOIDA ROSARIO LAGARES,
Dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1567064-8, domiciliada y residente en la Calle sol de verano No. 10-A, Cerros de Araya Honda III, Santo Domingo, Distrito Nacional.

33 33 RD\$33.000,00

SR. SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES,
Dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0700612-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

33 33 RD\$33,000.00

TOTAL CUOTAS

100 100 RD\$100.000,00

CERTIFICACION

Yo, **SR. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO**, en mi calidad de Gerente, Certifico y doy fe que la presente acta es fiel y conforme a su original al cual me remito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Venticinco (25) del mes de Enero del Año Dos Mil Veintidos (2022).

SR. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO
-Gerente-





Declaración jurada donde el postulante se comprometa a mantener al día el pago de sus obligaciones ante la DGI y la TSS.

Declaración jurada en la que se comprometan a que su personal, tanto operadores como supervisores, que vayan a operar en las sedes del Poder Judicial, cumpla con los siguientes requisitos, los cuales son obligatorios, una vez se suscriba el contrato de adjudicación.



Av. República de Colombia No.16, Local No.1-A, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Oficina Corporativa: Av. John F. Kennedy, esq. Ortega & Cassel, Plaza Metropolitana, Suite 312, D. N. Tel. 809-364-5568 Corporativa 809-472-6848 (Salto aut.) Fax 809-732-4773 e-mail: rosario@gruposanfra.com fsrosario@gruposanfra.com web: www.inversionessanfra.com www.gruposanfra.com

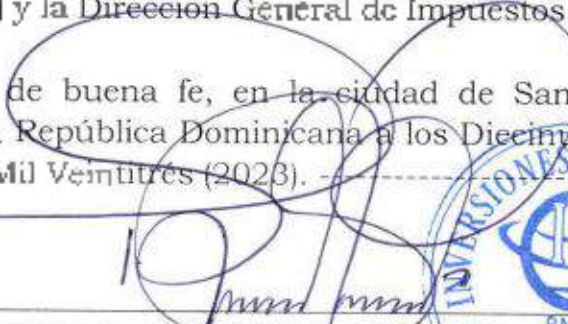




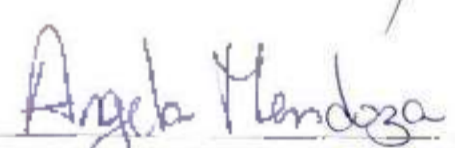
DECLARACION JURADA

Quien suscribe, **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**, RNC 1-31-401945, entidad constituida conforme a las leyes de Republica Dominicana, con su principal domicilio en la Ave. Jardines De Fontainebleau, No. 16, Local 1-A, Urb. Jardines Del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representa por su gerente **LIC. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO**, Dominicano, Mayor de Edad, Casado, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-1082444-8, quien en presencia de las **LICDAS. ANGELA ESMARLIN MENDOZA AMADOR**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 225-0084229-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, y **ANA KARINA DE JESUS DE LOS SANTOS**, Dominicana, Mayor de Edad, Soltera, Empleada Privada, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-3608668-8, domiciliada y residente esta ciudad de Santo Domingo, declaro y me comprometo libre y voluntariamente y bajo la fe del juramento lo siguiente: **UNICO:** Que conforme a lo requerido mediante el pliego de condiciones para la adjudicación del proceso **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS (LPN-CPJ-XX-2022) DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, nos comprometemos a mantenernos a estar al día con el pago de la Tesoreria de la Seguridad Social (**TSS**) y la Direeeion General de Impuestos Internos (**DGII**).-----

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023). -----


LIC. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO, en Reps
INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
 -Compareciente-





LIC. ANGELA MENDOZA AMADOR
 - Testigo -



LIC. ANA KARINA DE JESUS
 - Testigo -

LEGALIZACION NOTARIAL

Yo, **DR. LEONARDO DE LA CRUZ ROSARIO**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matricula No 2724, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores, **DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO** en representación de **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**, a su vez como gerente apoderado, **ANGELA MENDOZA AMADOR** Y **ANA KARIAN DE JESUS**, de generales que constan, quienes me han declarado, bajo la fe del juramento, que éstas son las firmas que acostumbran a utilizar en todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023). -----


DR. LEONARDO DE LA CRUZ ROSARIO
 -Notario Público-





DECLARACION JURADA

Quien suscribe, **INVERSIONES SANFRA, S.R.L., RNC 1-31-401945**, entidad constituida conforme a las leyes de Republica Dominicana, con su principal domicilio en la Avc. Jardines De Fontainebleau, No. 16, Local 1-A, Urb. Jardines Del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representa por su gerente **LIC. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO**, Dominicano, Mayor de Edad, Casado, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-1082444-8, quien en presencia de las **LICDAS. ANGELA ESMARLIN MENDOZA AMADOR**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 225-0084229-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, y **ANA KARINA DE JESUS DE LOS SANTOS**, Dominicana, Mayor de Edad, Soltera, Empleada Privada, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-3608668-8, domiciliada y residente esta ciudad de Santo Domingo, declaramos y nos comprometemos libre y voluntariamente y bajo la fe del juramento lo siguiente: **UNICO:** Que nuestro personal, tanto operadores como cargadores que operaran en la Sede del Poder Judicial estarán provistos tan pronto se suscriba el contrato de adjudicación del proceso de **CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS (LPN-CPJ-18-2022)**, de los siguientes documentos antes de iniciar las operaciones o al momento en que se requieran operadores adicionales o reemplazos: **a)** CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES; **b)** COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD; **c)** CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE QUE EL COLABORADOR ESTÁ EN CONDICIONES DE SALUD PARA PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO; **d)** SEXO SEGÚN LAS TABLAS DE CATEGORÍAS, INDICADA EN EL NUMERAL 5; y **e)** EN EL CASO DE LOS CARGADORES SERAN DOTADOS DE UNIFORMES Y UTENSILIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN FUNCIONES DELEGADAS DE FORMA OBLIGATORIA.

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023).


LIC. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO, en Rep.
INVERSIONES SANFRA, S.R.L.

-Compareciente-




LIC. ANGELA MENDOZA AMADOR

- Testigo -


LIC. ANA KARINA DE JESUS

- Testigo -

-Sigue al Dors-





-Viene del Dorso-

LEGALIZACION NOTARIAL

Yo, **DR. LEONARDO DE LA CRUZ ROSARIO**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matricula No.2724, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores, DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO en representación de INVERSIONES SANFRA, S.R.L, a su vez como gerente apoderado, ANGELA MENDOZA AMADOR Y ANA KARINA DE JESUS, de generales que constan, quienes me han declarado, bajo la fe del juramento, que éstas son las firmas que acostumbran a utilizar en todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).


DR. LEONARDO DE LA CRUZ ROSARIO

-Notario Público-





PRESENTACION:

Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.



INVERSIONES SANFRA, S. R. L.

Capital Social RD\$100.000.00
Registro Mercantil No.124728SD

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL INVERSIONES SANFRA, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO (25) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidos (2022), siendo las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), se reunieron los suscriptores de las cuotas sociales de la compañía "INVERSIONES SANFRA, S.R.L.", con un Capital Social de CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00), moneda nacional, y en vista de la Convocatoria hecha por los socios de la compañía, señores: DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO, JANNETTE LOIDA ROSARIO LAGARES y SAMUEL ELÍAS ROSARIO LAGARES, cuyas generales constan más adelante en la Lista de Presencia de los socios de la compañía; según circular firmada por cada uno de ellos.

Al iniciar los trabajos en la presente Asamblea, el Gerente SR. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO, redactó una lista de asistencia de todos los socios comparecientes y según dicha lista se comprobó que la totalidad de los socios de la compañía se encontraban presentes, determinándose el número de votos que les correspondía a cada uno, tal y como lo disponen los Estatutos Sociales de esta empresa.

En consecuencia, se procedió a la verificación de dicha lista, la que después de leída a todos los comparecientes, la encontraron conforme, procediéndose a su certificación, señalando el Gerente que la Asamblea estaba regular y válidamente constituida y que podía deliberar sobre su objeto.

Inmediatamente el Gerente SR. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO presentó que la presente Asamblea General Extraordinaria, con esta convocatoria, es con el objetivo de conocer sobre las siguientes puntos:



- a) Bección del nuevo Gerente.
- b) Aprobación y Descargo de la Administración pasada sobre las operaciones de la empresa.
- c) Autorización o Poder Especial y General al Gerente.
- d) Otros asuntos si los hubiere.



De inmediato el Gerente ordeno la verificación y comprobación de los socios presentes y el número de votos que cada uno posee conforme al número de cuotas sociales que le corresponden, comprobándose la presencia de Tres socios, con un total de CIEN (100) cuotas sociales de MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1.000,00), cada una e igual al número de votos. Tenemos así que de las CIEN (100) cuotas sociales con un valor de MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1.000,00) cada una, ascendente a la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100.000,00), moneda nacional, constituye el Capital Social de ésta compañía en los momentos actuales.

Asimismo, acto seguido, después de las discusiones de lugar sobre todos los aspectos y puntos de la presente agenda, se procedió, con el voto favorable de todos los socios, a adoptar las siguientes resoluciones:

Una vez Comprobado el Quórum, la Asamblea procedió a tomar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

-ELECCIÓN DEL GERENTE.

Por unanimidad de votos, la Asamblea procedió a la elección del Gerente de esta empresa, representada por el Gerente, por un periodo de Dos (02) años, designándose al efecto a:

Gerente..... SR. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO.

El Gerente nombrado y elegidos toma posesión inmediata de su respectivo cargo.

Sometida a votación esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.



SEGUNDA RESOLUCIÓN

-APROBACIÓN Y DESCARGO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Quedan aprobadas a unanimidad de los votos presentes todas y cada una de las operaciones comerciales, económicas y fiscales de la empresa, así como las erogaciones de fondos, gastos generales, etc. A tales fines sirve la presente acta de recibo de descargo y finiquito legal a favor del **SR. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO**.

-Sometiéndose a votación esta resolución es aprobada a unanimidad de votos.



TERCERA RESOLUCIÓN

-AUTORIZACIÓN O PODER ESPECIAL Y GENERAL AL PRESIDENTE.

A unanimidad y con el voto favorable de los presentes queda por la presente Asamblea General Extraordinaria autorizado al Gerente de esta razón social, el **SR. DARWIN FOLIBIO SANTANA FRANCISCO**, en su calidad de Gerente del Consejo de Administración, por el tiempo de su mandato, a realizar cuantas operaciones y gestiones estime prudentes, toda conforme establecen los Estatutos Sociales de esta empresa, con poder para solicitar y firmar contratos de cualquier índole o categoría, préstamos o financiamientos de cualquier tipo, ascendentes al monto que estime conveniente para la prudente operación comercial de la empresa, presentando la garantía económica que estime prudente o que fuera requerida por la institución crediticia, aperturar cuentas bancarias de cualquier índole, categoría o moneda, en cualquier institución bancaria nacional e internacional, firmar en nombre y representación de la empresa, etc., con calidad para aperturar los mismos a su sola firma, sin necesidad de que sea suscrita una nueva acta, y en fin sirva la presente Acta de Asamblea de Poder General sobre todos los aspectos que se refieren a la presente compañía a favor del Presidente.

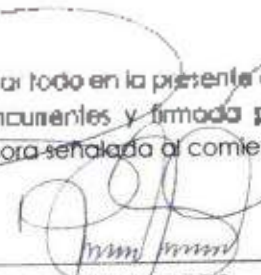
Y no habiendo otros puntos que tratar para los presentes en torno a la agenda del día y el tema libre, fue aprobado con los votos y las restricciones que

Y no habiendo otros puntos que tratar para los presentes en torno a la agenda del día y el tema libre, fue aprobado con los votos y las restricciones que




establece la ley, haciendo constar todo en la presente acta, la cual ha sido leída y aprobada por todos los concurrentes y firmada por mí en las calidades señaladas, en la fecha, lugar y hora señalada al comienzo.





SR. DARWIN P. SANTANA FCO
- Gerente -



SRA. JEANNETTE L. ROSARIO L.
-Socia-



SR. SAMUEL E. ROSARIO LAGARES
-Socia-

CERTIFICACION

Yo, **SR. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO**, Certifico y doy fe que la presente acta es fiel y conforme a su original al cual me remito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Veinticinco (25) del mes de Enero del año Dos Mil Dos mil Veintidós (2022).



SR. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO
-Gerente-



Lista de suscriptores registrada en la Cámara de Comercio y Producción

INVERSIONES SANFRA, s. r. l.
 Capital Social.....RD\$100.000.00
 Registro Mercantil No. 124728D



**Santo Domingo, Distrito Nacional
 República Dominicana**



LISTA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES SANFRA, S. R. L., CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), EN SU ASIENTO SOCIAL EN LA AVE. JARDINES DE FONTAINEBLEAU, NO. 16, LOCAL 1-A, URB. JARDINES DEL NORTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA

SOCIOS	CUOTAS	VOTOS	APORTE	FIRMA
SR. DARWIN POLIBO SANTANA FRANCISCO Dominicano, Mayor de Edad, Casado, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-3082444-B, domiciliado y residente en la Av. John F. Kennedy, Esq. Ortega y Gasset, Plaza Metropolitana, Suite 312, Santo Domingo D.N.	34	34	RD\$34.000.00	
SRA. JANINETE LOIDA ROSARIO LAGARES Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1567064-B, domiciliada y residente en la Calle sol de verano No.10-A, Cerros de Amayá Honda II, Santo Domingo, Distrito Nacional.	33	33	RD\$33.000.00	
SR. SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES Dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0730612-B, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.	33	33	RD\$33.000.00	
TOTAL CUOTAS	100	100	RD\$100.000.00	

CERTIFICACION

Yo, **SR. DARWIN POLIBO SANTANA FRANCISCO**, en mi calidad de Gerente, Certifico y doy fe que la presente acta es fie y conforme a su original al cual me remito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Veinticinco (25) del mes de Enero del Año Dos Mil Veintidos (2022).

SR. DARWIN POLIBO SANTANA FRANCISCO
Gerente





DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -



Quien suscribe, Señor (a) **DARWIN SANTANA FRANCISCO**, de Nacionalidad **DOMINICANO**, Mayor de Edad, Estado Civil **CASADO**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. **001-1082444-8**, actuando en nombre de **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**, inscrita con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **1-31-401945**, con domicilio en **AVE. JARDINES DE FONTAINEBLEAU, NO. 16, LOCAL 1-A, URB. JARDINES DEL NORTE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.**

Declaro lo siguiente:

Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, declaramos que:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no tenemos juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
4. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra.
5. Que no estamos embargados, ni poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivos de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.
6. Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de **SANTO DOMINGO**, a los **Dieciocho (18)** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.





PRESENTACION:

Estatuto de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Nota: Poder otorgando delegación (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este documento.



"ESTATUTOS"



Inversiones SANFRA

Ventas y Servicios Generales



INVERSIONES SANFRA S.R.L

CAPITULO I

DE LOS SOCIOS, DENOMINACIÓN, DOMICILIO,

OBJETO Y DURACIÓN

ARTICULO I. DE LOS SOCIOS FUNDADORES. Son socios fundadoras de la presente razón social las comparecientes, quienes realizan los aportes en cumplimiento de los presentes Estatutos y la Ley, los señores:



SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTA	VALOR PAGADO
DARWIN POUPIO SANTANA FRANCISCO , Dominicana, Mayor de Edad, Casado, Abogado de los Tribunales de la Republica, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1082444-8, domiciliado en la Av. John F. Kennedy, Esq. Ortega & Gasset, Plaza Metropolitana, Suite 312, Santo Domingo, Distrito Nacional.....	50	RD\$1.000.00	RD\$50.000.00
SR. DARWIN ISAI SANTANA ROSARIO , Dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2639894-5, domiciliado y residente en la Calle sol de verano No.10-A, Cerros de Arroyo Honda III, Santo Domingo, D. N. -	50	RD\$1.000.00	RD\$50.000.00
TOTAL	100	RD\$1.000.00	RD\$100.000.00



ARTICULO 2. DENOMINACIÓN. Se constituye una sociedad que llevara el nombre de **"INVERSIONES SANFRA, S.R.L."**, bajo la denominación social como **Sociedad de Responsabilidad Limitada** y se registrá por las disposiciones de los presentes Estatutos y para lo no previsto por la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 del 11 de Diciembre del año 2008 y tendra un sello oficial gomigrato a seco, en forma circular, que dirá así: En la parte superior, **"INVERSIONES SANFRA, S.R.L."**; En la parte inferior: Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dominicana y en el centro, el logo de la compañía si existiera. Este sello quedará bajo la guarda y cuidado del Gerente (a) de la sociedad y con él se estamparán los Certificados de las Cuotas Sociales que se expidan y los escritos, así como en los documentos que lo requieran.

ARTICULO 3

DOMICILIO. El domicilio Social de esta sociedad se establece en Jardines de Fontainebleau, No. 16, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo.



Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, pero podrá instalar sucursales y oficinas dependientes en cualquier otro lugar del territorio nacional o en el extranjero.

ARTICULO 4.

OBJETO. compañía tiene por objeto o actividad principal: Brindar servicios de mantenimiento y limpieza, suplidor de artículos ferretería y pintura, alimentos y bebidas, materiales y equipos de oficina, equipos médicos y laboratorios, radios y equipos de comunicaciones, protocolo, artículos de higiene y limpieza, hogar, audiovisuales, servicios profesionales, equipos de seguridad y alarmas, servicios de transporte de mercancía, carga, pasajeros, todo tipo de productos, asesoría en materia transporte, explotación de diferentes sectores de la economía nacional e internacional turístico, deportivo y financiero, servicios de consejería y manejo de personal, amplíados de la siguiente manera: iguales de mantenimiento de áreas comunes y condominios, vender servicios de ingeniería e instalaciones eléctricas industrial y en sentido general, servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y servicios técnicos para el mantenimiento industrial, comercial y residencial; pulido y cristalizado de pisos; lavado de alfombras, cortinas verticales y muebles, servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación, construcción en general, construcción comercial o industrial y residencial, instalación de ascensores; servicios de jardinería; diseño, confección, distribución y ventas de gorras y uniformes en general; Servicio de serigrafía y bordado; y en fin cualquier otra actividad comercial, industrial e inmobiliaria de lícito comercio, estén o no relacionadas con su actividad principal.



ARTICULO 5.

DURACIÓN. El término de la duración de la sociedad es por tiempo indefinido, podrá disolverse cuando la Asamblea General así lo decida con el voto afirmativo de todos los socios presentes o válidamente representados, que representen por lo menos el 90% de las cuotas sociales existentes. El Gerente convocará a la Asamblea General Extraordinaria para que resuelva sobre la disolución y liquidación de la empresa cuando así lo estime prudente o cuando se compruebe la pérdida de las tres Cuartas (3/4) partes del capital social, pero corresponderá siempre a la Asamblea General Extraordinaria la autorización o no del inicio de los trabajos para la disolución de la empresa.

CAPITULO II

DEL CAPITAL Y DE LAS CUOTAS SOCIALES DE LA COMPAÑIA



ARTICULO 4

El Capital Social de la Compañía es de **CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00)**, divididos en CIENTO (100) cuotas sociales de MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1,000.00) cada una, las cuales se encuentran enteramente suscritas y pagadas. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios.

Este capital podrá ser aumentado cuando así lo decida la Asamblea General de Socios y cuando sea obligatorio su aumento en razón de lo establecido por la ley.

ARTICULO 7.

DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8.

FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas.

Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9.

TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un periodo no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos la mayoría de las cuotas sociales.



El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10.

SUJECCIÓN DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.



ARTICULO 11.

LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado libro de cuotas.

ARTICULO 12.

PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acta de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas, transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de acciones que se emitan en el caso de que trate el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13.



AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades.

Párrafo: En caso de reducción del capital social en ningún caso se podrá atender contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad la establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 14.

NO DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15.

LIMITACIÓN PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

CAPITULO III DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 16.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. La administración de la sociedad estará a cargo de la Junta Gerencial, formada por uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden



Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatulo y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17.

DIVISIÓN DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes. Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre modificación de los estatutos.



ARTICULO 18.

FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19.

CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20.

QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos el 90% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las $\frac{1}{3}$ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá ser válida con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.



ARTICULO 21.

DIRECTIVA Y ORDEN DEL DÍA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DÍA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de los socios siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.



ARTICULO 22.

VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23.

REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, o más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24.

ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas atribuciones tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de



la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando correspondo y fijarle su remuneración en caso de que correspondo;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando correspondo;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede;
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.



ARTICULO 25.

ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según intereses de la Sociedad.



ARTICULO 26.

ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27.

ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.



ARTICULO 28.

ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de los deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29.

GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de Dos (02) años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el tiempo que la Asamblea General de Socios no está deliberando y durante el tiempo que



en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30.

PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos;
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea par un objeto determinado;
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado afimar en representación de la sociedad, giros, pagarés, recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de todo clase;
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- h) Fijar los gastos generales;
- i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorias;
- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desampoderamiento y prenda sin desampoderamiento, hipotecas o anticresis;
- m) Adoptar acuerdos en todas las asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlos ejecutar por todos los medios y vías de derecho, autorizar toda acuerdos, transacciones o compromisos; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y



- g) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderadas especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

ARTICULO 31.

RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32.

EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un parente o sociedades vinculadas;
- Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieren conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- Divulgar las negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad;
- Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

ARTICULO 33.

DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.



CAPITULO IV DEL EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34.

EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social y económico de la compañía comenzará el día 01 de Enero y terminará el 31 de Diciembre de cada año, a excepción del primer año que comenzará el día de constitución y terminará el 31 de Diciembre del 2015.

ARTICULO 35.

FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36.

DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.



CAPITULO V DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38.

DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:



- a) Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) Imposibilidad del funcionamiento adecuada de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) Inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social;
- y
- d) Reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad. Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad. En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones. Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por la establecida en los presentes estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizada que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.



Los presentes estatutos han sido hechos y firmados en tres (03) originales de un mismo efecto y valor, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).

SR. DARWIN P. SANTANA PICO
- Socio -

SR. DARWIN ISAI SANTANA ROSARIO
- Socio -

CERTIFICACION

Yo, SR. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO, en mi calidad de Gerente, Certifico y doy fe que la presente acta es fiel y conforme a su original al cual me remito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día Veintiuno (21) del mes de Agosto del Año Dos Mil Dieciocho (2018).



SR. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO
- Gerente -





PRESENTACION:
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:
ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADO, FILMADOS Y SELLAADO DE LOS ÚLTIMOS
(2) AÑOS DE EJERCICIO FISCAL (2019-2020).



Catón de Recepción: 1-31-40194-5/A1/177405019

Fecha Recepción: 2025/04/15

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo	2025
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
Razón Social: Inversiones Sanfra S.R.L.		Actividad:	
I. ACTIVOS		MONEDAS	TOTAL P.S.
1.- ACTIVOS CORRIENTES			1,175,782.20
1.1 CASH Y BANCOS		540,000.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		540,000.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		0.00	
1.7 INVENTARIO DE MODULOS Y EQUIPOS		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 INTERESES A CUBRIR PAGADOS EN EL PERIODO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			540,000.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE ESTACIONES AGRICOLAS (CATEGORIA 1)			
2.3 AUTOMOVILES Y BAJOS (CATEGORIA 1)		540,000.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 1)			
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUDE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUDE TERRENOS RURALES)			
2.7 AMORTIZACION DE ACTIVOS			
3.- DIVULSIONES			0.00
3.1 DEPOSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO DESCRITOS			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			120,000.00
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)			
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS INVENTARIADOS AGRICOLAS (CATEGORIA 1)			
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)		120,000.00	
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)			
5.5 ENGA OTRAS INCORPORACIONES			
5.6 PROVISION DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			1,695,782.20
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACRECIONES A CORTO PLAZO			1,310,000.00
7.1 PRESTAMOS			
7.2 CUENTAS POR PAGAR		1,310,000.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION			
8.- ACRECIONES A LARGO PLAZO			385,782.20
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		240,000.00	
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERNO			
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERNO			
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ASOCIADAS A REGIMEN ESPECIAL			
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRESTAMOS CON ACRECIDIOS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			34,000.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		34,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL			
10.3 SUPERAVIT EVALUACION DE ACTIVOS			
10.4 GANANCIAS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		-340,000.00	
10.5 BENEFICIOS (PERDIDAS) DEL EJERCICIO ACTUAL		-100,000.00	
10.6 OTROS BENEFICIOS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			1,695,782.20



40522C4F5B7819D183180DA48D5E14F24

7/02/19

Administración de Documentos

Datos de Recepción: J-31-40194-5/81/377405265

Fecha Recepción: 2019/04/16

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
ESTADO DE PAGATARIOS			
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RUC/Cédula: 1812000		Actividad: Inversiones Sanfra S.R.L.	
II. INGRESOS		MONTOS	
III. GASTOS		MONTOS	
IV. GASTOS DE OPERACIONES		MONTOS	
V. GASTOS DE PERSONAS		MONTOS	
VI. GASTOS DE BIENES		MONTOS	
VII. GASTOS DE REPRESENTACION		MONTOS	
VIII. GASTOS FINANCIEROS		MONTOS	
TOTAL		MONTOS	
I. INGRESOS		TOTALES	
1. INGRESOS DE OPERACIONES PERIÓDICAS		6,127,369.00	
1.1 INGRESOS VENTA DE BIENES		8,107,400.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES			
1.3 DIVIDENDOS Y OTRAS RENTAS			
1.4 INTERVENCIÓN EN ENTIDADES			
1.5 OTROS INGRESOS			
2. INGRESOS FINANCIEROS			
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS NO REGULADAS POR LA LEY			
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LA LEY			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00	
3.1 POR VENTA DE ACTIVOS DIFERENCIALES			
3.2 POR VENTA DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS ADICIONALES CANCELADAS			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS DECRETOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
IV. TOTAL		6,127,369.00	
II. GASTOS DE OPERACIONES			
1. GASTOS DE VENTA		810,700.43	
2. GASTOS DE PERSONAS		1,078,898.87	
2.1 SALARIOS Y MISERIAS		87,130.43	
2.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
2.3 SEGUROS			
2.4 CONTRIBUCIÓN SOCIAL		18,898.16	
2.5 GASTOS DE PERSONAS		174.88	
2.6 OTROS GASTOS DE PERSONAS			
2.7 IVA PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
3. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		4,801,800.00	
3.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)			
3.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)			
3.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 393-87)			
3.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)			
3.5 SEGURIDAD, MENSajería, Mensajería y otros servicios (Personas físicas)			
3.6 SEGURIDAD, MENSajería, Mensajería y otros servicios (Personas morales)			
3.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		4,801,800.00	
3.8 IVA PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
4. ADQUISICIONES		400.00	
4.1 DE BIENES (A PERSONAS FÍSICAS)			
4.2 DE BIENES (A PERSONAS MORALES)			
4.3 OTROS ADQUISICIONES			
4.4 IVA PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
5. GASTOS DE BIENES		100,000.00	
5.1 AMORTIZACIÓN DE BIENES FIJOS (CATEGORÍA 1)			
5.2 AMORTIZACIÓN DE BIENES FIJOS (CATEGORÍA 2)		100,000.00	
5.3 AMORTIZACIÓN DE BIENES FIJOS (CATEGORÍA 3)			
5.4 REPARACIONES DE BIENES FIJOS (CATEGORÍA 1)			
5.5 REPARACIONES DE BIENES FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)			
5.6 MANTENIMIENTO DE BIENES FIJOS			
5.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES			
5.8 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES EN BIENES RELACIONADAS			
5.9 IVA PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
6. GASTOS DE REPRESENTACION		200.00	
6.1 IVA PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
6.2 DONACIONES			
6.3 OTROS GASTOS DE REPRESENTACION			
6.4 OTROS GASTOS DE REPRESENTACION (Ley No. 89-87)			
6.5 OTROS GASTOS DE REPRESENTACION			
6.6 AMORTIZACIÓN			
6.7 IVA PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
7. GASTOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS		1,078,898.87	
7.1 GASTOS DE SEGUROS			
7.2 COSTOS DE REPRESENTACION		3,011.20	
7.3 AMORTIZACIÓN DE BIENES RELACIONADOS AUTORIZADO POR DGII			
8. GASTOS FINANCIEROS		188,192.81	
8.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR			
8.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS			
8.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES			
8.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
8.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS			



<https://www.dgii.gov.do/Inventarios/Documentacion/Documentos/2019/Impreso-TR301-DuqueOWE481T63145-2019doc70WSyT6p8MicaSubeGv8A...> 1/2





7/6/2019

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-31-40194-5/12/377406476

Fecha Recepción: 2019/04/18

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2	
DECLARACION JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SUJETADOS			Periodo:	Año(s):	
I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE					
RNC/Cédula: 13181840		Nombre(s): INVERSIONES SANFRO S.R.L.		Apellido(s):	
Residencia: Calle Generalísimo Sanfro		República No. 7		Código Postal: 47288	
Correo Electrónico: sanfro@gruposanfro.com		Tipo Declaración: MAMP		V	
II. DETERMINACION DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O POR PAGA R [C.A.]					
A. INGRESOS (Véase De La Columna Total De Ingresos, Anexo Estado De Resultados)		= A			3,127,289.50
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPADOS (Véase Del Anexo E)		= B			3,127,289.50
1.- BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Véase Del Anexo B)		= C			-132.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Véase Del Anexo C)		+ D			0.00
3.- AJUSTES NEGATIVOS		- E			0.00
4.- INGRESOS PASIVOS FISCAL MONEREX		+ F			0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Véase Del Anexo G)		- G			0.00
7.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		= H			0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 282-07 (Casillas 1 ± 0)		= I			-132.00
8.- RESTOS DE ANTICIPADOS QUE SE COMPENSAN (Véase del total columna (B) del Anexo E)		= J			0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 382-07 (Casillas 7 - 8)		= K			-132.00
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 382-07)		= L			0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 382-07		= M			-132.00
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 22% A La Casilla 11)		= N			0.00
13.- RETENCIONES BENEFICIAS DEL ESTADO (Véase en Formas de Brutos B1)		- O	27,889.14		
14.- CÉDULO POR PARTICIPACIÓN (Art. 38 de la Ley 104-13)		- P	92,781.96		
15.- CÉDULO POR INFLUENCIA SUBSIDIARIA		- Q			
16.- CÉDULO DE RETENCIONES POR INTERÉS FINANCIERO		- R			
17.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIAS DE CAPITAL		+ S			
18.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR		+ T			
19.- CRÉDITO FISCAL (Art. 37 de la Ley 104-13) (Ley No. 133-13)		+ U			
20.- COMISIONES AUTORIZADAS + OTROS PAGOS		- V			
21.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO		+ W			
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22) Si El Resultado Es Positivo		= X			0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22) Si El Resultado Es Negativo		= Y			92,781.96
25.- RENTA POR DECLARACIÓN (Debe Aplicar el 10% Sobre Ombra 23 por el 5% RNC y 5% de Interés por cada mes a partir de la fecha)		= Z			0.00
26.- RENTA EMERGENCIA DE SUJETADOS (Debe Aplicar el 10% Sobre Ombra 23 por el 5% RNC y 5% de Interés por cada mes a partir de la fecha)		= AA			0.00
27.- TOTAL RECAUDOS (Casillas 23+24)		= AB			0.00
28.- SANCIONES		+ AC			0.00
29.- INTERÉS DEMONSTRATIVO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre Ombra 25)		+ AD			0.00
30.- INTERÉS DEMONSTRATIVO SOBRE ANTICIPADOS (Sobre el monto mensual de anticipo no pagado)		+ AE			0.00
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= AF			0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		= AG			0.00
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-29-30) Si Es Positivo) (Si Es Negativo Valor A Pagar)		= AH			92,781.96

JURAMENTO

Yo, el/los declarante/s, soy/s, declaro solemnemente que los datos contenidos en esta declaración son ciertos y completos y que no he omitido ni falsificado datos que afecten el cumplimiento de las obligaciones de pago de los impuestos.

CÓDIGO DE BARRAS: 13181840





PRESENTACION
Documentación financiera
estado financiero auditado de 2019



Angela Vargas Robles
Contador Público Autorizado
Ezcoquitar no. -60-18
Calle Juan Berón Fajardo suite no. 202 Sector Plantini D.N.

DICTAMEN

Ciudad
Santo Domingo, R.D.



Hemos examinado, el estado de ingresos y gastos para el período que cubre el periodo, **31 DE DICIEMBRE- 2019**. Estos estados antes mencionados son responsabilidad de la compañía: **INVERSIONES SANFRA S.R.L.**

Mi responsabilidad consiste en facilitar los datos de acuerdo a lo expresado según las operaciones auditadas y expresar mi opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y ejecute la Auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados de los ingresos y gastos estén libres de errores importantes. La Auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia y la evaluación de la presentación de los Estados antes mencionados. Consideramos que la auditoría que hemos realizado proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados que presentan la situación financiera de la compañía: **INVERSIONES SANFRA, Para el periodo, DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**, cubre nuestra conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,

Angela Vargas Robles
LICDA. ANGELA VARGAS
CONSULTORA FISCAL





INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
VALOR RDS



ACTIVOS:	
EFECTIVOS EN CAJA Y BANCO	1,174,297.55
CUENTAS POR COBRAR	615,000.00
OTROS ACTIVOS	360,500.66
SUBTOTAL	1,870,998.21
ACTIVOS FIJOS:	
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	3,300,000.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	3,300,000.00
DEP. ACUM.	625,000.00
TOTAL ACTIVOS	1,475,000.00
TOTAL ACTIVOS	3,445,998.21
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	174,582.18
PRESTAMOS POR PAGAR	1,609,481.45
TOTAL	1,784,063.63
CAPITAL	
CAPITAL SUSCRIPTO Y PAGO(X)	100,000.00
UTILIDAD ACUMULADA	67,795.00
UTILIDAD DEL PERIODO	2,493,539.58
TOTAL CAPITAL	2,661,334.58
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	4,445,398.21





INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 VALOR RD\$



FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES	
BALANCE INICIAL DE EFECTIVO AL 31/12/2018	635,687.00
ANAS	
INGRESOS PERCIBIDO POR ACTIVIDAD DE OPERACION	
INGRESOS POR SERVICIO	15,627,389.98
EFECTIVO NETO PROVENIENTE POR LAS OPERACIONES	16,263,076.98
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIONES	
ingreso obtenido en la realización o liquidación de inversiones	
adquisición de inversiones en acciones	
adquisición de crédito mercantil	
	1,609,481.45
EFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE REVERSION	1,609,481.45
FLUJO DE EFECTIVO PAGADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	
SUELDOS	1,015,994.40
TSS	132,079.17
INFOTEP	10,159.54
GASTOS POR TRABAJOS Y SUMINISTROS	4,161,050.90
GASTOS FINANCIEROS	138,610.31
DEPRECIACION	825,000.00
ADQUISICION DE MERCANCIAS	8,350,956.01
PAGO A PROVEEDORES	954,929.00
EFECTIVO NETO PROVENIENTE POR (USADO EN) ACTIVIDADES FINANCIACION	10,698,260.88
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO AL FINAL DE AÑO	1,174,297.55





Datos de Recepción: 1-31-40194-5/IRAJ/385414035

Fecha Recepción: 20/09/2023

DGI	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACION DE RENTA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo: 2022
I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE		
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Nombre y Apellido: INVERSIONES SANTRA S.R.L. Forma de Organización: GRUPO EMPRESARIAL R.C. No.: 131401945 Fecha de Constitución: 18/09/2018		
II. DETERMINACION DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. IMPUESTOS (Plan de La Cautin Total de Ingresos, Anexas Estado De Explotación) A. IMPUESTOS BRUTOS RECIPIOS AL PAGO DEL ACTIVO FIJO (Véase Del Anexo 1) = 6 1,387,205.48 B. IMPUESTOS BRUTOS RECIPIOS AL PAGO DEL ACTIVO FIJO (Véase Del Anexo 2) = 8 1,881,339.42 C. IMPUESTOS O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Véase Del Anexo 3) = 9 271,288.48		
D. AJUSTES POSITIVOS (Véase Del Anexo 4) D. AJUSTES POSITIVOS (Véase Del Anexo 4) = 7 0.00 E. AJUSTES NEGATIVOS (Véase Del Anexo 5) = 8 0.00 F. DEDUCCIONES CUMPLIDAS EN OTRAS DECLARACIONES (Véase Del Anexo 6) = 9 0.00 G. AJUSTES NEGATIVOS (Véase Del Anexo 7) = 10 0.00 H. TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 7-10) = 11 0.00		
E. RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PERDIDA Y DE LA LEY No. 392-97 (Casillas 1 a 6) E. RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PERDIDA Y DE LA LEY No. 392-97 (Casillas 1 a 6) = 12 271,288.48 F. PERDIDAS ANTES ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Véase Del Anexo 8) = 13 0.00 G. RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PERDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-97 (Casillas 7 - 9) = 14 271,288.48 H. DEDUCCION POR DEPRECIACION (Ley No. 392-97) = 15 0.00 I. RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PERDIDA Y DE LA LEY No. 392-97 = 16 271,288.48		
III. DEDUCCIONES		
J. DEDUCCION LIBERADA (Anexo 37% a la Casilla 11) J. DEDUCCION LIBERADA (Anexo 37% a la Casilla 11) = 17 46,176.88 K. DEDUCCION POR PAGOS (Anexo 38) = 18 0.00 L. DEDUCCION POR INVERSIONES (Ley 132-00) (Véase Del Anexo 9) = 19 0.00 M. DEDUCCION POR DEPRECIACION (Ley 392-97) = 20 0.00 N. DEDUCCION POR ENERGIA RENOVABLE = 21 0.00 O. DEDUCCION POR INVESTICIONES POR INTERES BANCARIO = 22 0.00 P. DEDUCCION POR INVERSIONES DE GANANCIA DE CAPITAL = 23 0.00 Q. DEDUCCION POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL PERIODO = 24 0.00 R. DEDUCCION FISCAL (Ley 392-97) = 25 0.00 S. COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS AJUSTES = 26 0.00 T. GASTOS A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO = 27 0.00		
U. DEDUCCION A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22) (Si Resulta Positivo) U. DEDUCCION A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22) (Si Resulta Positivo) = 28 0.00 V. SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22) (Si Resulta Negativo) = 29 122,111.60 W. MONEDA POR DECLARACION TARDIA (Aplicar al 10% sobre cada 22 por el 1er. Año y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes) = 30 0.00 X. MONEDA EN PAGOS DE ANTICIPO (Salvo el monto devuelto en el presente ejercicio) = 31 0.00		
Y. TOTAL RECURSOS (Casillas 28+29) Y. TOTAL RECURSOS (Casillas 28+29) = 32 122,111.60 Z. DEDUCCIONES = 33 0.00 AA. INTERES INTERCARRIO POR DECLARACION TARDIA (Aplicar % sobre recibo 33) = 34 0.00 AB. INTERES INTERCARRIO SOBRE ANTICIPO (Interés a monto mensual de anticipo no pagado) = 35 0.00		
AC. TOTAL A PAGAR (28+29+34+35) AC. TOTAL A PAGAR (28+29+34+35) = 36 0.00 AD. SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO = 37 0.00 AE. PUNTO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-29-32) (Si Es Negativo) (Si Es Positivo Véase A Parte) = 38 122,111.60		





PRESENTACION
Documentación financiera
estado financiero auditado de 2020.



Angela Vargas Robles

Calle Juan María Fajardo suite no. 202 sector Plantas D.N.

DICTAMEN

Ciudad
Santo Domingo, R.D.



Hemos examinado el estado de ingresos y gastos para el periodo que cubre el periodo, 31 DE DICIEMBRE- 2020. Esos estados antes mencionados son responsabilidad de la compañía, INVERSIONES SANFRA S.R.L.

Me responsabilidad consiste en facilitar los datos de acuerdo a lo expresado según las operaciones auditadas y expresar mi opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeo y ejecute la Auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados de los ingresos y gastos estén libres de errores importantes. La Auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia y la evaluación de la presentación de los Estados antes mencionados. Consideramos que la auditoría que hemos realizado proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados que presentan la situación financiera de la compañía, INVERSIONES SANFRA, Para el periodo, DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, cubren nuestra conformidad con los principios de contabilidad generalmente

LICDA. ANGELA VARGAS ROBLES
CONSULTOR FISCAL





INVERSIONES SANFRA S.R.L.
Balance General al 31 de Diciembre del 2020 (Valores en RD\$)
VALORES EN RD\$

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES :		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	\$ 850,490.91	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 5,254,166.93	
OTROS ACTIVOS	\$ 35,425.50	
INVERSIONES	\$ -	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		\$ 6,140,083.34
ACTIVOS FIJOS :		
ACTIVO FIJO	\$ 1,900,000.00	
VEHICULOS	\$ 125,000.00	
MOBILIARIOS DE OFICINA	\$ 624,066.63	
DEPRECIACION	\$ (234,766.59)	
TOTAL ACTIVOS FIJOS		\$ 2,414,299.04
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES & ACTIVOS FIJOS		\$ 10,144,383.38
PASIVOS CORRIENTES :		
CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,688,662.57	
PRESTAMOS PERSONAL	\$ 1,500,000.00	
RESERVAS	\$ 5,000.00	
UTILIDAD PERDIDA PERIODOS ANTERIORES	\$ (213,308.45)	
UTILIDAD DE . PERIODO	\$ 3,292,861.43	
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		\$ 7,273,315.35
TOTAL CAPITAL		\$ 2,871,068.03
TOTAL PASIVOS CORRIENTE & CAPITAL		\$ 10,144,383.38



INVERSIONES SANFRA S.R.L

Balance General al 31 de Diciembre del 2020 (Valores en RD\$)

VALORES EN RD\$

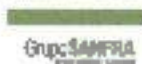


DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS		
INGRESOS	\$ 18,117,202.01	
	0.00	\$ 18,117,202.01
TOTAL INGRESOS		\$ 18,117,202.01
CORREO DE VENTA:		
		\$ 6,786,218.04
MENUS		
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 5,065,078.03	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 698,308.38	
INFOTEP	\$ 43,321.00	
MANTENIMIENTO VEHICULO	\$ 360,450.25	
TELEFONOS E INTERNET	\$ 90,450.00	
LITRES DE OFICINA	\$ 165,500.00	
CAFETERIA Y OTROS	\$ 265,454.00	
LUZ	\$ 150,600.00	
CARGOS BANCARIOS	\$ 85,873.86	
MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	\$ 95,500.00	
OTROS GASTOS	\$ 3,074,702.02	
	\$ 10,180,527.54	
TOTAL GASTOS GENERALES & ADMINISTRATIVOS		\$ 10,180,527.54
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		\$ 7,936,674.47





Presentación del formulario ir-2 reportado a la dirección general de impuesto interno (DGII), del último año más cercano al proceso en curso.



Angela Vargas Robles

Calle Juan Barón Fajardo suite no. 202 sector Plantain D.N.



DICTAMEN

Ubicación
Santo Domingo, R.D.

Hemos examinado, el estado de ingresos y gastos para el periodo que cubre el periodo DEL 01 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. Estos estados antes mencionados son responsabilidad de la compañía INVERSIONES SANFRA S.R.L.

Mi responsabilidad consiste en facilitar los datos de acuerdo a lo expresado según las operaciones auditadas y expresar mi opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeo y ejecute la Auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados de los ingresos y gastos estén libres de errores importantes. La Auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia y la evaluación de la presentación de los Estados antes mencionados. Consideramos que la auditoría que hemos realizado proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados que presentan la situación financiera de la compañía, INVERSIONES SANFRA, para el periodo DEL 01 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, cubre nuestra conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,

LICDA. ANGELA VARGAS
CONSULTOR FISCAL





INVERSIONES SANFRA S.R.L.
Balance General al 31 de Diciembre del 2021 (Valores en RD\$)
VOLORES EN RD\$

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS		
INGRESOS	\$ 20,085,061.74	
		0.00 \$ 20,085,061.74
TOTAL INGRESOS		\$ 20,085,061.74
COSTO DE VENTA		
		\$ 4,760,870.70
MENOS		
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS -		
SUÉLDOS Y SALARIOS	\$ 8,710,290.95	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,451,604.20	
INFOSEP	\$ 83,415.00	
MANTENIMIENTO VEHICULO	\$ 155,850.00	
TELEFONOS E INTERNET	\$ 92,585.20	
UTILES DE OFICINA	\$ 173,455.20	
CAFETERIA Y OTROS	\$ 269,326.50	
LUZ	\$ 8,960.25	
CARGOS BANCARIOS	\$ 85,872.86	
MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	\$ 564,282.69	
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	\$ 176,074.94	
OTROS GASTOS	\$ 2,431,577.73	
	\$ 14,905,084.57	
TOTAL GASTOS GENERALES & ADMINISTRATIVOS		\$ 14,905,084.57
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		\$ 1,013,780.60





INVERSIONES SANFRA S.R.L
Balance General al 31 de Diciembre del 2021 (Valores en RD\$)
VOLORES EN RD\$

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES :		
EFFECTIVO EN CASA Y BANCO	\$ 331,466.52	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,782,608.27	
OTROS ACTIVOS	\$ 175,425.75	
INVERSIONES	\$	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		\$ 6,289,560.49
ACTIVOS FIJOS :		
ACTIVO FIJO	\$ 1,300,000.00	
VEHICULOS	\$ 325,000.00	
MUEBILIARIOS DE OFICINA	\$ 614,066.63	
DEPRECIACION	\$ (430,841.53)	
TOTAL ACTIVOS FIJOS		\$ 528,225.10
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES & ACTIVOS FIJOS		\$ 10,117,785.59
PASIVOS CORRIENTES :		
CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,605,374.31	
RESERVAS	\$ 5,000.00	
UTILIDAD/PERDIDA PERIODOS ANTERIORES	\$ 2,837,845.49	
UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 1,051,700.40	
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		\$ 6,499,920.76
TOTAL CAPITAL		\$ 3,657,865.33
TOTAL PASIVOS CORRIENTE & CAPITAL		\$ 10,117,785.59





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Documento explicativo en un formato de 8 1/2 x 11 pulgadas a un espacio con un tamaño de letras de 12. Dicha narrativa exponer la mecánica o forma de cómo Inversiones Sanfra, S.R.L. realizará las operaciones logísticas de limpieza en las sedes que se están licitando en este documento. Se expone los siguientes diez (10) aspectos:





Esta empresa



1- 1.2 Organización de los equipos de trabajo y responsabilidades. Estructura organizativa del equipo de trabajo que realizarán las operaciones de Limpieza.

Los Colaboradores o equipos de trabajos de Inversiones Sanfra, S.R.L siempre tienen un supervisor o líder de equipos que es el contacto directo con el área administrativa de cada oficina para coordinar y documentar las programaciones de las actividades.

Por ejemplo:

para una oficina de cuatro (4) colaboradoras; se designa un líder de equipo que realiza actividades de limpieza de oficinas administrativas, recepción, etc., una (1) colaboradora responsable de la limpieza de los baños y visitas programadas a los baños, una colaboradora (1) que limpia pasillos y áreas comunes internas. Una (1) colaboradora que limpia área exterior y área: externas, documentamos un calendario de actividades adecuado a las necesidades y áreas de la oficina. El líder de equipo hace supervisión general de todas las oficinas para evaluar y dar instrucciones correctivas al personal asignado al área donde encontró las faltas.

El equipo de trabajo es instruido para realizar las labores en tiempos medidos que no afecte las actividades de los usuarios de las áreas y utilizando equipos, utensilios y productos de limpieza que ayudan hacer lo más eficiente posible obteniendo así resultados favorables. Dentro del equipo se designan líderes de equipos pequeños por área que dan seguimiento oportuno a las actividades regulares y al manejo de imprevistos y resolución de problemas.

1- 1.3 Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores de limpieza.

Nuestros colaboradores son entrenados continuamente conforme a los avances tecnológicos y administrativos de los últimos tiempos, disponemos de personal que se mantiene en constante actualización, sobre el uso de equipos, materiales y técnicas de vanguardia en el área de limpieza comercial, utilizamos nuestros recursos para la enseñanza recurrente de nuestro colaborador colocado en puntos de servicios permanentes.

Anexo evidencia Frecuencia de entrenamiento

Evidencias en fotos Entrenamientos continuos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fecha: miércoles 8 de agosto de 2023
 Duración: 6 horas
 Impartido por: INFOTEP
 Código: 20220709139
 Facilitador: Ing. Arcadio Antonio Henríquez Mendoza.



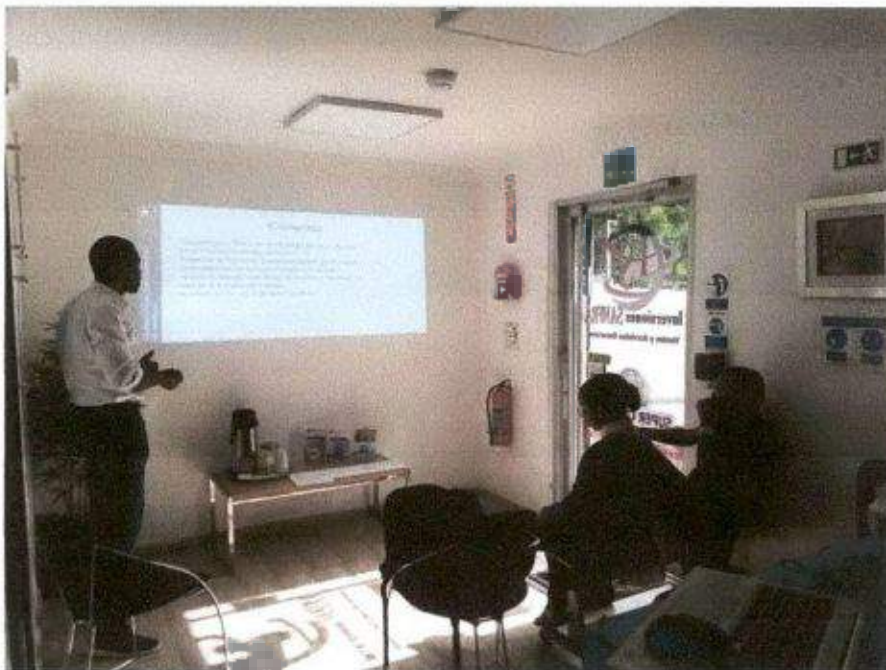
Evidencias en fotos Entrenamientos continuos de Primeros auxilios.

Fecha: sábado 30 de septiembre de 2023
Duración: 4 horas
Impartido por: INFOTEP
Código: 20220710246
Facilitador: Dr. Miguel Ángel Pérez



Evidencias en fotos Entrenamientos Continuos de Manejo de Químicos.

Fecha: sábado 01 de octubre de 2022
 Duración: 8 horas
 Impartido por: INFOTEP
 Código: 20220712796
 Facilitador: Ing. José Muñoz Montero



Evidencias en fotos Charla Plan de Evacuación.

Fecha: miércoles 11 de noviembre de 2022
 Duración: 4 horas
 Impartido por: INFOTEP
 Código: 20220715630
 Facilitador: Ing. José Antonio Matos Ramírez



Evidencias en fotos Formación de brigada de Emergencia

Fecha: Lunes 15 de octubre de 2022
 Duración: 8 horas
 Impartido por: INFOTEP
 Código: 20220710749
 Facilitador: Ing. Estenio Cespedes Zabala.



Evidencias en fotos Capacitación trabajo en altura

Fecha: lunes 03 de octubre de 2022
Duración: 8 horas
Impartido por: INGOTEP
Código: 20220719014
Facilitador: Ing. Estenio Cespedes Zabala



Evidencias en fotos Manejo de extintores.

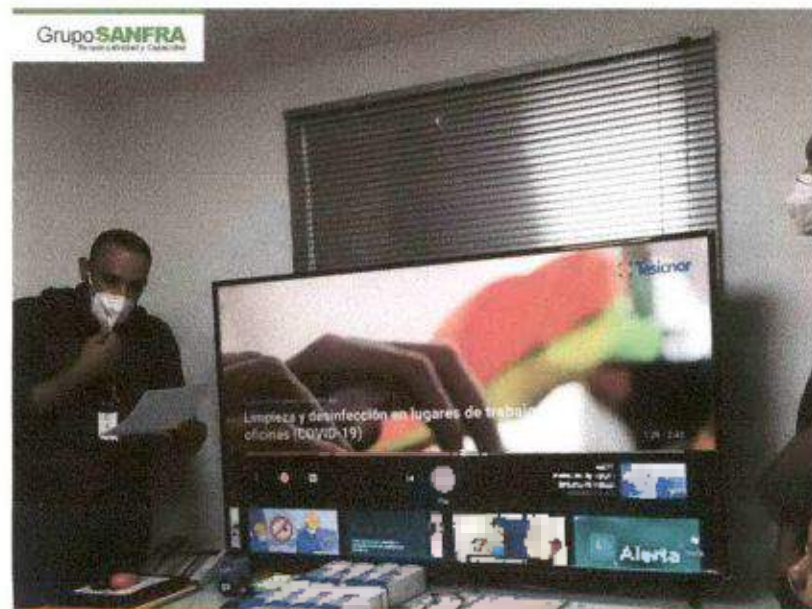




Fotos y Evidencias de los Entrenamientos continuos de algunos de nuestros Colaboradores



Fotos y Evidencias de los Entrenamientos continuos de algunos de nuestros Colaboradores



Fotos y Evidencias
entrega de certificado algunos de nuestros Colaboradores



Inversiones Sanfra SRL





Entrega de certificado





2- Acciones preventivas disponen para la protección y salud de los operadores.

Antes de enviar un colaborador a una localidad de servicio debe tomar los entrenamientos o cursos de seguridad física ocupacional, medidas de prevención de desastres, bioseguridad, uso de equipos de protección, manejo de extintores, manejo de hojas de seguridad MSDS, primeros auxilios y aplicación de productos químicos de limpieza, este colaborador es evaluado y depurado y cada seis meses o un año es capacitado con las nuevas técnicas de limpieza y seguridad física ocupacional que surgen.

En un entorno tan cambiante como el actual, Inversiones SANFRA, S.R.L. incorporan nuevos modelos de trabajo más dinámicos aumentan su capacidad de respuesta ante los cambios y las situaciones imprevistas, ganando en flexibilidad e inmediatez y permaneciendo en la carrera de la innovación.

Las metodologías de Inversiones SANFRA, S.R.L. son herramientas que hacen que los equipos sean más eficientes a medida que se van utilizando.

Consiste en todos los pasos que se recogen a la hora de la planificación y gestión de un proyecto. Esta suele recoger desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo, o incluso la relación con todos los interesados en los resultados del proyecto.

Inversiones Sanfra, S.R.L. ha realizado una identificación de las regulaciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a las operaciones que les son propias. Estas son:

- **Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (522-06):** aplicable a toda la operación. Esta establece en su artículo 8, que toda empresa que opere en República Dominicana tenga un programa de seguridad y salud certificado por el Ministerio de Trabajo. Nuestra empresa se acoge totalmente a la misma.
- **Código de Trabajo (Ley 16-92)** y sus resoluciones complementarias. Aplicable a toda la operación. Son objeto los artículos que regulan la seguridad y salud en el trabajo, como el 44, 45, 46, 47, 88, 235, entre otros. Nuestra empresa se acoge totalmente a la misma.
- **Ley 135-11 sobre VIH-SIDA.** Esta ley prohíbe las pruebas del VIH a los empleados sin su autorización y la discriminación a los afectados por este virus. Además, pide el desarrollo de programas de prevención en coordinación con las entidades gubernamentales responsables del área. Nuestra empresa se acoge totalmente a la misma.
- **Ley 87-01 sobre Seguridad Social.** Esta ley define los beneficios para los accidentados y sus familiares en caso de fallecimiento. Nuestra empresa se acoge totalmente a la misma.
- **Reglamento de Riesgos Laborales.** Obliga el reporte de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales a la ARLSS. Nuestra empresa se acoge totalmente a la misma.
- **Ley General de Salud (Ley 42-01).** El artículo 28 de esta ley establece la confidencialidad de los expedientes médicos de los empleados y el derecho de estos a conocer los resultados de las evaluaciones a que sea sometido. Nuestra empresa se acoge totalmente a la misma.

La correcta implantación y certificación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, es la base para una eficaz estrategia de prevención de los riesgos laborales de una organización. Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y Laboral, favorece el desarrollo de



entornos de trabajo seguros y saludables para los empleados. Además, permiten a la organización identificar y controlar coherentemente los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que emplean, reduciendo el número de accidentes e incidentes, y asegurando el cumplimiento de toda la legislación y normativa relacionada con la seguridad y salud laboral, aplicable a la organización.

TIPOS DE RIESGO.

Los Tipos de Riesgo son una clasificación sistemática de eventos y consecuencias indeseados que pueden ocurrir al colaborador en su entorno laboral. En Inversiones Sanfra S.R.L., clasificamos los riesgos según su origen proporcionando una definición para los mismos. En la tabla a continuación se muestran los Tipos de Riesgos:



Tipo de Riesgo	Descripción	Causantes del Riesgo
Físicos	Riesgos que provienen del entorno laboral	Ruido, vibraciones, iluminación, microclima, temperatura, ventilación, humedad.
		Radiaziones ionizantes (rayos x, gamma y beta)
		Radiaziones no ionizantes (Microondas, Infrarrojos y ultravioletas)
		Gravedad: caídas de objetos o de alturas
Químicos	Manipulación o uso de sustancia química dañinas	Polvos, partículas, humos y neblinas
		Sustancias tóxicas, irritantes, inflamables, gases y vapores.
Biológicos	Seres vivos micro y macroscópicos patógenos, que causan daño a la salud	Solventes y plaguicidas
		Virus, bacterias, hongos, parásitos
Eléctricas	Peligros relacionados con energía eléctrica	Vectores (insectos, roedores, cucarachas, etc.)
		Alta y baja tensión
Físicoquímicos	Son todos aquellos donde se dan a la vez fenómenos físicos como el calor y químicos como las reacciones entre los combustibles y el comburente, los cuales pueden traer como consecuencia incendios o explosiones.	Electricidad estática
		Incendios y explosiones
Psicolaborales	Condición del individuo o del medio laboral, que bajo determinadas condiciones de intensidad generan efectos negativos en el comportamiento, la organización o los grupos.	Relaciones humanas, intensidad del trabajo, inestabilidad del trabajo.
		Peligros Locativos y ambientales
		Falta de señalización, de orden y limpieza, espacio reducido para el trabajo, almacenamiento inadecuado.
		Escaleras, rampas inadecuadas, Andamios inseguros, Techos defectuosos
Mecánicas	Se denomina riesgo mecánico al conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas o trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.	Carga y apilamiento inseguro, trabajos de altura, vitrinas y objetos pesados caídas.
		Herramientas de flexiones, Maquinas sin guardas, superficies calientes
		Recipientes a presión, Calderos de vapor, compresores - Explosión.
		Peligros ergonómicos.
		Sobre esfuerzos (Levantamiento de cargas), trabajo prolongado de pie, mostradores mal diseñados, posturas inadecuadas (rígidas e inclinadas, etc).

Tabla 1. Tipos de Riesgo



NIVELES DE RIESGO

Los niveles de riesgos determinan la dimensión de las consecuencias que pueden desprenderse de un accidente al colaborador dependiendo de dos variables: probabilidad de ocurrencia de un perjuicio o accidente y consecuencias de este daño. En la siguiente tabla se presentan las dimensiones de las dos variables mencionadas con anterioridad.

Variables de Medición del Nivel de Riesgo	
Probabilidad	Consecuencias
Baja	Insignificante
Media Baja	Menor
Intermedio	Moderado
Media Alta	Mayor
Alta	Catastrófico



Tabla 2. Variables de Nivel de Riesgo

Con la utilización de estas dos variables es posible la determinación del Nivel de Riesgo al que está sometido un trabajador con la evaluación de cada función especificada en su descripción de puesto o perfil de cargo. A continuación, se presenta una tabla para la lectura de los niveles de riesgos.

Probabilidad	Consecuencias				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófica (5)
Baja (1)	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Alto
Media Baja (2)	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
Intermedio (3)	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Extremo
Media Alta (4)	Moderado	Alto	Alto	Extremo	Extremo
Alta (5)	Alto	Alto	Extremo	Extremo	Extremo

Tabla 3. Niveles de Riesgo

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA RIESGOS

Las Medidas Preventivas son aquellas actividades que permiten que un evento no deseado no se concrete. La definición de las mismas se verá enlazada con el tipo de riesgo al que esté sometido el colaborador y sus singularidades. Sin embargo, como compañía definimos unos niveles mínimos para las Medidas Preventivas que se presentan en la tabla a continuación:



Nivel de Riesgo	Medidas Preventivas
Bajo	No se proponen medidas preventivas para este tipo de riesgo debido a su naturaleza
Moderado, Alto o Extremo	Utilización de Equipos de Protección Personal (EPP's)
	Calibración de Maquinarias
	Escaleras con Superficies Antideslizante
	Mantener Vías de Acceso Libres
	Limitar el almacenamiento a altura
	Utilizar medio mecánicos en el manejo de objetos pesados o voluminosos
	Revisión del estado de las herramientas de trabajo
	Disminuir el peso de cargas para colaboradores
Existencia y Mantenimiento periódico de aparatos antincendios	
Comprobar medio de comunicación en casos de emergencia	



Tabla 4. Medidas Preventivas Según Niveles de Riesgos

INDICADORES

Los indicadores son funciones que permiten la identificación de información, datos o estadísticas de importancia para la toma de decisiones. Para la Planeación de Actividades Preventivas Contra los Riesgos son de suma importancia debido a que sientan las bases del análisis de los resultados del plan de acción que proponemos como compañía una vez realizada la Evaluación del Riesgo y su Determinación.

Inversiones Sanfra, S.R.L cree arraigadamente en el cuidado de los suyos y de sus colaboradores. Por esta razón los indicadores se han determinado con parámetros cuantitativos que orienten a la decisión de cambios de estrategias o de las medidas de prevención tomadas en la Planeación Inicial. Los indicadores que proponemos se presentan en la siguiente tabla:

Indicadores de Planeación de Actividades Preventivas de Riesgo					
Nombre del Indicador	Descripción	Medida	Fórmula	Resultados Esperados	Forma de Presentación
Cantidad de Accidentes por Tipo de Riesgo	Este indicador analiza la cantidad histórica de accidentes clasificados por Tipo de Riesgo para un colaborador	Cantidad	Numero de Accidentes por Tipo	Identificar los tipos de accidentes que poseen con mayor probabilidad	Informe Trimestral Gráficos de Barras, Comparaciones Diagramas
Cantidad de Quejas de Trabajadores sobre Entorno de Trabajo	Este indicador busca medir como se sienten los colaboradores sobre su entorno de trabajo	Cantidad	# de Quejas	Identificar posibles causantes de riesgos en el entorno laboral	
Porcentaje de Jornadas Perdidas por Absentismo	Este indicador pretende cuantificar el tiempo perdido por los trabajadores por lesiones o accidentes	Porcentaje	Jornada de Trabajo Auxerre / Jornada Total de Trabajo	Cuantificar el tiempo perdido por los colaboradores	
Porcentaje de Reducción de Accidentes Laborales	Este indicador permite determinar como incide la Planeación Preventiva en el entorno laboral	Porcentaje	Cantidad de Accidentes de Periodo / Cantidad de Accidentes Periodo Anterior	Determinar la reducción de accidentes debido a la Planeación de Actividades de Prevención de Riesgos	



Tabla 5. Tabla de Indicadores de Planeación Preventiva de Riesgos

POLÍTICAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Todos los colaboradores deberán de recibir capacitaciones en la identificación, análisis y mitigación de riesgos laborales.
2. Los colaboradores recibirán por parte de Inversiones Sanfra, S.R.L. los equipos de protección y seguridad (EPPs) que fueran necesarios para la realización de sus actividades asignadas, y en cumplimiento con las normativas aplicables.
3. En caso de que un colaborador identificara un riesgo catalogado como medio alto o alto, deberá de informar a su supervisor inmediatamente, para así aplicar la acción correctiva de lugar.
4. Inversiones Sanfra, S.R.L. procurará la realización oportuna del análisis en el área de trabajo, a las miras de aplicar acciones preventivas ante posibles riesgos de sus colaboradores.
5. Todos los colaboradores contratados por Inversiones Sanfra, S.R.L. deberán pasar por un proceso de depuración, en donde se solicitarán los análisis de lugar, así como el respectivo Certificado de Buena Conducta, emitido por la Procuraduría General de la República.
6. Los trabajadores tienen derecho a participar en el diseño, la adopción y el cumplimiento de las acciones preventivas. Dicha participación incluye la consulta acerca de la evaluación de riesgos y de la consiguiente planificación.
7. Es obligación de Inversiones Sanfra, S.R.L. las capacitaciones de lugar para asegurar que el trabajador utiliza de forma adecuada los artículos de protección personal y laboral asignados.
8. Es obligación del colaborador usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsible, las máquinas, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte u otros medios con los que desarrollen su actividad.
9. Es obligación de Inversiones Sanfra, S.R.L. difundir adecuadamente en la empresa, la política de Salud y Seguridad Ocupacional, con el objetivo de que sea conocida por todos los trabajadores.



SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LIMPIEZA

1. Para tener constancia de las labores diarias que desempeña, el conserje deberá rellena el Formulario IS-008 sobre Limpieza de Baños, asignado semanalmente por el supervisor por localidad en donde hace constar todos los trabajos que ha desarrollado durante el día y los turnos para que no haya duda de su transparencia. Específicamente para los baños, se requiere que los/las conserjes realicen una revisión cada hora del estatus de los mismos, para asegurar su limpieza oportuna.
2. Los supervisores tendrán la responsabilidad de realizar visitas semanales y aleatorias a las localidades para validar que las actividades se están cumpliendo a cabalidad. En cada visita, deberán completar el Formulario IS-009 sobre Control/Seguimiento de Conserjería de Supervisores.
3. Diariamente, los conserjes deberán de hacer un manejo correcto de los residuos/basura generada de la localidad asignada, evitando la propagación de olores, plagas y demás. Inversiones Sanfra, S.R.L. realizará capacitaciones periódicas sobre el manejo correcto de los desperdicios, y los tipos de riesgos que podría representar.
4. A continuación, se citan algunas de las principales funciones/tareas de los conserjes contratados:
 - a. Barrer, limpiar y pulir pisos.
 - b. Lavar paredes, ventanas, pilas y servicios sanitarios.



- c. Realizar labores de limpieza de las instalaciones, equipo y mobiliario de oficina.
 - d. Trasladar muebles y equipo de oficinas
 - e. Preparar, llevar y traer documentos, materiales, evidencias, medicamentos, constancias, valores y correspondencia.
 - f. Colaborar con las labores de jardinería y mantenimiento y reparación del edificio
5. El conserje deberá sacar los contenedores a la calle a las horas correspondientes y recogerlos de nuevo una vez vaciados.
 6. Semanal, mensual, y trimestralmente, el supervisor de la localidad realizará una evaluación del estado de limpieza de la infraestructura.
 - a. Identificará las oportunidades de mejora, y en conjunto con el Gerente de Operaciones definirá las acciones de lugar para mejorar los servicios de limpieza.



SOBRE EL SUMINISTRO, ENTREGA, Y ASIGNACION DE ROPA ENTREGADA A COLABORADORES

1. Una vez se formaliza la contratación del colaborador para los fines de Iguala, se procede a tomar las medidas en las oficinas centrales de Inversiones Sanfra:
 - a. Para los Supervisores: Inversiones Sanfra, como mínimo, asignará 2 jeans, 2 pantalones de tela, 2 camisas y un par de botas, con el logo de la empresa.
 - b. Para los conserjes: Inversiones Sanfra, como mínimo, asignará 2 pantalones de tela, 2 chaquetas, 2 camisas y zapatos negros cerrados, con el logo de la empresa.
 - c. Las condiciones anteriores podrán ser modificadas si la compañía contratante solicitará ajustes en las cantidades o piezas de ropa asignadas.
 - d. Los colores asignados deberán cumplir con la imagen institucional de Inversiones Sanfra, y los mismos deberán demostrar sobriedad y pulcritud.
2. Se procede a tomar una fotografía del colaborador y se gestiona un carnet de identificación.
3. Una vez elaborada las piezas, mediante el Formulario IS-006 sobre Asignación de Uniformes, se entregan las mismas a cada colaborador. Asimismo, se entrega su respectivo carnet de identificación.
4. Los colaboradores son responsables, en todo momento, de cuidar las piezas asignadas a su persona. En caso de deterioro por uso, el colaborador está obligado a informar a Inversiones Sanfra, para realizar la debida sustitución de la unidad.
5. Inversiones Sanfra realizará revisiones trimestrales del estado de los uniformes de los colaboradores en las igualas. Aquellos colaboradores que presenten uniformes con signos de daños por descuido, y que no hayan sido debidamente reportados, serán amonestados de forma escrita.
6. Los supervisores, quienes realizan visitas periódicas a las localidades, son también responsables de validar el estado de los uniformes.
7. En caso de renuncia o despido de un colaborador, el mismo deberá de entregar las piezas asignadas, así como el carnet.



SOBRE EL MANEJO, USO, Y DISPOSICION DE LOS MATERIALES GASTABLES DE LIMPIEZA

1. Dependiendo de los requerimientos de la empresa con la cual se sostenga la iguala, se realizarán entregas paulatinas (semanal, mensual, etc.) de los materiales de limpieza y gastables necesarios para la realización del trabajo de conserjería asignado a los colaboradores.
2. Es responsabilidad de Inversiones Sanfra, S.R.L. la disponibilidad oportuna y sin fallas de los materiales necesarios para el mantenimiento adecuado de la infraestructura, a nivel de limpieza y pulcritud.
3. Periódicamente, el supervisor entregará los materiales de limpieza al personal según los requerimientos estipulados en la contratación. Para los fines, el supervisor deberá de cumplir con lo siguiente:
 - a. Llevar un inventario certero de los productos entregados por iguala.
 - b. Realizar el levantamiento de los productos necesarios por localidad para su debida entrega, así como tiempos de entrega esperados.
 - c. Deberá recoger la lista de productos del almacén principal de Inversiones Sanfra, S.R.L. Para los fines, deberá de firmar el Formulario de Salida de Almacén.
 - d. Completará el formato de conduce con los productos a entregar a la localidad, y procederá a transportarse a cada localidad.
 - e. Entregará los insumos de lugar a la persona designada en la localidad, y solicitará su respectiva firma en el conduce.
4. El supervisor es responsable de resguardar el conduce y entregar oportunamente al área administrativa para fines de resguardo y facturación (si aplica).
5. Inversiones Sanfra, S.R.L. es responsable de utilizar productos de limpieza y sanidad, que no afecten de ninguna forma a la salud de los colaboradores y usuarios de las áreas a higienizar, en estricto cumplimiento con las normativas aplicables.



SOBRE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES

1. Anualmente, durante el mes de diciembre, se realizará una evaluación del desempeño de todos los colaboradores de INVERSIONES SANFRA, S.R.L. Se utilizará el formulario determinado para los fines, y en el cual se encuentran los criterios a valorar.
2. Será responsabilidad del supervisor notificar al empleado(a) unos días antes de llevar a cabo la evaluación, así como agendar un espacio apropiado para la misma.
3. Se deberá solicitar al empleado (a) que firme de conformidad su evaluación de desempeño.
4. Derivado de los resultados de las evaluaciones de desempeño, el área administrativa tomará decisiones con respecto al personal evaluado.
 - a. Aquellos colaboradores que hayan incurrido en faltas graves, o que hayan acumulado por lo menos 4 amonestaciones por escrito, serán automáticamente desvinculados de la empresa.
 - b. Aquellos colaboradores que presenten un bajo rendimiento en su evaluación del desempeño, serán invitados a una reunión con el Gerente de Operaciones y su supervisor, a los fines de determinar en conjunto el curso de acción y las actividades de mejora de lugar, o que apliquen.



2.1 Propuesta de formatos de formulario de registro y supervisión de las labores.



formato de formulario registro y supervisión de las labores

Nombre _____ Cargo _____

Oficina _____ Departamento _____

Jornada de trabajo _____

Fecha _____ Hora _____ Entrada _____ Salida _____

Items	Limpieza de Areas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Observaciones de los hallazgos y cumplimiento.
1	Entrada							
2	Recepción							
3	Área de espera							
4	Baños							
5	Oficina interna							
6	Salón de conferencia							
7	Salones de audiencia							
8	Área del frente							
9	Áreas traseras							
10	Recogida de basura							
11	Área del parqueo							
12	Área de Contenedores de basura							
13	Casa de seguridad							

Descripción de Tareas o actividades de puesto

Tareas	Como hacer	Frecuencia	Tiempo	Observaciones

Firma del Supervisor _____





Tipo empresa: Grupo SANFRA



Pag. 1/1



3.1 REPORTE DE VISITA

NOMBRE		Teléfono
Encargado/a		
Colaboradores de SANFRA		
Oficina		
Sector		Tipo de Sangre
Numero de cedula		Edad

		Nivel de limpieza	Positiva	Negativa
	Confirmar área de limpieza	Observaciones		
1	Paredes.			
2	Techos.			
3	Pisos.			
4	Puertas.			
5	Ventanas.			
6	Cortinas			
7	Baños.			
8	Abanico de techo			
9	consola de los aires acondicionado			
10	Las parrillas de salida de los aires centrales			
11	Cocina.			
12	Jardín o patio.			
13	Área Frente Oficina.			
14	Área trasera oficina.			
15	Paneres divisores en cristales o cualquier tipo.			
16	Escritorios.			
17	Mueble de credencial o archivos.			



18	Computadoras.			
19	Impresora.			
20	Cuadros de las paredes.			
21	Sillas de oficina.			
22	Sillas del comedor.			
23	Área de caja.			
24	Áreas de las escaleras.			
25	Todos los zafacones.			
26	Área de contenedor de basura trasera o delantera.			



NOTA:

- 1- Confirmación si la colaboradora de Sanfra, esta trabajado y cuantos días tiene laborado.
- 2- Fecha entrada de la colaboradora _____ Días laborando _____

	Listado de Materiales	(SI) O (NO)	Listado de Materiales	(SI) O (NO)	VERIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA OBSERVACIONES
1	Escobas	12	Saneado		
2	Suape limpia pisos	13	Desengrasante		
3	Toallas micro fibras	14	Limpia cristal		
4	Cepillo de plancha	15	Desinfectante de baños		
5	Cepillo de sanitario	16	Descartido de cerámica		
6	Funda de 55 Cl	17	Ace		
7	Funda de 30 Cl	18	Acido muriático		
8	Cubetas	19	Brillo verde		
9	Desinfectante	20	España con brillo		
10	Cloro	21	Pala recogedora de basura		
11	Alcohol	22	Cuante de goma		

Firma del Supervisor _____ Fecha de la visita _____

Hora de entrada _____ Hora de salida _____





3.2 INVERSIONES SANFRA, S.R. L

FORMULARIO IS-008 - CONTROL DE REVISIÓN Y LIMPIEZA DE BAÑOS

LOCALIDAD

EDIFICIO

PISO

Seleccione los puntos a los cuales, en su revisión, usted replicó Empresa, cambio o mejora:

Table with 11 columns: FECHA Y HORA, PAREDES, TECHOS, SANITARIOS, PAPEL HIGIENICO, LAVAMANOS, ESPEJOS, JABON MANOS, SECADOR, FIRMA CONSEJUE, OBSERVACIONES.

Firma del Supervisor

Fecha de la visita Hora de entrada

Hora de salida





Una empresa

Grupo SANFRA



3.3 REPORTE DE ÁREAS DE LIMPIEZA

Ítems	Fecha	Hora	Frecuencias	Limpieza área interior/ exterior	Limpieza área oficina	Limpieza de área de recepción	Limpieza de áreas	Observaciones
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Responsable. _____

Supervisor. _____

Colaborador (A). _____

Fecha _____



Observaciones.



3.4 Elementos de protección personal:

- 1- protectores de la cabeza.
- 2- Cascos de seguridad (Clasificación A, B, C y D).
- 3- Protectores auditivos.
- 4- Protectores oculares y de la cara.
- 5- Protección de las vías respiratorias.
- 6- Protectores de manos y brazos.
- 7- Protectores de pies y piernas.
- 8- Protectores de la piel.
- 9- Protectores del tronco y el abdomen.



Ítem	Descripción	Fotos																								
1	Entrega de dos uniformas con diseño empresarial a cada Colaboradora, entrega de carnet con su tipo de sangre y protector de manos y brazos.																									
2	<p>BOTA METAL FREE RITMO REF.9519 S3 ANTI TORSION MARCA PANDA SIZES: 40, 42, 42, 43, 44, 45, 46, 47</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SIZE REQUERIDOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS</th> <th>SIZE OFERTADO PROPUESTA ECONÓMICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIZE US 7</td> <td>SIZE EU/ES 40</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 7 ½</td> <td>SIZE EU/ES 41</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 8</td> <td>SIZE EU/ES 42</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 8 DE MUJER</td> <td>SIZE EU/ES 43</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 8 ½</td> <td>SIZE EU/ES 44</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 9</td> <td>SIZE EU/ES 45</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 9 ½</td> <td>SIZE EU/ES 46</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 10</td> <td>SIZE EU/ES 47</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 11</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 12</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>SIZE US 13</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOTAS PARA HOMBRE MARCA PANDA. • CARZADO PARA MUJER 	SIZE REQUERIDOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS	SIZE OFERTADO PROPUESTA ECONÓMICA	SIZE US 7	SIZE EU/ES 40	SIZE US 7 ½	SIZE EU/ES 41	SIZE US 8	SIZE EU/ES 42	SIZE US 8 DE MUJER	SIZE EU/ES 43	SIZE US 8 ½	SIZE EU/ES 44	SIZE US 9	SIZE EU/ES 45	SIZE US 9 ½	SIZE EU/ES 46	SIZE US 10	SIZE EU/ES 47	SIZE US 11	-	SIZE US 12	-	SIZE US 13	-	
SIZE REQUERIDOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS	SIZE OFERTADO PROPUESTA ECONÓMICA																									
SIZE US 7	SIZE EU/ES 40																									
SIZE US 7 ½	SIZE EU/ES 41																									
SIZE US 8	SIZE EU/ES 42																									
SIZE US 8 DE MUJER	SIZE EU/ES 43																									
SIZE US 8 ½	SIZE EU/ES 44																									
SIZE US 9	SIZE EU/ES 45																									
SIZE US 9 ½	SIZE EU/ES 46																									
SIZE US 10	SIZE EU/ES 47																									
SIZE US 11	-																									
SIZE US 12	-																									
SIZE US 13	-																									



3	<p>Mascarillas quirúrgicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bandas que se ajustan a cualquier tipo de cara - Banda metálica nasal - Triple capa - No tóxico, no irritante - Color Azul 	
4	<p>CHALECO REFLECTIVO NARANJA BERLIN U5476 MARCA PORTWEST</p>	
5	<p>CASCO DE SEGURIDAD BLANCO CON AJUSTE DE BARRILLA MARCA BARRACUDA STAR</p>	
6	<p>LENTES DE SEGURIDAD STRATOS CLEAR MARCA MCR SAFETY</p>	
7	<p>LAS FAJAS DE SEGURIDAD, TAMBIÉN LLAMADAS "SOPORTES DE ESPALDA" O "CINTURONES ABDOMINALES"</p>	
8	<p>PROTECCIÓN AUDITIVA</p>	<p>Tapones Bandas Orejeras</p>
9	<p>SILBATO DE SEGURIDAD</p>	<p>5 Pcs</p>



3.5 EJEMPLO DEL REPORTE



Una Empresa de grupo



Conduce 000678

Inversiones Sanfra, S.R.L.
RNC. 13140194-5

Nombre:
Cédula de Identidad:
Cargo que desempeña:
Dirección donde trabaja:
Sector:



Fecha de Entrega (DD/MMAA) 26/mayo/2022

REPORTE ENTREGA ELEMENTOS DE SEGURIDAD CONDUCE



Ítem	Descripción equipo de protección personal (EPP)	Unidad de medida	Cantidad
1	UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO	UNIDAD	1
2	MASCARILLA	UNIDAD	1
3	GUANTES	UNIDAD	1
4	LENTE DE SEGURIDAD TRANSPARENTE, PARA PROTECCIÓN DE LOS OJOS	UNIDAD	1
5	CARNET IDENTIDAD Y AUTORIZACIÓN DE EMPLEO	UNIDAD	1

Elaborado _____ Recibido _____

NOTA: Es obligatorio el uso de los elementos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.



3- Propuesta de formato registro de incidentes.

El objetivo principal del Modelo de Gestión de Incidentes de seguridad es tener un enfoque estructurado y bien planificado que permita manejar adecuadamente los incidentes. Los objetivos del modelo son garantizar que:

- Definir roles y responsabilidades dentro de la Organización como eje puntual para evaluar los riesgos y permita mantener la operación, la continuidad y la disponibilidad del servicio.
- Gestionar los eventos de seguridad para detectar y tratar con eficiencia, en particular identificar si es necesario o no clasificarlos como incidentes de seguridad.
- Permitir identificar los incidentes de seguridad para ser evaluados y dar respuesta de la manera más eficiente y adecuada.
- Minimizar los impactos adversos de los incidentes en la organización y sus operaciones de negocios mediante las salvaguardas adecuadas como parte de la respuesta a tal incidente.
- Consolidar las lecciones aprendidas que dejan los incidentes de seguridad y su gestión para aprender rápidamente. Esto tiene como objeto incrementar las oportunidades de prevenir la ocurrencia de futuros incidentes, mejorar la implementación y el uso de las salvaguardas y mejorar el esquema global de la gestión de incidentes de seguridad.
- Definir los mecanismos que permitan cuantificar y monitorear los tipos, volúmenes y costos de los incidentes de seguridad, a través de una base de conocimiento y registro de incidentes y a través de los indicadores del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Definir los procedimientos formales de reporte y escalada de los incidentes de seguridad.
- Establecer variables de posible riesgo, en efecto, es la posible valoración de aspectos sensibles en los sistemas de información. Para lograr estos objetivos, la gestión de incidentes de seguridad involucra los siguientes procesos de manera cíclica como lo muestra la imagen:
- Planificación y preparación para la gestión del Incidente Detección y análisis.
- Contención, erradicación y recuperación.
- Actividades Post-Incidente.





CARACTERÍSTICAS DE UN MODELO DE GESTIÓN DE INCIDENTES

Esta guía de gestión de incidentes de seguridad plantea una serie de actividades para dar cumplimiento con el ciclo de vida de la gestión y respuesta a un incidente de seguridad.



REPORTE DE INCIDENTES										
								ACT. 1	1/2	
ESTE FORMATO DEBE SER TRATADO POR EL JEFE DE LA PERSONA O DEPENDENCIA INVOLUCRADA En caso de dudar consulte el procedimiento BCP-DRM-F-028										
NOMBRE DEL ACCIDENTADO		REGISTRO N.	CARGO	ESTADO CIVIL		TIPO DE PERSONAL				
						DIRECTO		CONTRATISTA		
TIPO DE SUCEO		DEPENDENCIA	LUGAR	ES DE LA SEMANA	HORA		FECHA			
					AM	PM	DIA	MES	AÑO	
ACCIDENTES OCURRIDOS A LOS TRABAJADORES					ACCIDENTES OCURRIDOS A LOS INVOLUCRADOS					
MAYOR DEL ACCIDENTADO O INVOLUCRADO	CASO ACCIDENTE <input type="checkbox"/>		EN LA TRAYECTORIA <input type="checkbox"/>		EN PERIODO DE TIEMPO <input type="checkbox"/>		CASO ACCIDENTE <input type="checkbox"/>		DANOS A LA PROPIEDAD <input type="checkbox"/>	
	LESION <input type="checkbox"/>		FUERA DEL TRABAJO <input type="checkbox"/>		EN PERIODO DE TIEMPO <input type="checkbox"/>		DERRAME DE FLUIDO <input type="checkbox"/>		INCENDIO O EXPLOSION <input type="checkbox"/>	
	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE									
	SINQUELUGAR/ESTABLECIMIENTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE									
REGISTRO N.		CARGO		EDAD		ESTRUCTURA		GRADO DE GRAVEDAD DEL ACCIDENTE		
								OCURRIÓ EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO		
EXPERIENCIA EN EL CARGO										
TIEMPO DE										
DÍA TOTAL DEL CASO ACCIDENTE O INVOLUCRADO										
ESTE CUADRO SE LLENARÁ ÚNICAMENTE PARA ACCIDENTES QUE AFECTAR AL TRABAJADOR (SE REEMPLAZA DE LA LEY O DEL TITULO DE LA LEY Y SE LLENARÁ EN LA TABLA SIGUIENTE)										
PRESENCIA DEL MEDICO										
DOMICILIO										
NOMBRE DEL MEDICO										
		FECHA		REGISTRO		NOMBRE				
LOS DATOS DE LOS MEDICOS DEBEN SER LOS DEL MEDICO QUE USÓ Y FIRMÓ										
<div style="text-align: right; position: absolute; top: 10px; right: 10px;"> </div>										
Día		Mes		Año						
Día		Mes		Año						
NOMBRE DEL ACCIDENTADO INVOLUCRADO		REGISTRO N. O. C. V.		FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME						
NOMBRE		REGISTRO		CÉDULA						

Firma del Supervisor





Esta empresa

Grupo SANFRA



5-Mecanismo control de asistencia

MODELO SC-4-03- CONTROL DE ASISTENCIA

OBJETIVO:

Establecer un registro primario por métodos mecánicos o manuales para anotar diariamente los datos relacionados con la asistencia de los colaboradores, así como las incidencias relativas al cumplimiento de la disciplina laboral.

Este modelo sirve de fuente de información al modelo SC-4-05. Prenómina.

DISTRIBUCIÓN.

Original: Área de Personal

INSTRUCCIONES.

Se habilita por el Área de Personal un control por trabajador al comenzar cada período a computadora, tinta o lápiz. En ella se marca la hora de comienzo de la jornada laboral, las interrupciones programadas y la terminación de la misma, así como el tiempo extra que se labore.

En este último caso, si es extensión de la jornada normal, sólo se marca la terminación del tiempo extra. Si hay interrupciones programadas o no, de cualquier índole, tales como: comidas, etc, debe marcarse el final del tiempo de trabajo y el comienzo por reanudación del mismo. Este modelo puede habilitarse mediante Tarjetas o Registros Manuales.

ANOTACIONES:

1. Nombre y código de la entidad
2. Área que labora el trabajador
3. Nombres y apellidos del trabajador
4. Número consecutivo de identificación de la Tarjeta del trabajador
5. Mes y año al que corresponde la información. En cada día se anotará:
6. Hora de entrada y salida de la jornada de la mañana
7. Hora de entrada y salida de la jornada de la tarde
8. Hora de entrada y salida del horario extraordinario laborado



NOTA: ANEXO MODELO CONTROL DE ASISTENCIA



Sector: AZUA
Oficina: Comercial
Supervisor: SAMUEL BRESAÑO LAGARES



ASISTENCIA PERSONAL DE COMERCIALIZA
31 ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
SNES	17/01/22	18/01/22	19/01/22	20/01/22	21/01/22	22/01/22	23/01/22	24/01/22	25/01/22	26/01/22	27/01/22	28/01/22	29/01/22	30/01/22
TECNO	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S	E	S
ENTRADA Y SALIDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONFIRMACIÓN														
HORA ENTRADA Y SALIDA														
NOMBRE:														
Carissa Tolosa Betre														
Elisabeth Morillo														
Mapo por Da Cruz De Jos Santos														

- X= Normal
- F= Formación
- AJ= Ausencia Justificada
- T= Tendencia Justificada
- V= Vacaciones
- VW= Vacaciones Anticipadas
- UM= Licencia Médica
- R= Reunión

Firma y sello del encargado (A)

Firma Colaborador de comercial

Firma Colaborador de comercial

Firma Colaborador de comercial



- 6- Planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa de limpieza de esta licitación en donde presta servicios.

Documentos y registros

Diseñar

hojas de control donde cada día queden registradas las tareas realizadas, la supervisión de dichas tareas, y las incidencias si las hubiera y en ese caso las medidas correctoras aplicadas.

Archivar y conservar

- las hojas de control que se cumplimentan cada día
- las fichas de seguridad y fichas técnicas de los productos empleados. Estas fichas son facilitadas por la casa comercial a la que le compramos los productos
- Los resultados de los análisis microbiológicos del equipo, utensilios y superficies

¿Plan de Limpieza y Desinfección?

Para elaborar un Plan de Limpieza y Desinfección debemos en primer lugar **hacer un inventario** de todos los equipos y utensilios que hay en la fábrica y que por lo tanto hay que limpiar.

Hacer un inventario de todos los equipos y utensilios de la fábrica que hay que limpiar.

Para cada uno de los equipos y utensilios inventariados hay que evaluar la naturaleza de los materiales y de la suciedad que se deposita en ellos, evaluar el nivel de riesgo, elegir el detergente y desinfectante adecuados, elaborar un protocolo de limpieza y desinfección y diseñar una hoja de control.

En definitiva, estos son los pasos a seguir para cada equipo o utensilio:

Evaluación de la suciedad y los materiales. Consiste en conocer y evaluar cuál es la composición química de la suciedad que se deposita en un determinado equipo, así como la naturaleza del material del que está hecho dicho equipo. Ambas cosas, tipo de suciedad y material, determinarán la elección de los productos que debemos aplicar para la limpieza y desinfección (es decir determinarán el paso 3)



Evaluación del nivel de riesgo y elección del tipo de protocolo:

consiste en asignar un nivel de riesgo al equipo en cuestión. Según el nivel de riesgo asignado decidiremos el tipo de protocolo de limpieza y desinfección que debemos aplicar. Existen dos tipos de protocolos: protocolos de 5 pasos y protocolos de 7 pasos.

1. En un protocolo de 5 pasos se utiliza un solo producto que tiene propiedades detergentes y también desinfectantes
2. En un protocolo de 7 pasos se aplica primero un detergente y después un desinfectante.

Elección de los productos, métodos y utensilios de aplicación. Consultamos catálogos de varias casas comerciales y elegimos en función de los datos obtenidos en el paso 1 (tipo de suciedad y tipo de material) los productos con los que vamos a hacer la limpieza y desinfección. De estos mismos catálogos tomamos los datos necesarios para elaborar el protocolo completo.

Elaboración del protocolo de Limpieza y Desinfección (Instrucción de trabajo). De los mismos catálogos tomamos los datos necesarios para elaborar el protocolo completo. Estos datos son fundamentalmente: concentración a la que debe aplicarse el producto, tiempo de contacto, forma de aclarado y material empleado para aplicar el producto

Elaboración de los registros de Control. Por último, debemos elaborar una hoja de control en la que se registre diariamente que ese equipo ha sido limpiado y desinfectado y que ha sido revisado. En estas hojas normalmente existe un apartado para la firma de la persona que ha limpiado y otro para la firma de la persona que ha supervisado. Así mismo tiene un apartado para el registro de incidencias.

7- Supervisión y el uso correcto de los productos químicos.

Inversiones Sanfra, S.R.L. cuenta con hoja de datos de seguridad de materiales MSDS usa productos de limpieza de fabricantes que garantizan cuidado de la salud de nuestros colaboradores y nuestro clientes y amigabilidad ambiental. Hemos integrado nuevas sustancias blanqueadoras y desinfectantes menos agresivas para piel y vías respiratorias de empleados y clientes. También ha redoblado los controles en el uso de mascarillas, guantes y zapatos protectores para sus operadores de limpieza. Además, el entrenamiento en el uso de sustancias químicas incluye cantidades según disolventes y extensiones de áreas de aplicación, tiempos de exposición y todo las medidas protectoras para evitar intoxicaciones y lesiones. Los colaboradores de cada oficina participan en jornadas de entrenamiento para asegurar cumplimiento a las instrucciones de uso. En los reportes de ejecución periódica, Inversiones Sanfra, remitirá al Poder Judicial incluirá evidencias de capacitación y demostraciones al personal de limpieza, tanto en el uso adecuado y cuidadoso de cada sustancia química a la que requieren exponerse para las labores contratadas.





Una empresa



8- Cómo gestiona el control de calidad y supervisión del servicio en función de cumplimiento de requisitos y nivel de satisfacción de usuarios finales.

- 1- La supervisión se realiza en tres aspectos: cumplimiento de tareas y responsabilidades según frecuencia, manejo adecuado de maquinarias, equipos, utensilios y gastables y cumplimiento del código de conducta esperado para cada operador de Inversiones Sanfra, S.R.L. Cada colaborador es llamado vía telefónica para confirmar el reporte diariamente asistencia y tareas realizadas mediante firma, llenado de formularios e imágenes del nivel de limpieza del área asignada. Tanto el encargado de planta como el supervisor verifican y se aseguran de la calidad del trabajo realizado y el administrativo asignado por el Poder Judicial en cada sede asignada aprueba firmando y sellando cada formulario como garantía de conformidad con el servicio brindado.

9- Cómo gestiona los trámites administrativos para la facturación y suministro de pagos de impuestos de forma oportuna y sistemática.

- 1- Inversiones Sanfra, S.R.L cuenta con un personal de contabilidad que se encarga de gestionar los pagos de impuestos de manera oportuna y sistemática. Se realizan los pagos correspondientes a la Tesorería de Seguridad Social (TSS) los primeros días de cada mes. El impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) se paga los días 05 de cada mes, tomando en cuenta los días feriados y fines de semana. Mensualmente se solicita una certificación de los trabajos realizados en cada oficina a los encargados administrativos de cada una, y junto a este documento se anexan los reportes de visitas, los reportes de asistencia las certificaciones de pagos de impuestos DGII, TSS y RPE a la factura correspondiente, que son remitidos por correo electrónico en formato PDF al auxiliar administrativo de la Dirección Administrativa de la Suprema Corte de Justicia.





Presentación de dos (2) certificaciones que evidencien haber prestado servicios de limpieza en el sector público o privado, de un mínimo de cinco (5) años de operaciones continuas. Las comunicaciones deberán estar dirigidas al Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, haciendo referencia al código de la licitación.



Av. República de Colombia No.16, Local No.1 A, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Oficina Corporativa: Av. John F. Kennedy, esq. Omega & Cacote, Plaza Metropolitana, Suite 312, D. N. Tel. 809-364-5588 Corporativa 809-472-6848 (Salto suc.) Fax 809-732-4773e-mail: jrosario@gruposanfra.com ;srosario@gruposanfra.com web: www.inversionessanfra.com www.gruposanfra.com



GC-2021-0314

Santo Domingo, D.N.
17 de Agosto del 2021



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Referencia: Certificación de participación Inversiones SANFRA, SRL en Procesos de Compras EDESUR Dominicana, S.A.

Distinguido Señores:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien comunicarle, que el Suplidor Inversiones SANFRA, SRL (RNC 131401945), ha sido adjudicado y ha cumplido con sus entregas completas, en el tiempo previsto, en procesos de compras de nuestra empresa EDESUR Dominicana, S.A., en los que ha concursado en el pasado.

Ha participado anteriormente en procesos bajo las modalidades "Compras Menores", "Comparación de Precios", y "Licitación Pública Nacional", entre los cuales están:

- Contratación de Servicios de Conserjería y Suministro de Materiales Gastables de Limpieza.
- Adquisición Material Gastable de Oficina para uso de Áreas Administrativas.
- Contratación Servicio de Plomería, Ebanistería, Herrería y Albañilería.

Sin más por el momento, les saluda,

Acentamente,


Sheila Alexandra García Nova
 Gerente de Compras



Edesur Dominicana, S.A., Avenida Travesías, esquina Calle Carlos Sánchez y Sánchez, No. 47, Torre Serrano, Escañero Haco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana • Registro Mercantil No. 088550 • RNC No. 1-01-62124 8 • Tel: (809) 683-9282 • Fax: (809) 683-9165 • www.edesur.com.do





Santo Domingo, D. N.
enero 16, 2023

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REFERENCIA PROCEDIMIENTO: NO. LPN-CPJ-18-2022

Ciudad

Distinguidos señores:

Por este medio hacemos constar que la empresa **Inversiones SANFRA SRL**, RNC No. 1-31-40194-5, brinda servicios de conserjería a nuestra institución, desde el 1ero. de abril del año 2016, y se ha caracterizado por la prestación de servicios de calidad, profesionalidad y por el cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos. SANFRA realiza una excelente supervisión del personal asignado, lo que ha favorecido el buen desempeño de la conserje, su puntualidad, calidad de la labor de limpieza y buena presencia, además de la dotación oportuna de los insumos de cafetería como café, azúcar, papeles higiénicos, vasos y materiales de limpieza.

Remitimos esta comunicación a solicitud de la parte interesada, hoy veintiséis (16) del mes de enero del año 2023, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Atentamente,



Desirée Luis
Gerente administrativa IDESIP
RNC 430059234



Calle Eugenio Deschamps No. 5, Esquina Mercedes Mota, Sector La Castellana, Santo Domingo, D.N. 10133. Tel. 809-549-7071. Página Web www.idesip.org. Correo Electrónico: idesip@gmail.com. Twitter, Facebook





Santo Domingo D. N.
Viernes 18 de enero 2023

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Referencia Procedimiento: No. LPN-CPJ-18-2022
Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados.



Ciudad

Distinguidos señores:

Por este medio hacemos constar que la empresa Inversiones Sanfra S.R.L, RNC No. 131-40194-5, brinda servicios a nuestra institución, desde el año 2021, mediante el servicio de conserjería, suministros de materiales de limpieza, materiales gastables de oficinas y se ha caracterizado por la prestación de servicios de calidad, profesionalidad y por el cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos.

Remitimos esta carta comunicación a solicitud de la parte interesada, hoy dieciocho (18) días del mes de enero del año 2023, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Atentamente,

Mercedes Matilla
Directora Pais



FAMILY HEALTH INTERNATIONAL - FHI360 - Av. Suaveo Mejía Ricard esp. Abraham Lincoln, Torre Pinarí, local 502-A, 5to piso. Esplanada Pinarí, Santo Domingo, República Dominicana * RNC: 401-51894-2



02 FEB 2022



CNSS 00000196



Señoras
Comité de Compras
Consejo Poder Judicial

Asunto : Referencias comerciales

Distinguidos:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente le haremos constar que la empresa INVERSIONES SANFRA, SRL. con RNC 131-40194-5, mantiene relaciones comerciales con nuestra institución prestando servicios de conservación y limpieza. Cumpliendo de forma satisfactoria sus compromisos desde el inicio de sus actividades en octubre 2018, al haber resultado adjudicada en diferentes procesos de contratación.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada para fines de participar en un proceso de licitación.

Atentamente,

Félix Aracena Vargas
Gerente General



FAV:dam
7/2/22

Comité Nacional de Seguridad Social - Presidente Antonio Guzmán Fernández
Av. Troncoso No. 22, Esmeralda Haco, Tel: (809) 472-6701 / 2 (809) 200-0750 (sin cargo) Fax: (809) 472-0908,
Santo Domingo, R. D. www.cnsd.ecp.do





No. EXPEDIENTE
CNSS-DAF-CM-2021-0016

Fecha de emisión: 13/7/2021

Consejo Nacional de la Seguridad Social
ORDEN DE SERVICIOS
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



No. Orden: CNSS-2021-00095

Descripción: **ADQUISICION SERVICIOS DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA DE OFICINA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIONES MEDICA SANTO DOMINGO, CORRESPONDIENTE A UN PERIODO DE SEIS (6) MESES**

Modalidad de compra: **Compra Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Inversiones Sanfra, SRL**
RNC: **131401945**
Nombre comercial: **Inversiones Sanfra, SRL**
Domicilio comercial: **Jardines de Fontainebleau, Local 1-A, 10602 - , REPUBLICA DOMINICANA**
Teléfono: **809-472-8848**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**
Forma de pago: **Transferencia**
Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**
Monto total: **581.093.54**
Moneda: **DOP**

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma
PATRICIA AYBAR
Nombre y Apellido
Dirección Administrativa
Santo Domingo, R.D.

Firma
FELIX ARACENA VARGAS
Nombre y Apellido
Gerencia General
Santo Domingo, R.D.

CNSS-DAF-CM-2021-0016





Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Imp. Moneda Orig. UTDOS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig.	Otras Impuestos Moneda Orig.	Sub Total Moneda Orig.
1	2621150	ADQUISICION SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIÓN EJECUTIVA SANTO DOMINGO, COMPROMISOS INDICADOS EN PLAN DE SERVICIOS	1.00	LD	492,452.15	492,452.15		38,641.39	0.00	531,093.54

Subtotal RDS	492,452.15
Total Descuentos RDS	0.00
Total ITBIS RDS	38,641.39
Total Otros Impuestos RDS	0.00
Total RDS	531,093.54

Observaciones:

Plan de entrega

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Patricia Aybar
 Firma
PATRICIA AYBAR
 Nombre y Apellido
 Dirección Administrativa
 Santo Domingo, D.R.

Felix Aracena Vargas
 Firma
FELIX ARACENA VARGAS
 Nombre y Apellido
 Santo Domingo, D.R.

CNSS-DAF-CM-2021-0016





Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Patricia Aybar
 Firma
 PATRICIA AYBAR
 Nombre y Apellido
 CNSS - C.A. SEGURIDAD SOCIAL
 Santo Domingo, R.D.
 CNSS-DAF-CM-2021-0016

Pelíx Aracena Vargas
 Firma
 PELIX ARACENA VARGAS
 Nombre y Apellido
 CNSS - C.A. SEGURIDAD SOCIAL
 Gerencia General
 Santo Domingo, D.N.



Inversiones Sanfra, S.R.L. Contratación de Servicios de Limpieza
 Tercerizados, Referencia procedimiento: MO. LPH-CPJ-4-2011.



ORDEN DE COMPRAS

INFORMACIÓN:
 INVERSIONES SANFRA S.R.L.
 AV. JOHNY KENNEDY ESQ. LINDO D.N.
 12272 REPUBLICA DOMINICANA
 809-473-4000

Empresa contratada:
 Grupo Limpieza Edesur
 S.R.L.
 REPUBLICA DOMINICANA

Información de Pedido:
 Número de Pedido: 010004147
 Fecha: 31.03.2011
 Moneda: USD
 Comprador: Vanessa Marino
 Teléfono: 809-473-4000 - Ext. 77367
 Fecha de Entrega: 24.03.2011
 Condiciones de Entrega:

Item	Descripción	Ud.	Cantidad	Costo Unitario Bruto	Subtotal Bruto
01	Servicio de limpieza en áreas de	UD	1.000	2.066,777.78	2.066,777.78
					1,623,616.00
02	Materiales Consumibles	UD	1.000	166,161.70	166,161.70
					163,048.52
				Total Precio Bruto	2,071,258.40
				Impuesto	1,806,888.52
				Total Subtotal	38,498,671.01

Observaciones:
 * Si el Material de este pedido NO CUMPLE con los aspectos Técnicos y especificaciones requeridas, El comprador reserva el derecho de devolución, sin ningún costo para Edesur.
 * Los entregables deben realizarse antes de las 4:45 P.M. de Lunes a Viernes.

Firma Autorizada
 [Firma manuscrita]
 [Sello circular]



Av. Jardines de Fontainebleau No.16, Local No.1 A, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Oficina Corporativa
 Ortega & Cassel, Plaza Metropolitan, Suite 312, D. N. Tel. 809.384.5588 Corporativa 809-473 6848 (Salto aut.) Fax 809-382-4773e-mail:
 [rosario@gruposanfra.com / arcano@gruposanfra.com web: www.inversionesanfra.com www.gruposanfra.com





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DA-TSS-2022-200



Señores
Consejo del Poder Judicial
Ciudad

Por este medio hacemos constar, que la empresa **INVERSIONES SANFRA SRL** con RNC **131401946**, resultó adjudicataria del proceso de Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0001 para la contratación de Servicios de Conserjería por un periodo de 18 meses. Estos servicios fueron recibidos satisfactoriamente por esta TSS con resultados de calidad, eficiencia y responsabilidad. Al concluir, sus servicios fueron evaluados de acuerdo a nuestras Políticas de Evaluación y Reevaluación de Proveedores obteniendo una calificación de 92.66 puntos.

La presente se expide a solicitud de parte interesada, en Santo Domingo, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año Dos Mil Veintidós (2022).

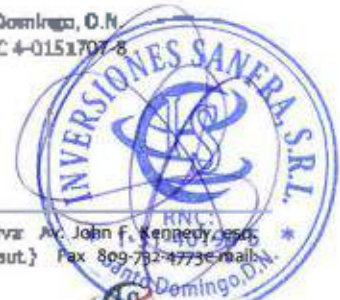
Sin otra particular, queda de ustedes,

Atentamente,

Henry Soriano
Tesorero
7 años de experiencia



Av. Tiradentes No. 33, Torre Antonia Guzmán Fernández, Ens. Naco, Santo Domingo, D.R.
Tel. 809-567-5049 * Fax 809-567-9252 * www.tss.rub.do * @TSSDOM * RNC 4-0151707-8





18 OCT 2016

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

00001436

CNBB

Señores
Inversiones Sanfra, S.R.L.
Ciudad.

Atención: **Darwin P. Santana Francisco**

Ref. Proceso No.: **CNBB-DAF-CAI-2016-015. Contratación de una Empresa de Limpieza.**

Distinguidos Señores:

Cordialmente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de informarles que luego de analizar la documentación que contiene la oferta relativa a su participación en el Proceso de licitación, el cual se realizó de acuerdo a la Ley 340-08 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Estado, y su Reglamento de aplicación No. 543-12, el Comité Evaluador que integra el Consorcio de sus miembros acordó a sus méritos la prestación de los siguientes servicios:

- Servicios rutinarios: Servicios de Limpieza de Oficinas en los pisos: Séptimo, octavo, 7ma., y 8 planta de la Torre de la SS, en horario de 5:00 a 8:00 p.m., de lunes a viernes.
- Servicios de Conserjería en la Conserjería del CNBB, 13era. Planta para limpieza de oficinas y brindis de café, agua y otros en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.
- Servicios extraordinarios, (mínimo 2 veces al año).
 1. Limpieza profunda de las instalaciones.
 2. Limpieza de Cisternas.

De acuerdo a lo contemplado en la oferta económica de fecha 29 de septiembre del 2016, la adjudicación será por un valor total de **RD\$ 895,432.23**, impuestos incluidos, por un año y sujeto a las demás condiciones que se establezcan en el contrato que será firmado entre las partes.

Agradecemos su participación y esperamos contar con su soporte en todo lo relacionado a este proceso.

Atentamente:

Lic. Rafael Pérez Moya
Gerente General del CNBB

SMB/rl/bj



Instituto de la Seguridad Social Previdente Antonio Gómez Ferrnández
Av. Troncales No. 57, Estación Maico, Teléfono (809) 472-8701 / (809) 330-0958 (lín. Cargo), Fax: (809) 472-0898.
Santo Domingo, R.D.
www.cncs.gov.do RNC 4 01 51468 4



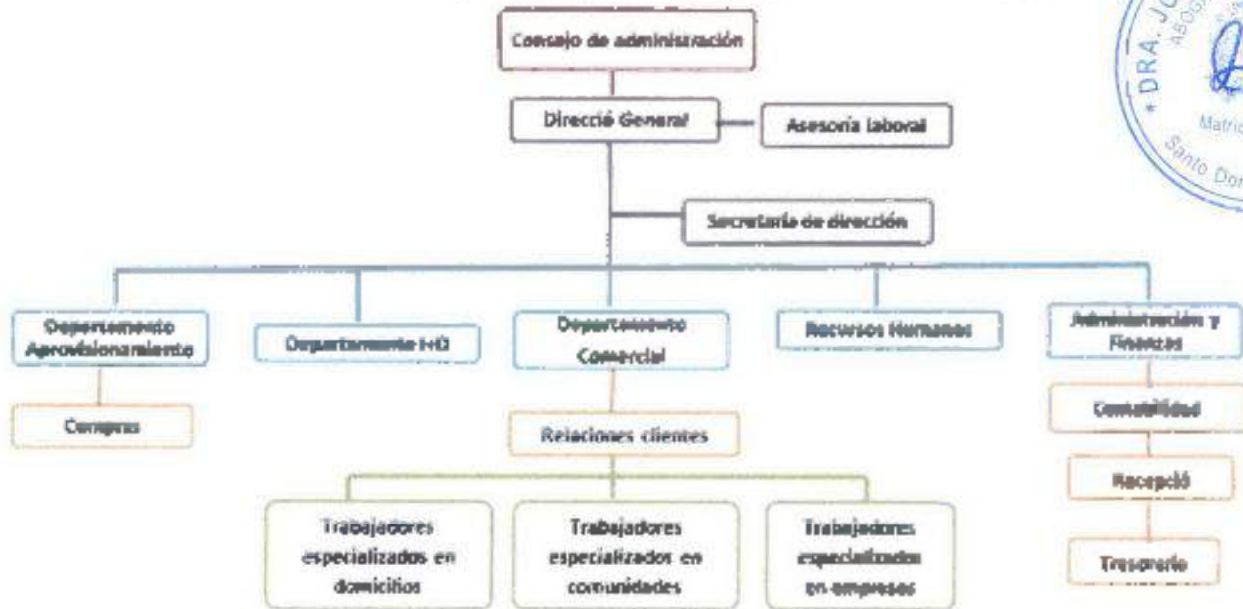


El más comprometido

Grupo SANFRA



11 Presentación del organigrama de la empresa y una descripción de las funciones principales que realiza donde se realizan las áreas de operaciones, abastecimiento, control de calidad / supervisión.



Inversiones Sanfra S.R.L cuenta con el siguiente orden jerárquico para ejecutar y controlar la calidad de las operaciones dentro de los servicios de conserjería permanente que ofertamos a nuestros clientes.

- Gerente de Operaciones.
- Asistente de Operaciones y aseguramiento de la calidad
- Audítoras
- Encargado de Almacén
- Encargado de Transporte
- Recursos Humanos
- Asistente de Recursos Humanos
- Encargado de Capacitación
- Supervisores Internos en punto de servicio
- Líder de Grupo
- Conserjes femeninos y Masculinos
- Técnicos de Pisos
- Técnicos de Alfombras





Una empresa

Grupo SANFRA



Cada personal de los puestos antes descritos desempeña funciones de manera mancomunada que aseguran el desarrollo de las operaciones con eficiencia y calidad, procurando llenar siempre las expectativas y las satisfacciones de nuestros clientes.

Las operaciones de los puntos de servicio son manejadas por el Gerente de Operaciones que da las instrucciones necesarias para las ejecuciones y resolución de inconvenientes que puedan surgir.

El control de calidad es supervisado por el Asistente de Operaciones que documenta y lleva registro diario de la asistencia del personal, de notificaciones del cliente, reportes de supervisores, de requerimientos de Insumos y materiales y la programación de los trabajos.

De la mano con el encargado de almacén y el Ene. De Logística y Transporte se mantienen en Stock regular los inventarios los de todos los materiales relacionados al servicio.

Recursos Humanos es actualizado con las novedades del personal como tardanzas, conflictos reportados, uniformidad, eficiencia de ejecución individual, calidad del trabajo, etc. Y ejecuta el proceso adecuado para cada caso, procurando siempre no afectar al cliente ni la operatividad del servicio.

Para cada servicio prestado a clientes se define un plan de contingencia para prevenir o manejar las ausencias del personal en tiempo real y poder cubrirla con personal de reemplazo en el menor tiempo posible.

Los supervisores informan de manera inmediata cualquier novedad que surja y que pueda modificar o alterar el servicio prestado, es el enlace entre el personal administrativo cliente y los departamentos de operaciones y recursos humanos de nuestra empresa.

Los trabajos especiales son programados con suficiente tiempo de antelación, permitiendo así poder atender y manejar requerimientos especiales y de emergencia por parte del Cliente.

El equipo de trabajo es instruido para realizar las labores en tiempos medidos que no afecte las actividades de los usuarios de las áreas y utilizando equipos, utensilios y productos de limpieza que ayudan a ser lo más eficientes posible obteniendo así resultados favorables y Dentro del equipo se designan líderes de grupos pequeños por área que dan seguimiento oportuno a las actividades regulares y al manejo de imprevistos y resolución de problemas.





12 listado de algunos Clientes

El listado a continuación representa un resumen de los clientes a los cuales se les ha brindado o se está actualmente brindándole servicios de conserjería a fines con el servicio ofertado en la presente.

Items	Empresa	Dirección	Contacto	Teléfonos
1	VIDESIP INSTITUTO DOMINICANO PARA EL ESTUDIO DE LA SALUD INTEGRAL Y LA PSICOLOGÍA APLICADA (VIDESIP)	C. Eugenio Deschamps No.5, Santo Domingo	Lic. Desirée Luis Castellano	Oficina (809) 540-2021 Móvil (809) 884-3354
2	edesur	Torre Serrano, Av. Tiradentes N 47 Santo Domingo 10114	Lic. Carlos Mario Departamento de servicios Generales	Oficina (809) 683-9292 Móvil (809) 747-5529
3	fhi360 THE CARE OF SERVING LIFE	Av. Abraham Lincoln 1009 Torre Biltmore, Santo Domingo	Lic. Elvis Lerman Ramirez	(809) 410-4824
4	TSS	Torre de la Seguridad Social, Av. Tiradentes 39, Santo Domingo	Lic. Miriam Ruiz de la Rosa	Oficina (809) 472-6363 Móvil (809) 467-3190

Lic. Darwin Santana en calidad de Gerente General, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Inversiones Sanfra, S.R.L.

Firma



enero /24 / 2023



Una empresa Grupo SANFRA



13 ALCANCE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS

Solo las sedes de los renglones 1, 4 y 10 requerirán de supervisor fijo en la sede según la siguiente tabla:

Lote	Tribunales o edificios	Categoría (para Equipos, Utensilios y Productos	Supervisor en planta
1	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	A	1
2	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo	B	
3	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este	B	
4	Palacio de Justicia de Santiago	A	1
5	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel	B	
6	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	A	
7	Palacio de Justicia La Altagracia	C	
8	Palacio de Justicia de La Romana	C	
9	Palacio de Justicia de Peravia	C	
10	Palacio de Justicia San Cristóbal	A	1

3





Grupo **SANFRA**



14. listado de Supervisores para el proceso de Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados. Del Consejo del Poder Judicial. Referencia procedimiento: No. LPN-CPJ-18-2022.



Ítems	Nombre	Cedula	Teléfono	Cargo	Zona
1	Samuel Rosario Lagares	001-0730612-8	809-545-9824	Supervisor	Santo Domingo
2	Dionís Espinosa	002-0114626-3	829-981-3810	Supervisor	San Cristóbal Bani
3	José Manuel terrero	001-1319840-2	829-647-0166	Supervisor	Higüey San Pedro de Macorís Romana
4	Julián Moisés Rosario	001-0022989-7	809-392-7947	Supervisor	Santiago Bonaó

Lic. Darwin Santana en calidad de Gerente General, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Inversiones Sanfra, S.R.L.

Firma

enero /24 / 2022





SMCC.D.048



NO. EXPEDIENTE
No. LPN-CPJ-18-2022
NO. DOCUMENTO

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL

24 de enero de 2023

1. Cargo propuesto

Supervisor General de las Instalaciones de Inversiones Sanfra, S.R.L.

2. Nombre de la firma:

Inversiones Sanfra, S.R.L.

3. Nombre del individuo:

Samuel Elías Rosario Lagares

4. Fecha de nacimiento: 19 de Julio del 1975 **Nacionalidad:** Santo Domingo

5. Educación:

1- 1984-1996 Primaria y Secundaria, (Liceo Fray Ramón Pane) Santo Domingo.

2- 1997-2000 Tres años Ingeniería Industrial, (Universidad O&M) Santo Domingo.

3- 2003-2005 Dos años en Licenciatura en Mercadeo, (Universidad del Caribe) Santo Domingo

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

N/A

7. Otras especialidades

1- Diplomado en Seguridad Física Ocupacional en el trabajo (2015), (ITEROM - INFOTEP) Santo Domingo

2- Curso de Seguridad Industrial (2014) (INFOTEP) Santo Domingo.

3- Curso de supervisor (Hamiltonjans) Santo Domingo

4- Curso de Mercadeo y Ventas (Merplan) Santo Domingo

5- conocimiento técnico de Microsoft Excel Intermedia, Microsoft Word, SureThing CD Labeler, Autocad 2007, Paint, Microsoft Office PowerPoint 2003.

6- Inducción de Seguridad Industrial (Trade Master Dominicana, S.A.) Santo Domingo

7- Inducción avanzada de Seguridad Industria (AIS, Planta Generadora de Energía) Andrés Boga chica

8- Inducción avanzada de Seguridad Industria (TABO Planta Generadora de Energía) Haina San Cristóbal

9- Curso de Comunicación Efectiva en el trabajo.

10- Curso de formación de brigadas (INFOTEP) Santo Domingo.

11- Curso de Primeros auxilios Básicos (INFOTEP) Santo Domingo.

12- Charla de salud física Ocupacional (INFOTEP) Santo Domingo.

13- Curso de Seguridad Industrial (2020) (INFOTEP) Santo Domingo.

14- Curso - Taller Auditor Interno ISO 14001:2015 (Ingeniera Industrial Karla Victoria Espinda, Cristina Pérez. Coordinadora de Capacitación i Suprema Qualitas).

15- Curso de Identificación de Riesgos (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.

16- Curso de Manejo de extintores (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.

17- Curso de seguridad y salud en el trabajo (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.

18- Curso de trabajo de altura (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.

19- Curso manejo de químicos (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.



8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

N/A

9. Idiomas

Español

10. Historia Laboral

Desde [Año]: 1999 Hasta [Año] 2014 Empresa: DBH Servicios Institucionales, S.R.L

Cargos desempeñados:

Supervisor

Desde [Año]: 2014 Hasta [Año] 2022 Empresa: Inversiones SANFRA, S.R.L

Cargos desempeñados:

Supervisor General



11. Detalle de las actividades asignadas:

Dirige al personal para orientarlo y vigilarlo en el cumplimiento de sus funciones, asignándole los medios y recursos adecuados, y un plan de acción, coordinando equipos de trabajo, para obtener la mayor rentabilidad empresarial.

Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:

-EDESUR Dominicana, S.A
Nombre de la tarea o proyecto: Servicios de Conserjería, cubriendo todo el sur profundo
Año: octubre 2020 Hasta asturmente 2022

Lugar: Av. Tiradentes #47 Esq. Carlos Sánchez y Sánchez, Torre Serrano, Ensanche Naco, Santo Domingo, D.N., Republica Dominicana
Tel: (809) 683-9292 | Call Center (809) 683-9393 |

-Edificio del Consejo Nacional De Seguridad Social (CNSS)

Nombre de la tarea o proyecto: Servicios de Conserjería
Año: octubre 2017 Hasta asturmente 2022

Lugar: Av. Tiradentes No.33, Torre de la Seguridad Social, 6to. Piso., Ens. Naco, Santo Domingo 10121

Contratante: Consejo Nacional De Seguridad Social (CNSS)

Principales características del proyecto: Servicios de Conserjería y Limpieza

Actividades desempeñadas: Supervisor General

Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal

Lugar:
 Calle Pedro A. Lluberes 45, Santo Domingo 10205

Nombre de la tarea o proyecto

- 1- Adquisición de Cerraduras Electrónicas, para esta Institución
- 2- Suministro de unidades de Aires de 4 y 5 Toneladas

Actividades desempeñadas: Supervisor General
Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Lugar:



	<p>Respaldo 27 de febrero, Santo Domingo 10203</p> <p>Nombre de la tarea o proyecto Mantenimiento de 16 unidades de aires</p> <p>Actividades desempeñadas: Supervisor General Instituto Dominicano para el Estudio de la Salud Integral</p> <p>Lugar: Calle Eugenio Deschamps No.5, Santo Domingo</p> <p>Nombre de la tarea o proyecto Mantenimiento, correctivos de 9 unidades de aires</p> <p>Actividades desempeñadas: Supervisor General</p>
--	---



Descripción de puesto:

Planificar, dirigir y asegurar el buen manejo de los recursos de una organización con la finalidad de lograr los objetivos trazados. Esta labor involucra un rol determinante en la toma de decisiones, un control riguroso de los procesos y la capacidad de resolución de problemas.

funciones del perfil.

Gestionar la logística interna: coordinar la eficiente distribución de recursos y tareas, además de velar por la buena gestión de productos y despachos mediante procesos automatizados de seguimiento. Todo esto con la finalidad de evitar retrasos, errores y percances en la logística.

Desarrollar estrategias para la optimización de los procesos: la premisa es lograr la máxima eficacia con mínimos costes. Hacer seguimiento a las rutas y control a los productos promoverá la identificación de fortalezas y debilidades, permitiendo aplicar estrategias para cumplir con estos objetivos.

Velar por la viabilidad de los procesos: toda actividad dentro de la logística debe generar aportes significativos a la empresa y al cliente. Por lo tanto, el gerente de operaciones debe evaluar si cada uno de los procesos genera algún tipo de valor y si realmente merecen su continuidad o, por el contrario, deben suprimirse.

Analizar los procesos: mediante el desarrollo de reportes constantes que permitan examinar el rendimiento de las operaciones. Con esto, el gerente tiene plena consciencia de lo que ocurre, con lo cual puede planificar medidas preventivas y correctivas.

13. Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



Sr. Samuel Elías Rosario Lagares

Fecha: _____
24/ enero/ 2023

Nombre completo del representante autorizado:

Dr. Darwín Santosa Francisco
Gerente General
Inversiones Sanfra, S.R.L

NOTA: 1- Anexos algunos de los cursos y capacitaciones





**Suprema
Qualitas**

Quienes suscriben, certifican que:

Samuel Rosario

Participó en el curso

Auditor Interno ISO 14001:2015

El cual tuvo una duración de 24 horas

Del 25/04/2022 al 30/04/2022

Santo Domingo, República Dominicana

Instructor(es):

Karla Ivette Victoria Esponda

Certificado
de participación

Suprema Qualitas, S.R.L.
Gerente de Proyectos

Registro: SQ-15169

Suprema Qualitas, S.R.L.
Gerente General



Inversiones Sañra, S.R.L. Contratación de Servicios de Limpieza
Terminados, Referencia procedimiento: PO. LPM-CPJ-08-2022.

120

Av. Jardines de Fontainebleau No. 16, Local No. 1-A, Urb. Jardines del Verde, Santo Domingo, D. y Oficina Corporativa: Av. John F. Kennedy, esq. Ortega & Cabral, Zona Metropolitana, Suite 302, D. N. 101, 8093104-3905 Corporativa 809-472-8545 (Salón mtg.) Fax 809-733-4779
Presales@gruposanfra.com / soporte@gruposanfra.com Web: www.inversionesasañra.com www.gruposañra.com





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 27 del mes noviembre del año 2022
y registrado en el libro 505 tomo 472 con el Número 8


Gerente Regional
Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

FORMACION DE BRIGADA

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

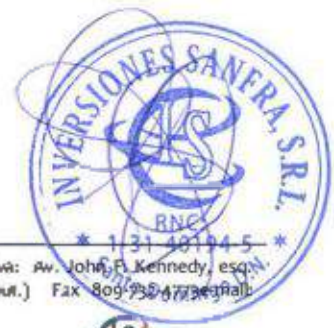
En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 13 del mes diciembre del año 2020
y registrado en el libro 454 folio 351 con el Número 14

Garenne Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Diplomado

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido todos los requisitos exigidos por el INFOTEP para la
obtención del Diplomado en:

DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una duración de 144 horas

Impartido en INSTITUTO TECNOLOGICO ROMANA

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 23 del mes noviembre del año 2015
y registrado en el libro 303 folio 152 con el Número 18

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES



Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 31 del mes octubre del año 2020
y registrado en el libro 453 folio 263 con el Número 13

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 10 horas

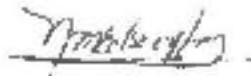
Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 29 del mes septiembre del año 2020
y registrado en el libro 453 folio 18 con el Número 20



Gerente Regional



Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES



Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

CHARLA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 4 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 10 del mes octubre del año 2020
y registrado en el libro 453 folio 215 con el Número 13

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD
OCUPACIONAL**

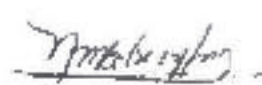
Con una duración de 10 horas

Impartido en D & H SERVICIOS INSTITUCIONALES SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 23 del mes septiembre del año 2014
y registrado en el libro 260 folio 230 con el Número 13


Gerente Regional


Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

MANEJO DE EXTINTORES

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 20 del mes noviembre del año 2022
y registrado en el libro 505 folio 469 con el Número 8

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 16 del mes agosto del año 2022
y registrado en el libro 498 folio 177 con el Número 10

Garante Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

TRABAJO EN ALTURA

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 3 del mes octubre del año 2022
y registrado en el libro 504 folio 183 con el Número 8

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

SAMUEL ELIAS ROSARIO LAGARES

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

MANEJO DE QUÍMICOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 1 del mes octubre del año 2022
y registrado en el libro 501 folio 231 con el Número 7



Garante Regional



Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

OTORGO A

Samuel Rosario Lagares

EL CERTIFICADO QUE ACREDITA SU PARTICIPACION

CURSO

2DO curso de norma ISO 14001 LAS 5 S (ORDEN - LIMPIEZA - DISCIPLINA)

DURACION 8 Horas
Dado en Santo Domingo, R.D. INVERSIONES SANFRA
A los 21 días de mes de enero de año 2022


Gerente de Proyectos
Ing. Lavinia Michelle Santana Rosario


Gerente General
Ing. Darwin Santana

Grupo SANFRA





SNCC.D.048



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL

Curriculum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

No. EXPEDIENTE
No. LPN-CPJ-18-2022
No. DOCUMENTO

24 de enero de 2023

Página 133 de



Función Prevista en el Contrato: Supervisor

1. Apellidos: TERRERO
2. Nombre: JOSÉ MANUEL
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: SANTO DOMINGO
4. Nacionalidad: DOMINICANA
5. Estado Civil: SOLERO
6. Formación Universitaria:
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

Instituciones	Fecha	Titulación
UNIVERSIDAD O & M	De (mes/año) A (mes/año)	Administración de empresas
INFOTEP	De (mes/año)	Curso efectivo de ventas
INSTITUTO TECNOLOGICO RAYLAN	A (mes/año)	Relaciones publicas
INFOTEP	De (mes/año)	Cinco pasos para una venta efectiva

8. Conocimientos lingüísticos

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	Si	Si	Si
Inglés	NO	No	No	No
Francés	NO	No	No	No

9. Afiliación a organismos profesionales:
10. Función actual:
11. Otras competencias. (Informática, etc.):



12. Años de experiencia profesional:
13. Cualificaciones Principales: N/A
14. Experiencia específica en países no industrializados: N/A

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2020 hasta 2022	Inversiones Sanfra	Inversiones Sanfra	Supervisor	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza



16. Varios.

- 1-Curso de Identificación de Riesgos (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 2-Curso de Manejo de extintores (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 3-Curso de seguridad y salud en el trabajo (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 4-Curso de trabajo de altura (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 5-Curso manejo de químicos (2022) (INFOTEP) Santo Domingo

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Jose Manuel Terrero Fecha: 24/enero/2023
Sr. JOSE MANUEL TERRERO

Nombre completo del representante autorizado:
Dr. Darwin Santana Francisco
Gerente General
Inversiones Sanfra, S.R.L.

Firma:

Sello

NOTA: - Anexos algunos de los cursos y capacitaciones





Certificado de Participación

Otorgado a:

JOSE MANUEL MEDINA TERRERO

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Titulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 16 del mes agosto del año 2022
y registrado en el libro 498 folio 177 con el Número 6

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

JOSE MANUEL MEDINA TERRERO

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

TRABAJO EN ALTURA

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 3 del mes octubre del año 2022
y registrado en el libro 504 folio 183 con el Número 5

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:

<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

JOSE MANUEL MEDINA TERRERO

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

FORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

Con una duración de 8 horas

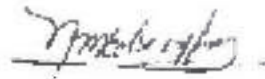
Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 15 del mes agosto del año 2022
y registrado en el libro 498 folio 54 con el Número 7



Gerente Regional



Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

JOSE MANUEL MEDINA TERRERO

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

MANEJO DE QUÍMICOS

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 1 del mes octubre del año 2022
y registrado en el libro 501 folio 231 con el Número 5

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>



SNCC.D.048



No. EXPOINTE
No. LPN-CPJ-18-2022
No. DOCUMENTO

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

24 de enero de 2023

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL

Curriculum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)



Función Prevista en el Contrato: Supervisor

1. Apellidos: Espinosa
2. Nombre: Dionis
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 20 de noviembre de 1978 San Cristóbal
4. Nacionalidad: DOMINICANA
5. Estado Civil: SOLERO
6. Formación: técnica.
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

Instituciones	Fecha	Titulación
Liceo San Cristóbal	1995	Bachillerato
INFOTEP	2021	Curso manejo de químicos
INFOTEP	2021	Curso de trabajo de altura
INFOTEP	2021	Curso de seguridad y salud
INFOTEP	2021	Curso de Manejo de extintores
INFOTEP	2021	Curso de identificación de Riesgos

8. Conocimientos Lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	Si	Si	Si
Inglés	NO	No	No	No
Francés	NO	No	No	No

9. Afiliación a organismos profesionales:



10. Función actual:
11. Otras competencias. (informática, etc.):
12. Años de experiencia profesional:
13. Cualificaciones Principales: N/A
14. Experiencia específica en países no industrializados: N/A

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2020 hasta 2022	Inversiones Sanfra	Inversiones Sanfra	Supervisor	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza



16. Varios.

- 1-Curso de Identificación de Riesgos (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 2-Curso de Manejo de extintores (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 3-Curso de seguridad y salud en el trabajo (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 4-Curso de trabajo de altura (2022) (INFOTEP) Santo Domingo.
- 5-Curso manejo de químicos (2022) (INFOTEP) Santo Domingo

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Sr. Dionis Espinosa Fecha: 24/ enero / 2023

Nombre completo del representante autorizado:

Dr. Darwin Santana Francisco

Gerente General

Inversiones Sanfra, S.R.L.

Firma:

Sello



NOTA: i- Anexos algunos de los cursos y capacitaciones.



Certificado de Participación

Otorgado a:

DIONIS ESPINOSA

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

MANEJO DE QUÍMICOS

Con una duración de 8 horas

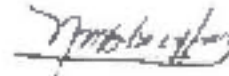
Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 1 del mes octubre del año 2022
y registrado en el libro 501 folio 231 con el Número 3



Gerente Regional



Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

DIONIS ESPINOSA



Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 16 del mes agosto del año 2022
y registrado en el libro 498 folio 177 con el Número 3

Garante Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

DIONIS ESPINOSA

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

FORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

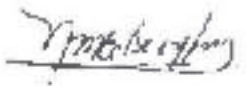
Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 15 del mes agosto del año 2022
y registrado en el libro 498 folio 54 con el Número 5


Gerente Regional


Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite
<http://www.infotep.gov.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

DIONIS ESPINOSA

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

TRABAJO EN ALTURA

Con una duración de 8 horas

Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 3 del mes octubre del año 2022
y registrado en el libro 504 folio 183 con el Número 3

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados

Para validar, visite:
<http://www.infotep.gob.do>





Certificado de Participación

Otorgado a:

DIONIS ESPINOSA

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del curso:

CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 4 horas
Impartido en INVERSIONES SANFRA SRL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición
de Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 26 del mes octubre del año 2020
y registrado en el libro 453 folio 218 con el Número 3

Gerente Regional

Encargado de Registro,
Estadísticas y Certificados



Para validar, visite:
<http://www.infotep.gov.do>





SNCC.D.048



No. EXPEDIENTE
No. LPN-CPJ-18-2022
No. DOCUMENTO

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

24 de enero de 2023

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL

Curriculum Vitae

1. Cargo propuesto

Supervisor de las Instalaciones de Inversiones Sanfra, S.R.L.

2. Nombre de la firma:

Inversiones Sanfra, S.R.L.

3. Función Prevista en el Contrato: Supervisor

4. Apellidos: Rosano Lagares

5. Nombre: Julián Moisés

6. Fecha y Lugar de Nacimiento: 12 de marzo de 1967 SANTO DOMINGO

7. Nacionalidad: DOMINICANA Estado Civil: SOLERO

Formación: técnica



Instituciones	Fecha	Titulación:
Liceo Fray Ramon Pene	De (mes/año) A (mes/año)	4 matemático Bachillerato
INFOTEP	De (mes/año)	Curso de Seguridad Física Ocupacional
INFOTEP	De (mes/año)	Curso de seguridad Industrial

Conocimientos Lingüísticos

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	Si	Si	Si
Inglés	NO	No	No	No

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	



Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (mes/año) a (mes/año)			Supervisor	Servicios de Conserjería

Referencias:

<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <p>Dirige al personal para orientarlo y vigilarlo en el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS) SANTIAGO. Año: octubre 2019 Hasta actualmente 2022</p> <p>Principales características del proyecto: Servicios de Conserjería y Limpieza</p> <p>Lugar: Torre de la Seguridad Social, Av. Tiradentes 33, Santo Domingo</p> <p>Contacto: Lic. Miriam Ruiz de la Rosa Tel: Oficina (809) 472-8701 Móvil (809)-284-7142</p> <p>Inmobiliaria Lagares & Rosario, E.L.R.L.</p> <p>Año: octubre 2020 Hasta actualmente 2022</p> <p>Principales características del proyecto: Servicios de Conserjería y Limpieza</p> <p>Lugar: Ubicado en Plaza La Trinitaria y Monumento a Juan Pablo Duarte</p> <p>Dirección: Av. Juan Pablo Duarte Esq, Santiago De Los Caballeros 51000</p> <p>Contacto: Lic. Carolina Tejeda Tel: Oficina (809) 233-2666 Móvil (809)-342-0026</p>
--	---



17. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Sr. Juliá Moisés Rosario Lagares

Fecha: 24/enero/2023

Nombre completo del representante autorizado:

Darwin Santana Francisco
Gerente General
Inversiones Sanfra, S.R.L.





16. Actividades preparatorias antes de iniciar Operaciones:

Selección
Preparación
Depuración,
Entrenamiento y contratación del personal:

Inversiones Sanfra, S.R.L. hace selección de cantidades de colaboradores para las sedes adjudicadas, haciendo los procesos habituales que realizamos para la depuración legal y médica y psicológica para luego proceder a la fase de entrenamientos y capacitaciones en las áreas de limpieza e higienización mediante nuestros talleres audiovisuales y adiestramiento práctico en limpiezas; concluido esto procedemos la contratación y firmas de contrato con el personal.

Para todas las sedes del interior del país realizaremos jornadas de selección de personal, depuración y capacitación. Contactaremos al departamento administrativo de cada sede para sugerencias. Se contratará personal actual aprovechando su buen desempeño y experiencia área, de igual forma coordinaremos la visita en planta del personal nuevo para mostrarles una idea acertada del trabajo antes de iniciar el contrato de servicio.

Visitas de levantamiento de sedes de departamento de operaciones:

Nuestro departamento de Operaciones coordinará con el departamento administrativo una visita para conocer de forma acertada las necesidades de limpieza de cada lugar; logística, programación de tiempos de actividades, equipos, cantidades de productos químicos y utensilios que son necesarios para el inicio de los trabajos,

Preparación de equipos, utensilios, productos de limpieza:

Gracias a que somos distribuidores de una amplia cartera de productos y utensilios de limpieza, equipos de limpieza como aspiradoras, sopladoras, brilladoras, disponemos de manera inmediata de los inventarios necesarios para suplir todas las sedes; adicional a esto, actualmente tenemos contrato de servicio para varias grandes sedes en Santo Domingo que nos permite saber cuáles equipos, químicos y utensilio y cantidades deben ser utilizados y cada que tiempo deben ser suplirse.





Creación y modificación de formatos de formularios para cada sede:

Con la visita de Operaciones tendremos información suficiente para la creación de nuevos formularios o modificación de actuales para la programación de actividades en tiempos medidos de forma tal que sea eficiente y que no afecte el trabajo de los usuarios en cada sede. todos los formularios que sean necesarios, se dispondrán de copia de estos para el personal administrativo y se capacitará a los supervisores para su utilización, modo de evaluación y forma de entrega a nuestro departamento de operaciones para llevar control y registro y tomar acciones correctivas de fallas encontradas que nos permitan basar la calidad de servicio en mejora continua.



Logística de operaciones para el inicio:

Luego de definido el personal de supervisión de zona, supervisor interno o líderes de grupo, coordinará la entrega en presencia de cada uno de ellos de todos los suministros necesarios para el inicio de las operaciones en cada sede días antes, nuestra flotilla de vehículos que serán utilizados para la distribución casi simultánea en todas las sedes haciendo rutas por zonas, facilitando así el inicio de las operaciones del día.

Nuestro departamento de operaciones de la mano con los supervisores y líderes de grupo designados contactan a cada uno de los empleados contratados dos o tres días antes del inicio para asegurar su disponibilidad de presentarse en la fecha de inicio de operaciones, en caso de imprevistos ajenos a nuestra voluntad se procede a la inclusión de personal del stock que fue capacitado y depurado en primera selección.

Se crea plan de contingencia para cubrir o sustituir personal antes o después del inicio, manteniendo personal ya depurado y capacitado en la localidad de cada sede que pueda sustituir de manera temporal o permanente al faltante.

Inicio de contrato de servicio:

Cada supervisor o líder de grupo pasa asistencia a las 6:00 AM y lo reporta a nuestro gerente de operaciones de nuestra oficina, en caso de ausencia se determinan la causa primeras horas y se ejecuta el plan de contingencia.



17. ESPECIFICACIONES DE ESTÁNDAR ORDINARIO-LIMPIEZA RECURRENTE

Este tipo de limpieza se caracteriza porque la frecuencia de su ejecución será según se indica las especificaciones a continuación:

Alcance	Frecuencia	Obligaciones especiales	Evidencia
Limpieza de los pisos internos	diario	-	
Limpieza de las estaciones de trabajo	diario	-	
Recogida de basura de los zafacones de todas las áreas	diario	-	
Limpieza de baños (todos) incluyendo: verificación y reemplazo de jabón, papel de manos, y papel de baño, así como desinfectar con alcohol y doro, cuando aplique, así como limpiar los incidentes que ocurren tanto en los sanitarios como en los orinales.	4 veces al día	Utilizar insumos según el sucio a suprimir. Los baños del primer piso requieren una persona fija a requerimiento.	Usar hoja de registro de visita para limpieza de los baños asignados. Al momento de la visita de supervisión externa la persona asignada debe estar en el baño asignado.
Despolvo de mobiliario y estaciones de trabajo	diario	-	Se observarán las condiciones de las estaciones de trabajo
Limpieza focalizada de paredes internas/externas oficinas y áreas del interior	diario	-	
Limpieza profunda paredes internas/externas oficinas y áreas del interior	Semanal	-	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área



Alcance	Frecuencia	Obligaciones especiales	Evidencia
			administrativa responsable.
Aspirado de alfombras en las áreas donde se dispongan	Semanal	-	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Lavado de alfombras en las áreas donde se dispongan	Bimensual	-	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable.
Despolvo general de puertas, ascensores y pasamanos	Diario	-	-
Limpieza de superficies de teléfono, computadoras, impresoras, scanner o cualquier equipo tecnológico o electrónico con paño seco de microfibra	Diario	Evitar hacer contacto con la parte interior de los equipos. Deben utilizarse productos especializados para este tipo de superficies.	-
Limpieza de paredes, pasamanos y puertas que se visualice grasa, mancha, cintas adhesivas o pegamento o cualquier sustancia.	Diario	Realizarlo con cuidado que no maltrate la pintura y superficies.	-
Limpieza de divisiones en oficinas a media altura	Dos veces a la semana	-	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable.
Limpieza de divisiones de altura en oficinas	Quincenal	-	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área



Alcance	Frecuencia	Obligaciones especiales	Evidencia
			administrativa responsable.
Limpieza de área de acopio de desechos sólidos, y contenedores, desagüe y trampa de grasa.	Semanal	Utilizar detergentes que supriman el olor y sucio de forma efectiva. Se debe recolectar la basura recolectada en los contenedores previo al horario de retiro por parte del ayuntamiento.	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Desyerbar área verde perimetral y central, así como donde resultara necesario.	Mensual	-	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable.
Limpieza de áreas verde, parques y maseteros	Diario	Barrer y recoger la basura del área verde.	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Limpieza profunda área parqueo	Mensual	Limpieza profunda, lavar y restregar manchas potenciales de grasa.	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Limpieza de cocina y zafacones	Diario	Recogida de la basura acumulada y reemplazo de las fundas.	-
Colado de café y fregado de utensilios en área de cocina	Dos veces al día	Se establecerán horarios a estos fines, para que sean	-



Alcance	Frecuencia	Obligaciones especiales	Evidencia
		compatibles con el programa de limpieza.	
Limpieza de vidrios y cristales externos a una altura no mayor de 3 metros, ya sean fijos o móviles	Semanal	Se realizará limpieza profunda tanto a requerimiento como si se visualizan sucias.	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Limpieza de vidrios y cristales internos a una altura no mayor de 3 metros, sean fijos o móviles	Diario	Se realizará limpieza profunda tanto a requerimiento como si se visualizan sucias.	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Limpieza de pisos y área externa de terraza suprimiendo musgo y moho.	Semanal	-	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Eliminación de tela de araña, nidos e insectos en las oficinas	Diario	-	-
Limpia y mantener organizados todos los espacios donde se encuentren los utensilios como suapes, escobas, paños, plumeros entre otros, evitando que se coloquen dentro de los baños y áreas de atención al usuario visible.	Diario	No es permitido dejar visible estos utensilios y los mismos deberán ser estrictamente higienizados a diario.	Visita de inspección por observación por parte del Encargado Administrativo de la sede donde labora.
Operativos de limpieza profunda en áreas perimetrales, pasillos, ascensores, salas, estrados, por motivo de actividades oficiales	6 veces al año	En cada localidad se estipulan seis (6) actividades en el año y debe incluir dichos operativos de limpieza profunda.	Formulario de alcance labor realizada recibido por el área administrativa responsable
Cristalizado de piso (mármol, granito o porcelanato)	Mensual	Se deben segmentar las áreas y realizar un programa de cristalizado. La	Formulario de alcance labor realizada recibido por



Alcance	Frecuencia	Obligaciones especiales	Evidencia
		realización de la labor del cristalizado en las oficinas debe ser en horario no laborable. En las áreas de lobby el cristalizado puede realizarse en horario laborable con la previa coordinación del área administrativa	el área administrativa responsable.

METROS PARA CRISTALIZADOS DE PISOS

Lote	Distrito judicial	Tribunales o edificios	Metros cuadrados requerido para cristalizado por mes
1	Distrito Nacional	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	200
2	Santo Domingo	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo	25
3	Santo Domingo	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este	25
4	Santiago de los Caballeros	Palacio de Justicia de Santiago	200
5	Monseñor Nouel (Bonaó)	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel	25
6	San Pedro de Macorís	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	50
7	La Altagracia (Higüey)	Palacio de Justicia La Altagracia	25
Lote	Distrito judicial	Tribunales o edificios	Metros cuadrados requerido para cristalizado por mes
8	La Romana	Palacio de Justicia de La Romana	25
9	Peravia (Banf)	Palacio de Justicia de Peravia	20
10	San Cristóbal	Palacio de Justicia San Cristóbal	25



18. Oferta técnica



A continuación, se presenta la oferta técnica de Inversiones Sanfra, S.R.L para la contratación de Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados del Consejo del Poder Judicial. Referencia procedimiento: No. LPN-CPJ-18-2022.



INVERSIONES SANFRA, S.R.L dispone de numerosos beneficios como parte de su oferta que se basan en un sistema integral de limpieza y de supervisión. Mencionado sistema, se basa en el ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad, Entrenamiento permanente de los colaboradores en técnicas de limpieza, en seguridad física ocupacional, supervisión efectiva por parte de un especialista en el área de conserjería y sobre normas internacionales para evitar accidentes.



Nuestros supervisores son entrenados continuamente conforme a los avances tecnológicos y administrativos de los últimos tiempos.

Inversiones SANFRA, S.R.L es una empresa que incorporan nuevos modelos de trabajo más dinámicos aumentan su capacidad de respuesta ante los cambios y las situaciones imprevistas, ganando en flexibilidad e inmediatez y permaneciendo en la carrera de la Innovación.

Estas Imagen muestra fotos de evidencias de los Entrenamientos continuos de nuestro Colaboradores.



A continuación, desglose de esta Oferta Técnica.

Descripción

Según los datos obtenidos en el Pliego de condiciones. Sobre la contratación de Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados para las oficinas del Consejo del Poder Judicial. Referencia procedimiento: No. LPN-CPJ-18-2022. la oferta de Inversiones SANFRA,
Incluye:



No	Actividad	Descripción
1	<p>contratación de Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados.</p> <p>Referencia procedimiento No. LPN-CPJ-18-2022, por un periodo de quince (15) meses.</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Transporte incluido, materiales y equipos necesarios para la contratación de servicios de limpieza para las oficinas del registro inmobiliario a Nivel Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inversiones Sanfra, S.R.L. será responsable de los gastos relacionados a pagos de seguro médico, seguridad social, riesgo laboral, vacaciones prestaciones laborales del personal que realice los trabajos antes descritos. Inversiones Sanfra, S.R.L. aportara todo el equipo, materiales, herramientas y maquinarias que, aunque no esté previsto en las especificaciones técnicas sea necesario para la correcta ejecución del servicio. En caso de desgaste o necesidad de cambio de algunos de estos utensilios, los mismos correrán por cuentas de Inversiones Sanfra, S.R.L. Los colaboradores de Inversiones Sanfra, S.R.L. se encontrarán debidamente vestidos (o) con equipos de protección personal (EPP) tales como Uniforme, Carnet de identidad, lente de seguridad, mascarillas, calzado de trabajo y Casacas. Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a otorgar servicios de limpieza tercerizados en las siguientes sedes: <ol style="list-style-type: none"> Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial. Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo. Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este. Palacio de Justicia de Santiago. Palacio de Justicia de Monseñor Nouel. Palacio de Justicia San Pedro de Macoris. Palacio de Justicia La Altagracia. Palacio de Justicia de La Romana. Palacio de Justicia de Peravia - Nuevo. Palacio de Justicia San Cristóbal.



- Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos con los equipos, materiales e instalaciones de las dependencias de la Institución contratante donde se brindará el servicio de limpieza, Inversiones Sanfra deberá de cumplir con lo siguiente:
- Comprometerse a responder por los daños que ocasione en su labor cualquier empleado de la empresa en las instalaciones físicas, el equipo, el mobiliario, las áreas verdes, y demás pertenencias de la Institución que contrata.
- proveer la cantidad de insumos y materiales que sean necesarios para conservar la calidad del servicio de aseo para los contratos que requieran la inclusión de insumos, así como también proporcionar las máquinas y el equipo especializado para satisfacer los intereses de las instituciones contratantes; con el fin de garantizar un aseo y limpieza general adecuado de las instalaciones, de acuerdo con el objeto de esta contratación.
- proveer de señales de prevención al personal contratado que realizará el servicio de limpieza en la institución, los cuales se deben colocar en lugares visibles cada vez que realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes.
- proveer equipo de seguridad al personal asignado cuando realicen tareas que requieran de los mismos.
- proveedor aporte, deberán ser adecuados a la naturaleza del servicio solicitado con el debido mantenimiento preventivo o correctivo, de forma tal que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento.
- En caso de que el Colaborador de Inversiones Sanfra ingrese o salga de la institución con paquetes, estos serán objeto de un control estricto de revisión por parte del Guardia de Seguridad de turno de la Institución.
- El Consejo del Poder Judicial no será responsable de los gastos de prestaciones laborales, pagos a empleados o cualquier otro gasto relacionado con servicios personales y seguro médico.
- El Consejo del Poder Judicial, emitirá informes trimestrales de los resultados del seguimiento de los contratos suscritos con los proveedores, indicando las áreas de mejoras y las reiteraciones si las hubiera.
- En caso de desgaste o necesidad de cambio de algunos de estos utensilios, los mismos correrán por cuentas de Inversiones Sanfra, S.R.L.
- Indemnización por accidente o muerte del trabajador asignado a los servicios tercerizados.
- Inversiones Sanfra indemnizar y eximir de cualquier responsabilidad al Consejo del Poder Judicial y a sus empleados y funcionarios, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamación, demanda, pérdida, daño, costo y gasto cualquiera sea su naturaleza, incluidos los honorarios y gastos de representación legal, en los cuales



pueda incurrir la Institución como resultado de riesgos profesionales o muerte de los empleados del proveedor, sea reclamado por el trabajador o sus causahabientes durante la vigencia del Contrato.

- Inversiones Sanfra, no podrá iniciar los trabajos si previamente no ha asegurado, por su cuenta y cargo, contra riesgos de accidentes de trabajo a todo el personal permanente o transitorio afectado al servicio, y al de sus subcontratistas. Las pólizas deberán cubrir: indemnización por muerte, incapacidad total o parcial (ambas temporal o permanente), asistencia médica, asistencia farmacéutica y gastos sanatoriales, aparatos de prótesis y ortopedia, estudios de cualquier nivel de complejidad, etc., conforme legislación vigente en la materia.
- Inversiones Sanfra entregará al Consejo del Poder Judicial, con anterioridad a la iniciación de los trabajos, todas las pólizas de seguro, de sus subcontratistas y de su personal, y durante el transcurso del contrato de servicio, en caso de producirse bajas y/o incorporaciones, deberá informar tanto a la Compañía de Seguros en los términos que indica la Ley vigente, como al Consejo del Poder Judicial, adjuntando anexos a la póliza original, donde conste dicho movimiento de personal y la cobertura respectiva. Al presentar las pólizas de seguro exigidas, el proveedor deberá acompañar los recibos cancelatorios del pago de las primas, reservándose el Consejo del Poder Judicial el derecho de su verificación. Asimismo, el proveedor presentará mensualmente, luego de suscrito el contrato, el pago de obligaciones correspondientes a los impuestos ante la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y ante la Tesorería de la Seguridad Social de los colaboradores que presten servicio en el Poder Judicial.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener las instalaciones en condiciones de limpieza, orden, e higiene, ambientes sanos y agradables.
- Realizar las actividades de aseo y limpieza de conformidad con las especificaciones indicadas en el presente documento.
- Atender de forma amable, los requerimientos y exigencias de los requisitos contratados.
- Atender de forma eficaz y eficiente, los incidentes que surjan.
- Garantizar las frecuencias y la eficacia de los operativos recurrentes y no recurrentes a través de una supervisión, que incluye uso de materiales de desinfección y sanitización de áreas concurridas para prevenir contagio del virus COVID-19 y relacionados.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Limpieza y desinfección de áreas internas y perimetrales. A estos fines se definen 2 tipos de servicios

7.1 SERVICIO ESTÁNDAR ORDINARIO – LIMPIEZA RECURRENTE

Este abarca un alcance de limpieza en todas las sedes. Se caracteriza porque la



	<p>frecuencia de su ejecución es diario, semanal, mensual, trimestral y anual. Las áreas a abordar abarcan vestíbulos, área de atención a usuarios, salas de espera, área de seguridad, áreas de trabajo judicial y administrativo, oficinas privadas, áreas de exterior y perimetral, ascensores, área de circulación, pasillos, comedores, cocinas, baños, almacenes, cuartos de basura, cuartos de seguridad, garitas, cuartos técnicos, cuartos de limpieza, área de impresión, salones de reuniones, parqueo, entre otros. El mínimo de operadores está detallado en el desglose por localidad. La cobertura del horario del servicio a nivel general es desde 7:00 am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes y desde las 8:00 am hasta las 12:00 pm los sábados (en 3 turnos diferentes), salvo el caso del pulido de piso que deberá efectuarse en horario no laborable.</p> <p>ESTÁNDAR OCASIONAL-LIMPIEZA NO RECURRENTE</p> <p>Se caracteriza porque son las limpiezas profundas en otras áreas no incluidas en el alcance de limpieza recurrente y deben ser requeridas previa coordinación entre las áreas.</p> <p>Dichas limpiezas ocasionales pueden surgir también por imprevistos no anticipados debiendo ser atendidas a los tres (3) días laborables de su requerimiento.</p> <p>Este tipo de servicio pudiera necesitar, para su efectiva ejecución, operadores de limpieza o auxiliares adicionales, insumos gastables y maquinarias los cuales serían solicitados con anticipación al proveedor para fines de cotización del operativo de limpieza.</p> <p>Tomando en consideración que no es previsible saber en qué momento serán necesarios los operativos de limpieza, SE REQUIERE ESTABLECER TARIFAS ESTÁNDAR DE CUÁNTO COSTARÍA EL DÍA DE TRABAJO DE UN OPERADOR DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.</p> <p>A estos fines, se detalla más abajo, la cantidad máxima de operadores adicionales, por cada lote (Sede del Poder Judicial), QUE SE PUDIERAN REQUERIR MENSUALMENTE EN OCASIÓN DE LA LIMPIEZA OCASIONAL NO RECURRENTE.</p> <p>Cada operativo tendrá características únicas en cuanto al alcance, momento y localización.</p> <p>Para este estándar de limpieza no recurrente a nivel nacional se puede requerir hasta un total de sesenta y cuatro (64) personas/días al mes:</p>
--	---



TOTAL, DE OPERADORES NO RECURRENTE A UTILIZAR AL MES (PERSONAS POR DÍA)			
Lotes desiertos 2021-2022	Nuevo lote	Tribunales o edificios	Operadores no recurrente
8	1	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	40
13	2	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo	
15	3	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este	
26	4	Palacio de Justicia de Santiago	20
33	5	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel	
37	6	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	
38	7	Palacio de Justicia La Altagracia	
39	8	Palacio de Justicia de La Romana	
45	9	Palacio de Justicia de Peravia	
47	10	Palacio de Justicia San Cristóbal	1
			64



Notas:

Las jornadas de ocho (8) horas por personas, consisten en el trabajo que será solicitado mensualmente a requerimiento de la institución, en cuanto al tipo de servicio imprevisto ocasional hasta el tope indicado en la tabla que antecede. Serán facturadas al mes siguiente de haberse prestado el servicio no recurrente autorizado. Es decir, que solo serán pagadas las horas autorizadas e incurridas.

ESPECIFICACIONES DE ALCANCE ESTÁNDAR NO RECURRENTE

ALCANCE	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Limpieza posterior readecuaciones y reparaciones.	A requerimiento	Esta actividad será realizada de acuerdo con lo programado por la Dirección de Infraestructura Física.	Alcance previamente autorizado por la Dirección Administrativa y recepción conforme del área administrativa de la localidad donde se realizó la labor.
Limpieza de áreas afectadas por eventos como el clima o por	A requerimiento	Los eventos del clima no siempre pueden ser predecibles. En cambio, los de los eventos programados sí pueden anticiparse	Alcance previamente autorizado por la Dirección Administrativa y recepción conforme del área



ALCANCE	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
actividades especiales		por lo que se solicitaría previamente este tipo de limpieza.	administrativa de la localidad donde se realizó la labor.
Limpieza post a mudanzas y movimientos de oficinas y personal.	A requerimiento	Esta necesidad será a nivel nacional concentrado en su mayoría en las sedes cabeceras.	Alcance previamente autorizado por la Dirección Administrativa y recepción conforme del área administrativa de la localidad donde se realizó la labor.
Requerimiento de personal para mover y cargar mobiliario, documentos y otros generados por mudanzas, readecuaciones, entre otros.	A requerimiento	Esta necesidad se requerirá a nivel nacional por días puntuales relacionados a operativos específicos. El personal a cargo de dicha actividad debe ser masculino, con uniforme adecuado para la labor incluyendo faja.	Alcance previamente autorizado por la Dirección Administrativa y recepción conforme del área administrativa de la localidad donde se realizó la labor.
Requerimientos de personal de limpieza fuera de horario y días laborables	A requerimiento	Esta necesidad se requerirá de forma específicas. El personal a cargo de dicha actividad debe ser masculino, con uniforme adecuado para la labor incluyendo faja.	Alcance previamente autorizado por la Dirección Administrativa y recepción conforme del área administrativa de la localidad donde se realizó la labor.



ALCANCE RELATIVO A LOS ACUERDOS DE SERVICIO

Tiempo de atención para limpieza estándar ordinario-limpieza recurrente.

La cobertura del horario del servicio a nivel general es desde 6:00 AM hasta las 5:00 PM de lunes a domingo. Dicha cobertura puede distribuirse en un programa de limpieza con diferentes equipos de trabajo y diferentes jornadas dentro del siguiente rango:

- Turno laborable que se requiere para cubrir las operaciones: Inicio a las 6:00 AM hasta las 5:00 PM de lunes a viernes.
- Turno laborable que se requiere cubrir las operaciones: Inicio a las 8:00 AM hasta las 5:00 PM sábados y domingo.

Tiempo de atención para limpieza estándar ocasional / imprevisto-limpieza no recurrente.

El servicio deberá realizarse en la fecha acordada al momento de autorizar dicho servicio en los mismos horarios establecidos en el modelo estándar ordinario. Los rangos de turnos laborables en este estándar son:

- Turno laborable que se requiere cubrir las operaciones: Inicio a las 6:00 AM hasta las 5:00 PM de lunes a viernes.
- Turno laborable que se requiere cubrir las operaciones: Inicio a las 8:00 AM hasta las 5:00 PM sábados y domingo.





Tiempo de atención para limpieza estándar ocasional / Imprevisto-limpieza no recurrente.

El servicio deberá realizarse en la fecha acordada al momento de autorizar dicho servicio en los mismos horarios establecidos en el modelo estándar ordinario. Los rangos de turnos laborables en este estándar son:

- Turno laborable que se requiere cubrir las operaciones: inicio a las 6:00 AM hasta las 5:00 PM de lunes a viernes.
- Turno laborable que se requiere cubrir las operaciones: Inicio a las 8:00 AM hasta las 5:00 PM sábados y domingo.



OFICINAS INTERNAS EXCLUIDAS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

Lote	Tribunales o edificios	Exclusión oficinas internas
1	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	Procuraduría.
2	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo	Fiscalía, CONAMI.
3	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este	Fiscalía (1er. piso) y un edificio detrás, Defensoría (edif. niveles).
4	Palacio de Justicia de Santiago	Fiscalía, Defensoría, Cárcel
5	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel	Fiscalía, Defensoría.
6	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	Procuraduría, Fiscalía.
7	Palacio de Justicia La Altagracia	Fiscalía, Defensoría.
8	Palacio de Justicia de La Romana	Fiscalía, Defensoría.
9	Palacio de Justicia de Peravia	Fiscalía, Defensoría.
10	Palacio de Justicia San Cristóbal	Fiscalía, Defensoría, Colegio de Abogados.



19. UBICACIÓN DE LAS LOCALIDADES

Lote	Tribunales o edificios	Dirección
1	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Distrito Nacional.
2	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo	C/Costa Rica esq. Masonería No.74 Ens. Ozama. Santo Domingo Este.
3	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este	Av. Charles de Gaulle No. 27, Cabirna del Este, Santo Domingo Este.
4	Palacio de Justicia de Santiago	Av. 27 de febrero, entre C/Eugenio Guerrero y C/Raimon García, Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros.
5	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel	Autopista Duarte Km B3, Bonaó
Lote	Tribunales o edificios	Dirección
6	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	C/Laureano Cantón, esquina C/ Hermanas Mirabal, sector Villa Providencia, San Pedro de Macorís.
7	Palacio de Justicia La Altagracia	C/Agustín Guerrero, Higüey.
8	Palacio de Justicia de La Romana	C/Restauración No. 1, esquina C/ José Martí, La Romana.
9	Palacio de Justicia de Peravia	C/Máximo Gomez No. 106, Peravia.
10	Palacio de Justicia San Cristóbal	C/Pedro Borbón No. 15, San Cristóbal.





20. ALCANCE DE SEDES Y CATEGORÍAS

A los fines de delimitar los tipos y cantidades de maquinarias, equipos, utensilios e insumos se establecen las siguientes categorías de las sedes judiciales:

Lote	Tribunales o edificios	Categoría para equipos, utensilios y productos
1	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	A
2	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo	B
3	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este	B
4	Palacio de Justicia de Santiago	A
5	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel	B
6	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	A
7	Palacio de Justicia La Altagracia	C
8	Palacio de Justicia de La Romana	C
9	Palacio de Justicia de Peravia	C
10	Palacio de Justicia San Cristóbal	A



El servicio de limpieza, sin importar si es estándar ordinario o estándar ocasional / Imprevisto, debe incluir maquinarias, herramientas y utensilios profesionales, así como los productos gastables e insumos necesarios a estos fines según la categoría de la sede.





21. TOTAL, DE SEDES JUDICIALES A CUBRIR Y CANTIDAD DE OPERADORES

Nuevo lote	Item	Tribunales o edificios	Supervisor en planta	Hombres	Mujeres	Total, personas en planta	Operadores NO recurrente
1	1	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	1	4	4	9	
	2						40
2	1	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo		1	5	6	
3	1	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S.D. Este		3	7	10	
4	1	Palacio de Justicia de Santiago	1	4	10	15	
	2						20
5	1	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel		2	4	6	
6	1	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís		2	6	8	
7	1	Palacio de Justicia La Altagracia		2	3	5	
8	1	Palacio de Justicia de La Romana		2	3	5	
9	1	Palacio de Justicia de Peravia			2	2	
10	1		1	4	7	12	
Nuevo lote	Item	Tribunales o edificios	Supervisor en planta	Hombres	Mujeres	Total, personas en planta	Operadores NO recurrente
	2	Palacio de Justicia San Cristóbal					4
Totales			3	24	51	78	44





22. TOTAL, DE SEDES JUDICIALES A CUBRIR Y LOTES

Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios	Lote de servicio recurrente	lote de servicio no recurrente
1	Distrito Nacional	Distrito Nacional	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	1	1
2	Santo Domingo	Santo Domingo	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo	1	-
3	Santo Domingo	Santo Domingo	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este	1	-
4	Santiago de los Caballeros	Santiago de los Caballeros	Palacio de Justicia de Santiago	1	1
5	La Vega	Monseñor Nouel (Bonao)	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel	1	-
6	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	1	-
7	San Pedro de Macorís	La Altagracia (Higüey)	Palacio de Justicia La Altagracia	1	-
8	San Pedro de Macorís	La Romana	Palacio de Justicia de La Romana	1	-
9	San Cristóbal	Peravia (Barf)	Palacio de Justicia de Peravia	1	-
10	San Cristóbal	San Cristóbal	Palacio de Justicia San Cristóbal	1	1






DECLARACION JURADA

Quien suscribe, **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**, RNC 1-31-401945, entidad constituida conforme a las leyes de Republica Dominicana, con su principal domicilio en la Ave. Jardines De Fontainebleau, No. 16, Local 1-A, Urb. Jardines Del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representa por su gerente **LIC. DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO**, Dominicano, Mayor de Edad, Casado, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No.001-1082444-8, quien en presencia de las **LICDAS. ANGELA ESMARLIN MENDOZA AMADOR**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 225-0084229-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, y **ANA KARINA DE JESUS DE LOS SANTOS**, Dominicana, Mayor de Edad, Soltera, Empicada Privada, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-3608668-8, domiciliada y residente esta ciudad de Santo Domingo, declaro y me comprometo libre y voluntariamente y bajo la fe del juramento lo siguiente: **PRIMERO:** Que estamos en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados en el lote donde nos postulamos; **SEGUNDO:** Que nos comprometemos a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores; **TERCERO:** Que nos comprometemos a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en este pliego; **CUARTO:** Que nos comprometemos a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente en cada sede según formato indicado en este pliego; **QUINTO:** Que nos comprometemos a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones de limpieza en cada sede según el formato indicado en este pliego; **SEKTO:** Que nos comprometemos a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de este pliego, para la prestación de los servicios, notificaremos por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, notificaremos al Consejo del Poder Judicial y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023).


LIC. DARWIN P. SANTANA FRANCISCO, en Rep.
INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
-Compareciente-




LIC. ANGELA MENDOZA AMADOR
- Testigo -


LIC. ANA KARINA DE JESUS
- Testigo -

-Viene del Dorso-

LEGALIZACION NOTARIAL

Yo, **DR. LEONARDO DE LA CRUZ ROSARIO**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matricula No.2724, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores, **DARWIN POLIBIO SANTANA FRANCISCO** en representación de **INVERSIONES SANFRA, S.R.L.**, a su vez como gerente apoderado, **ANGELA MENDOZA AMADOR** Y **ANA KARIAN DE JESUS**, de generales que constan, quienes me han declarado, bajo la fe del juramento, que éstas son las firmas que acostumbran a utilizar en todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).


DR. LEONARDO DE LA CRUZ ROSARIO

Notario Público



24. INSUMOS (PRODUCTOS / MATERIALES GASTABLES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN)

Los insumos o productos gastables de limpieza y desinfección serán suplido por Inversiones Sanfra S.R.L. con una frecuencia mensual a cada sede en cada lote por zona.



Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
1 A	Distrito Nacional	Distrito Nacional	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	1	6	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	1	10	Libras	Mensual
3	Desinfectante liquido Marca ACEL	1	6	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	1	4	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	1	2	Unidad	Mensual
6	Limpiador liquido químico de piso ACEL	1	2	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	1	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	1	2	Galones	Mensual
9	Limpiador de madera	1	2	Galones	Mensual
10	Limpiador de mármol	1	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	1	6	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	1	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	1	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100ft)55 Gl	1	6	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100ft)30 Gl	1	6	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100ft)15 Gl	1	6	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100ft)5 Gl	1	6	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	1	2	Unidad	Mensual
19	Comas de sacar agua en todos los tamaños	1	2	Unidad	Anual
20	Desonilladores para techos en plafones	1	2	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	1	2	Unidad	Anual
22	Mapos de limpieza en seco marca Genérica	1	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	1	2	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	1	3	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón. marca KIKA	1	9	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	1	9	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	1	27	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca KIKA	1	9	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	1	9	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	1	4	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25/l marca Genérica.	1	18	Unidad	Semanal
32	Espojas doble uso 3/l marca Genérica	1	18	Unidad	Semanal
33	Estopas	1	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	1	12	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	1	18	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	1	9	Unidad	Mensual
37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	1	2	Unidad	Cada 3 años



38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	1	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	1	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parques y aceras exteriores	1	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	1	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte Marca CLARKE.	1	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos Marca CLARKE.	1	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 13 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	1	1	Unidad	Cada 3 años





Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
2 B	Santo Domingo	Santo Domingo	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	2	6	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	2	10	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	2	6	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	2	4	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	2	2	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	2	2	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	2	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	2	2	Galones	Mensual
9	Limpiador de madera	2	2	Galones	Mensual
10	Limpiador de mármol	2	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	2	6	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	2	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	2	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100l)55 Gl	2	6	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100l)30 Gl	2	6	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100l)15 Gl	2	6	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100l)5 Gl	2	6	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	2	2	Unidad	Mensual
19	Comas de sacar agua en todos los tamaños	2	2	Unidad	Anual
20	Desonilladores para techos en plafones	2	2	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	2	2	Unidad	Anual
22	Mapas de limpieza en seco marca Genérica	2	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	2	1	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	2	3	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón, marca KIKA	2	9	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	2	9	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	2	27	Unidad	Mensual
28	Paltas recogedoras de basuras Marca KIKA	2	9	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	2	9	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	2	4	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25l marca Genérica.	2	18	Unidad	Semanal
32	Esponjas doble uso 3l marca Genérica	2	18	Unidad	Semanal
33	Estopas	2	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	2	12	Unidad	Cada 3 años
35	Gautes plásticos En látex natural	2	18	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	2	9	Unidad	Mensual
37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	2	2	Unidad	Cada 3 años



38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	2	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	2	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parqueos y aceras exteriores	2	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	2	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte Marca CLARKE.	2	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos Marca CLARKE.	2	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	2	1	Unidad	Cada 3 años





Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
3 B	Santo Domingo	Santo Domingo	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	3	6	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	3	10	Libras	Mensual
3	Desinfectante liquido Marca ACEL	3	6	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	3	4	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	3	2	Unidad	Mensual
6	Limpiador liquido químico de piso ACEL	3	2	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	3	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	3	2	Galones	Mensual
9	Limpiador de madera	3	2	Galones	Mensual
10	Limpiador de mármol	3	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	3	6	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	3	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	3	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100/1)55 Gl	3	6	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100/1)30 Gl	3	6	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100/1)15 Gl	3	6	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100/1)5 Gl	3	6	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	3	2	Unidad	Mensual
19	Comas de sacar agua en todos los tamaños	3	2	Unidad	Anual
20	Desoniladores para techos en plafones	3	2	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	3	2	Unidad	Anual
22	Mapas de limpieza en seco marca Genérica	3	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	3	1	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A, de 22, 10 y 6 pies	3	3	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón, marca KIKA	3	9	Unidad	Mensual
26	Escoba, Marca KIKA	3	9	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	3	27	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca KIKA	3	9	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	3	9	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	3	4	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25/1 marca Genérica.	3	18	Unidad	Semanal
32	Esponjas doble uso 3/1 marca Genérica	3	18	Unidad	Semanal
33	Estopas	3	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	3	12	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	3	18	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	3	9	Unidad	Mensual
37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	3	2	Unidad	Cada 3 años



38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	3	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	3	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parques y aceras exteriores	3	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	3	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte Marca CLARKE	3	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos Marca CLARKE.	3	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	3	1	Unidad	Cada 3 años





Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
4 A	Santiago de los Caballeros	Santiago de los Caballeros	Palacio de Justicia de Santiago

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	4	6	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	4	10	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	4	6	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	4	4	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	4	2	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	4	2	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca IIMAR	4	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multusos Presentación: Galón	4	2	Galones	Mensual
9	Limpiador de madera	4	2	Galones	Mensual
10	limpiador de mármol	4	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	4	6	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	4	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	4	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100/1)55 Gl	4	6	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100/1)30 Gl	4	6	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100/1)15 Gl	4	6	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100/1)5 Gl	4	6	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	4	2	Unidad	Mensual
19	Gomas de sacar agua en todos los tamaños	4	2	Unidad	Anual
20	Desonilladores para techos en plafones	4	2	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuartos y cosas	4	2	Unidad	Anual
22	Mapos de limpieza en seco marca Genérica	4	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	4	2	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	4	3	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón. marca KIKA	4	9	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	4	9	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	4	27	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca KIKA	4	9	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	4	9	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	4	4	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25/1 marca Genérica.	4	18	Unidad	Semanal
32	Esponjas doble uso 3/1 marca Genérica	4	18	Unidad	Semanal
33	Estopas	4	5	Libras	Mensual
34	Avinos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	4	12	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	4	18	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	4	9	Unidad	Mensual
37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	4	2	Unidad	Cada 3 años





38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	4	1	Unidad	Cada 3 años.
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	4	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parques y aceras exteriores	4	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	4	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma retta con suspensión de resorte Marca CLARKE.	4	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos. Marca CLARKE.	4	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	4	1	Unidad	Cada 3 años





Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
5 B	La Vega	Monseñor Nouel (Bonaio)	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	5	6	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	5	10	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	5	6	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	5	4	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	5	2	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	5	2	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	5	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	5	2	Galones	Mensual
9	limpiador de madera	5	2	Galones	Mensual
10	limpiador de mármol	5	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	5	6	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	5	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	5	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100%)55 Gl	5	6	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100%)30 Gl	5	6	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100%)15 Gl	5	6	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100%)5 Gl	5	6	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	5	2	Unidad	Mensual
19	Gomas de sacar agua en todos los tamaños	5	2	Unidad	Anual
20	Desonilladores para techos en plafones	5	2	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	5	2	Unidad	Anual
22	Mopos de limpieza en seco marca Genérica	5	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	5	1	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A, de 22, 10 y 6 pies	5	3	Unidad	Cada 3 años
25	Super en algodón. marca KIKA	5	9	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	5	9	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	5	27	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca KIKA	5	9	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	5	9	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	5	4	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25h marca Genérica.	5	18	Unidad	Semanal
32	Esponjas doble uso 3/1 marca Genérica	5	18	Unidad	Semanal
33	Estopas	5	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	5	12	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	5	18	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	5	9	Unidad	Mensual
37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	5	2	Unidad	Cada 3 años



38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	5	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TQTAI	5	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parqueos y aceras exteriores	5	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	5	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte Marca CLARKE.	5	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos Marca CLARKE.	5	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE. Aspiradora de polvo ligera.	5	1	Unidad	Cada 3 años





Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
6 A	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	Palacio de Justicia San Pedro de Macorís

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	6	6	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	6	10	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	6	6	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	6	4	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	6	2	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	6	2	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca UMAR	6	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	6	2	Galones	Mensual
9	Limpiador de madera	6	2	Galones	Mensual
10	limpiador de mármol	6	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	6	6	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	6	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	6	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100ft)55 Gl	6	6	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100ft)30 Gl	6	6	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100ft)15 Gl	6	6	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100ft)5 Gl	6	6	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	6	2	Unidad	Mensual
19	Gomas de sacar agua en todos los tamaños	6	2	Unidad	Anual
20	Osonilladores para techos en plafones	6	2	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	6	2	Unidad	Anual
22	Mapos de limpieza en seco marca Genérica	6	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	6	2	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	6	3	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón. marca KIKA	6	9	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	6	9	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	6	27	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca KIKA	6	9	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	6	9	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor. marca Genérica.	6	4	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25ft marca Genérica.	6	18	Unidad	Semanal
32	Espojas doble uso 3/1 marca Genérica	6	18	Unidad	Semanal
33	Estopas	6	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A. doble	6	12	Unidad	Cada 3 años
35	Gautes plásticos En látex natural	6	18	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia Inodoros plástico Plástico	6	9	Unidad	Mensual



37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	6	2	Unidad	Cada 3 años
38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	6	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	6	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parques y aceras exteriores	6	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	6	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte Marca CLARKE.	6	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos. Marca CLARKE.	6	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	6	1	Unidad	Cada 3 años





Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
7 C	San Pedro de Macoris	La Altagracia (Higüey)	Palacio de Justicia La Altagracia

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	7	3	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	7	5	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	7	3	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	7	2	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	7	1	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	7	1	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	7	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	7	2	Galones	Mensual
9	Limpiador de madera	7	2	Galones	Mensual
10	Limpiador de mármol	7	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	7	3	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	7	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	7	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100/1)55 Gl	7	4	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura JUMBO (100/1)30 Gl	7	4	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100/1)15 Gl	7	4	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100/1)5 Gl	7	4	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo industrial con mago	7	1	Unidad	Mensual
19	Gomas de sacar agua en todos los tamaños	7	1	Unidad	Anual
20	Desonfladores para techos en plafones	7	1	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	7	2	Unidad	Anual
22	Mapos de limpieza en seco marca Genérica	7	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	7	1	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	7	1	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón. marca KIKA	7	5	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	7	5	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	7	15	Unidad	Mensual
28	Pañitas recogedoras de basuras Marca KIKA	7	5	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	7	5	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	7	2	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25/1 marca Genérica.	7	15	Unidad	Semanal
32	Esponjas doble uso 3/4 marca Genérica	7	15	Unidad	Semanal
33	Estopas	7	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	7	6	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	7	10	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	7	5	Unidad	Mensual



37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	7	1	Unidad	Cada 3 años
38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	7	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	7	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parques y aceras exteriores	7	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	7	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte Marca CLARKE	7	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos Marca CLARKE.	7	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 25 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	7	1	Unidad	Cada 3 años



Lote	Deppto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
8 C	San Pedro de Macorís	La Romana	Palacio de Justicia de La Romana

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	8	3	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	8	5	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	8	3	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	8	2	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	8	1	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	8	1	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	8	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	8	2	Galones	Mensual
9	limpiador de madera	8	2	Galones	Mensual
10	limpiador de mármol	8	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	8	3	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	8	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	8	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100h)55 Gl	8	4	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100h)30 Gl	8	4	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100h)15 Gl	8	4	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100h)5 Gl	8	4	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	8	1	Unidad	Mensual
19	Gomas de sacar agua en todos los tamaños	8	1	Unidad	Anual
20	Desonilladores para techos en plafones	8	1	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	8	2	Unidad	Anual
22	Mapos de limpieza en seco marca Genérica	8	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	8	1	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	8	1	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón. marca KIKA	8	5	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	8	5	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	8	15	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca KIKA	8	5	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	8	5	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	8	2	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25/1 marca Genérica.	8	15	Unidad	Semanal
32	Esponjas doble uso 3h marca Genérica	8	15	Unidad	Semanal
33	Estopas	8	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble.	8	6	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	8	10	Pares	Mensual



36	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	8	5	Unidad	Mensual
37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	8	1	Unidad	Cada 3 años
38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	8	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito. Marca TOTAL	8	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parques y aceras exteriores	8	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	8	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte. Marca CLARKE.	8	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora Industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos. Marca CLARKE.	8	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable. Marca CLARKE. Aspiradora de polvo ligera.	8	1	Unidad	Cada 3 años



Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
9 C	San Pedro de Macoris	La Romana	Palacio de Justicia de La Romana

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	9	3	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca GIELO AZUL	9	5	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	9	3	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	9	2	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	9	1	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	9	1	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	9	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	9	2	Galones	Mensual
9	limpiador de madera	9	2	Galones	Mensual
10	limpiador de mármol	9	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	9	3	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	9	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	9	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100/1)55 Gl	9	4	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100/1)30 Gl	9	4	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100/1)15 Gl	9	4	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100/1)5 Gl	9	4	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo Industrial con mago	9	3	Unidad	Mensual
19	Gomas de sacar agua en todos los tamaños	9	1	Unidad	Anual
20	Desonilladores para techos en plafones	9	3	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	9	2	Unidad	Anual
22	Mapos de limpieza en seco marca Genérica	9	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	9	1	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	9	1	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón. marca K/KA	9	2	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca K/KA	9	2	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	9	6	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca K/KA	9	2	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	9	2	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor. marca Genérica.	9	2	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25/1 marca Genérica.	9	2	Unidad	Semanal
32	Espojas doble uso 3/1 marca Genérica	9	2	Unidad	Semanal
33	Estopas	9	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	9	6	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	9	4	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia olores plástico Plástico	9	2	Unidad	Mensual
37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	9	1	Unidad	Cada 3 años



38	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	9	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	9	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parqueos y aceras exteriores	9	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	9	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte Marca CLARKE	9	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos Marca CLARKE	9	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 350 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	9	1	Unidad	Cada 3 años



Lote	Depto. Judicial	Localización	Tribunales o edificios
10 A	San Cristóbal	San Cristóbal	Palacio de Justicia San Cristóbal

Núm.	Descripción	Lote	Cantidad	Unidad de medida	Frecuencia de entrega
1	Cloro concentrado Marca ACEL	10	6	Galón	Mensual
2	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL	10	10	Libras	Mensual
3	Desinfectante líquido Marca ACEL	10	6	Galón	Mensual
4	Limpiador de cristal Marca ACEL	10	4	Galón	Mensual
5	Limpiador de metal	10	2	Unidad	Mensual
6	Limpiador líquido químico de piso ACEL	10	2	Galones	Mensual
7	Desgrasante Marca LIMAR	10	2	Galones	Mensual
8	Limpiador multiusos Presentación: Galón	10	2	Galones	Mensual
9	Limpiador de madera	10	2	Galones	Mensual
10	Limpiador de mármol	10	2	Galones	Mensual
11	Alcohol al 99%	10	6	Galones	Mensual
12	Mallas de orinales para	10	1	Caja/12	Mensual
13	Ambientadores en aerosol marca Grade	10	12	Unidad	Mensual
14	Fundas de basura JUMBO (100/1)55 Gl	10	6	Fardos	Mensual
15	Fundas de basura UMBO (100/1)30 Gl	10	6	Fardos	Mensual
16	Fundas de basura JUMBO (100/1)15 Gl	10	6	Fardos	Mensual
17	Fundas de basura JUMBO (100/1)5 Gl	10	6	Fardos	Mensual
18	Limpia Cristales tipo industrial con imago	10	2	Unidad	Mensual
19	Gomas de sacar agua en todos los tamaños	10	2	Unidad	Anual
20	Desonilladores para techos en plafones	10	2	Unidad	Anual
21	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas	10	2	Unidad	Anual
22	Mapos de limpieza en seco marca Genérica	10	2	Unidad	Anual
23	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	10	2	Unidad	Anual
24	Escaleras de 22', 10', 6'. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies	10	3	Unidad	Cada 3 años
25	Suaper en algodón. marca KIKA	10	9	Unidad	Mensual
26	Escoba. Marca KIKA	10	9	Unidad	Mensual
27	Toallas microfibras	10	27	Unidad	Mensual
28	Palitas recogedoras de basuras Marca KIKA	10	9	Unidad	Mensual
29	Atomizadores plásticos de 32 onzas para	10	9	Unidad	Mensual
30	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	10	4	Unidad	Anual
31	Brillos verde paquete 25/1 marca Genérica.	10	18	Unidad	Semanal
32	Espanjas doble uso 3/1 marca Genérica	10	18	Unidad	Semanal
33	Estopas	10	5	Libras	Mensual
34	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble	10	12	Unidad	Cada 3 años
35	Guantes plásticos En látex natural	10	18	Pares	Mensual
36	Escobilla limpia odores plástico Plástico	10	9	Unidad	Mensual



37	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña	10	2	Unidad	Cada 3 años
38	Máquina de 17" ó 10" que atiende las labores de decapado, cristallizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	10	1	Unidad	Cada 3 años
39	Máquina que atiende las labores de decapado, cristallizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	10	1	Unidad	Cada 3 años
40	Máquina que atiende las labores de lavado a presión de áreas de parques y aceras exteriores Karcher Hidroavador Presión 1700 PS	10	1	Unidad	Cada 3 años
41	Máquina que atiende las labores de decapado, cristallizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	10	1	Unidad	Cada 3 años
42	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resor.	10	1	Unidad	Cada 3 años
43	Aspiradora industrial polvo/agua de fácil manejo, con un diseño particular antivuelco con ruedas giratorias aptas para terrenos.	10	1	Unidad	Cada 3 años
44	Aspiradora inalámbrica de 23 KPa, potente succión con motor de 250 W, aspiradora de mano ligera, silenciosa y recargable Marca CLARKE Aspiradora de polvo ligera.	10	1	Unidad	Cada 3 años




25. TABLA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS.

Tabla de maquinarias, equipos y utensilios indicando cantidad por la categoría de la sede:

Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados, Referencia procedimiento: NO. LPN-CPJ-18-2022.

Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
1	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 unidades	Máquina de 17" ó 20" que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE	Anexo pagina		1-A 1-B 1-C
2	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 unidades	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de mesetas en mármol y granito Marca TOTAL	Anexo pagina		1-A 1-B 1-C
3	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 unidades	Karcher Hidrolavador Presión 1700 PS Descripción Llega a cualquier espacio reducido y limpia diferentes superficies con la lavadora eléctrica de agua a presión de Karcher, tiene conector rápido, manguera y pistola de alta presión además de boquilla giratoria para que la suciedad no salga. Es útil para diferentes	Anexo pagina		1-A 1-B 1-C



			propósitos de limpieza al aire libre y para eliminar superficies sucias gracias a la alta presión de 1700 PSI.			
--	--	--	--	--	--	--

Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
4	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 unidades	Máquina que atiende las labores de decapado, cristalizado, abrillantado, envejecimiento, limpieza y diamantado de pisos en mármol, granito concreto y terrazo. Marca CLARKE.	Anexo pagina		1-A 1-B 1-C
5	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 unidades	Lavadora/Fregadora automática con batería potente y de calidad que funciona con tracción, tiene una guía fácil, una dirección excelente y un alto grado de maniobrabilidad. Ofrece una aspiración óptima del agua sucia incluso cuando se tratan de esquinas, gracias a su escobilla de goma recta con suspensión de resorte. Marca ANTEA.	Anexo pagina		1-A 1-B 1-C






6	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 unidades	<p>Vacmaster Aspiradora de 12 Galones para Superficies Húmedas o Secas</p> <p>Descripción Esta aspiradora es una unidad 2 en 1 que permite cambiar el modo para superficies húmedas o secas a un soplador de mano de alta potencia con solo presionar un botón. Cuenta con una capacidad de 12 galones, ruedas para facilitar su uso y tiene el tamaño perfecto para una variedad de tareas tanto en el hogar como en oficinas o almacenes.</p>	Anexo página		1-A 1-B 1-C
---	---	-------------	--	--------------	--	-------------------







Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
7	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 unidades	<p>Sobre este artículo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ligero y compacto, fácil de usar y fácil de guardar -Se convierte fácilmente de stick aspiradora a mano al aspirador -Boquilla de piso extraíble, quitar para utilizar como aspirador de mano; mantiene el piso o para escaleras de limpieza -Ideal para suelos duros y eficaz en alfombras, alfombras de área, escaleras, tapicería y mucho más -incluye boquilla estrecha y 15 ft cable de alimentación 	Anexo pagina		1-A 1-B 1-C
8	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	17 unidades	Limpia Cristales tipo industrial con mago extensor. marca Genérica			2-A 2-B 1-C
9	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	17 unidades	Gomas de sacar agua en todos los tamaños con mago extensor. marca Genérica			2-A 2-B 1-C



Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
10	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	20 unidades	Desonilladores para techos en plafones con mango extensor marca Genérica	Anexo pagina		2-A 2-B 1-C
11	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	20 unidades	espolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas delicada marca Genérica			2-A 2-B 2-C
12	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	20 unidades	Mapos de limpieza en seco marca Genérica			2-A 2-B 2-C





Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
13	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	14 unidades	Mangueras de agua 100 pies marca Genérica	Anexo pagina		2-A 1-B 1-C
14	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	24 unidades	Escaleras de 22', 10', 6' Aluminio. Tipo A. de 22, 10 y 6 pies			3-A 3-B 1-C
15	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	78 unidades	Suaper en algodón. Números 24-28-32 y 36 Suaper Varlos Tamaños marca REINA			1/ Persona mensual 44-A 22-B 12-C
16	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	78 unidades	Molde de 11 pulgadas más grande y reforzado. Palo en madera de alta calidad, de 48 pulgadas. Fibra de 5 pulgadas con puntas diluidas para un mejor barrido. Marca IMPERIAL			1/ Persona mensual 44-A 22-B 12-C



Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
17	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	234 unidades	Toallas microfibras Microfibra. Absorbe ocho veces su peso en agua marca Genérica NOTA: -61 toallas Color azul limpieza de cocina. -61 toallas Color rojo limpieza de baños. -61 toallas Color verde o amarillo limpieza de área de escritorios, pasillos, ascensores, escalera o áreas general.	Anexo página		1/ Persona mensual 44-A 22-B 12-C
18	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	78 unidades	Palitas recogedoras de basuras Con palo y pala de recoger plástica. Marca Genérica	Anexo página		1/ Persona mensual 44-A 22-B 12-C
19	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	78 unidades	Atomizadores plásticos de 32 onzas para depósitos de limpiadores marca Genérica	Anexo página		1/ Persona mensual 44-A 22-B 12-C



Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
20	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	24 unidades	Cubeta con divisor y exprimidor marca Genérica.	Anexo página		1/Área 14-A 6-B 4-C
21	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	312 unidades	Brillos verde paquete 25/1 marca Genérica.	Anexo página		2/ Persona semanal 2-A 2-B 1-C
21	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	312 unidades	Espumas doble uso 3/1 marca Genérica	Anexo página		2/ Persona semanal 2-A 2-B 1-C
22	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	85 libras	Estopas	Anexo página		5/ libras mensuales 5-A 5-B 5-C

Josefa M. Gil de la Cruz
 DRA. JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
 ABOGADO(A) EN DERECHO PENAL
 MONTICORRI, D.N.

Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
23	A-1	102 unidades	Avisos de pisos mojados Plástico, tipo A, doble cara Marca Genérica	Anexo pagina		12-A
	B-2					12-B
	B-3					6-C
	A-4					
	B-5					
	A-6					
	C-7					
	C-8					
	C-9					
	A-10					
24	A-1	78x2-156 pares	Guantes plásticos En látex natural con revestimiento interior en suave algodón. Todos los sizes.	Anexo pagina		2/persona mensual
	B-2					2-A
	B-3					2-B
	A-4					2-C
	B-5					
	A-6					
	C-7					
	C-8					
	C-9					
	A-10					
25	A-1	78 unidades	Escobilla limpia inodoros plástico Plástico	Anexo pagina		1 por baño
	B-2					1-A
	B-3					1-B
	A-4					1-C
	B-5					
	A-6					
	C-7					
	C-8					
	C-9					
	A-10					
26	A-1	17 unidades	Vagonetas para recoger basuras grande y pequeña Plástico, capacidad mínima de 1,100 litros, con tapas y ruedas	Anexo pagina		2-A
	B-2					2-B
	B-3					1-C
	A-4					
	B-5					
	A-6					
	C-7					
	C-8					
	C-9					
	A-10					






Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
1	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	51 galones	Cloro concentrado Marca ACEL Cloro triple acción: Limpia, desinfecta y blanquea. Presentación: Galón	Anexo pagina		5-A 6-B 3-C
2	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	85 libras	Detergente en polvo Marca CIELO AZUL Empaques de 10 libras	Anexo pagina		10-A 10-B 5-C
3	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	51 galones	Desinfectante liquido Marca ACEL Presentación: Galón	Anexo pagina		6-A 6-B 3-C
4	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	34 galones	Limpiador de cristal Marca ACEL Limpia Cristales con su fórmula concentrada. Presentación: Galón	Anexo pagina		4-A 4-B 2-C



Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
5	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	17 unidades	Limpiador de metal Limpiador de acero inoxidable Weimans en aerosol	Anexo página		2-A 2-B 1-C
6	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	17 galones	Limpiador líquido químico de superficies, para limpieza de pisos, granito, porcelanato, cerámica marca Acel	Anexo página		2-A 2-B 1-C
7	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	20 galones	Desgrasante Marca LIMAR Presentación: Galón	Anexo página		2-A 2-B 2-C
8	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	20 galones	Limpiador multifusos Saníador Presentación: Galón marca Limar	Anexo página		2-A 2-B 2-C



DAA Jusque
 ABOGADO
 Santo Domingo, D.N.

INVERSIONES SANFRA S.R.L.
 Santo Domingo, D.N.

Num.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para equipos utensilios y productos tipo
9	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	20 galones	limpiador de madera Presentación: Galón Marca Limar	Anexo página		2-A 2-B 2-C
10	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	20 galones	Empiador de mármol Black Diamond limpiador de pisos de mármol y mosaico Ideal para cerámica, porcelana, granito, piedra natural, vidrio y linóleo. concentrado sin enjuague. 100	Anexo pagina	 	2-A 2-B 2-C

Sobre este artículo
-Segura, para mármol,
piedra caliza,
travertino, granito,
pizarra, cerámica y
azulejos de porcelana.
-Limpieza sin rayas
cada vez Fórmula
hipoalérgica sin
enjuague.
-Uso muy concentrado
de solo 2-4 onzas, por
galón de agua
-El único producto que
necesitarás para
mantener todo tu
suelo de superficie
dura con un aspecto
genial



			-Es seguro alrededor de niños y mascotas. Ecológico y biodegradable.			
11	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	51 galones	Alcohol al 99% Presentación: Galón. Al 99% Marca Inomabet	Anexo página 212		6-A 6-B 3-C
12	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	10 cajas	Mallas de orinales para			1 caja-A 1 caja-B 1 caja-C

DR. JOSEFA M. GIL DEL ROSARIO
ABOGADO EN LEY
Santo Domingo, D.R.
7111

Núm.	Lote	Cantidad	Maquinaria	Ficha técnica	Fotos	Categoría para Equipos, Herramientas y productos tipo
13	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	120 unidades	Ambientadores en aerosol marca Grade Presentación: Envases de 8 onz	Anexo página		12-A 12-B 12-C

INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
Santo Domingo, D.R.
Tel: 809-364-5565 Corporativa 809-477-6848 (Salo sur.) Fax 809-732-4773E-mail: info@gruposanfra.com / info@gruposanfra.com

14	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	54 fardos	Fardos Fundas de basura JUMBO (100/l) 55 galones, color negro, calibre 90	Anexo pagina		6-A 6-B 4-C
15	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	54 fardos	Fardos Fundas de basura JUMBO (100/l) 30 galones, color negro, calibre 90	Anexo pagina		6-A 6-B 4-C
16	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	54 fardos	Fardos Fundas de basura JUMBO (100/l) 15 galones, color negro, calibre 90	Anexo pagina		6-A 6-B 4-C
17	A-1 B-2 B-3 A-4 B-5 A-6 C-7 C-8 C-9 A-10	54 fardos	Fardos Fundas de basura JUMBO (100/l) 5 galones, color negro, calibre 90	Anexo pagina		6-A 6-B 4-C

DR. JOSEFA M. ROSARIO
ABOGADO AJUDICADO
Santo Domingo, D.N.
Rmg

INVERSIONES SANFRA, S.R.L.
1-3140194-5
Santo Domingo, D.N.



PRESENTACION:

26. HOJA DE SEGURIDAD Y FICHA TÉCNICA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA, QUE SERÁN SUMINISTRADO POR INVERSIONES SANFRA.



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Máquinas de suapeado Cubetas barrido de grandes superficies

Fabricante o Distribuidor

ANTEA
Estado Unido de America

Código Fabricante
País de Procedencia

Designacion

Máquinas de suapeado

Código

Caraterística

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Antea es una fregadora de pavimentos para operador apeado de altas prestaciones, alimentada con baterías, apta para la limpieza de mantenimiento y profunda de espacios hasta 2200 m². Está disponible con cepillo de disco de 50 cm de anchura de trabajo, con tracción (versión BT) o sin tracción (B). Son de tracción también las versiones fregadora-barridora con 2 cepillos cilíndricos (BTS) y la nueva orbital (BTO). Antea se destaca por un nuevo diseño que ofrece fiabilidad y robustez, cualidades garantizadas por elecciones innovadoras, como el empleo de un bastidor, cabezal de lavado y empalme de la boquilla de aspiración en presofusión de aluminio. El operador encontrará muy simple tanto el uso de las funciones, como su maniobrabilidad. Sus dimensiones compactas la hacen un modelo ideal para diferentes sectores: sanidad, hospitalidad, gran distribución, automovilístico y estructuras públicas.

Voltaje	110V
<p>Minimice el consumo de agua con la tecnología opcional ec-H2O NanoClean™.</p> <p>Múltiples opciones de cabeza para acomodarse a su(s) entorno(s) de limpieza.</p> <p>El nuevo sistema electrónico le permite a la máquina realizar una limpieza diaria de las superficies de acabados de concreto y trabaja con el sistema 3M™ Trizact™.</p>	



COMROS
professional people

antea



**La fregadora de pavimentos
que hace la limpieza más simple**



Antea es una fregadora de pavimentos para operador a pedaleo de altas prestaciones, alimentada con baterías, apta para la limpieza de mantenimiento y profunda de espacios hasta 2200 m². Está disponible con cepillo de disco de 50 cm de anchura de trabajo, con tracción (versión BT) o sin tracción (B). Son de tracción también las versiones fregadora barredora con 2 cepillos cilíndricos (BTS) y la nueva orbital (BTO). Antea se destaca por un nuevo diseño que ofrece fiabilidad y robustez, cualidades garantizadas por elecciones innovadoras, como el empleo de un bastidor, cabezal de lavado y empalme de la boquilla de aspiración en presofusión de aluminio. El operador encontrará muy simple tanto el uso de las funciones, como su maniobrabilidad. Sus dimensiones compactas la hacen un modelo ideal para diferentes sectores: sanidad, hospitalidad, gran distribución, automovilístico y estructuras públicas.



Numerosas son las ventajas que Antea puede ofrecer:

- Conducción intuitiva, dotada de pocos y simples mandos
- Versatilidad, gracias a las dimensiones compactas es ideal para cumplir con las exigencias de diferentes sectores
- Máxima accesibilidad a los componentes, para favorecer las fases de mantenimiento
- Silencio < 66 dB (A) y ahorro de energía gracias al dispositivo Eco (versiones de tracción)
- Control de los consumos de agua y detergente con el sistema CDS (opcional, versiones de tracción)
- Fiabilidad a lo largo del tiempo y robustez garantizadas por el nuevo diseño y el empleo de un bastidor en presofusión de aluminio



La versión sin tracción (Antea 50 B) tiene un salpicadero muy esencial, que favorece un uso inmediato. Las versiones de tracción se destacan por tener algunas funciones más, como el dispositivo Eco para la reducción de los consumos y la perilla para regular la velocidad.



El tubo para el llenado del tanque solución se puede conectar directamente a cualquier grifo, permitiendo de abastecerse en cualquier lugar y haciendo la operación más rápida.

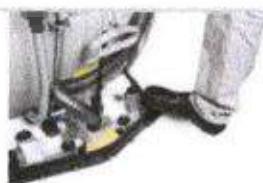
El nivel del tanque está siempre bajo control, gracias a un indicador útil tanto durante el llenado como durante el trabajo, para saber cuando es necesario pararse.



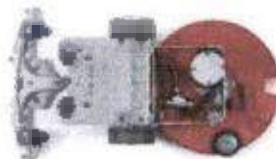
La tapa del tanque de recuperación puede contener pequeños objetos



La Cadera para bajar la boquilla de aspiración es robusta, realizada en acero y dotada de una manija ergonómica en presurización de aluminio.



La Bahucada se baja y levanta por un cómodo y accesible pedal.



El bastidor, el cabezal de lavado y el empalme de la boquilla de aspiración están reforzados en presurización de aluminio que los hacen robustos y resistentes a los golpes (Artes 50 B/8T).



El cepillo se ajusta fácilmente sin herramientas para adaptarse a cualquier pavimento.



En
el
si



La versión Antea 50 BT se puede equipar con las dotaciones necesarias para la gestión de las flotas por el Comac Fleet Care (CFC). Este sistema permite controlar a distancia el estado de salud de las máquinas que componen la flota, si están en funcionamiento, dónde, quién las está utilizando y si necesitan mantenimiento, para intervenir rápidamente y evitar paradas de la máquina y costosas intervenciones de mantenimiento extraordinarias.

SEGURIDAD El botón de seguridad debajo del salpicadero permite parar inmediatamente la máquina en caso de emergencia (versiones de tracción).

Las 4 ruedas aumentan la estabilidad y la maniobrabilidad de la máquina durante el uso. Además, hacen más fácil el mantenimiento del cepillo y permiten guardar la máquina con la bancada levantada para conservar el cepillo siempre en perfectas condiciones.



Departamento de Servicios Generales Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

Máquinas para el brillado y pulido de pisos
Cantidad 4 unidades

CFP Pro®
17HD & 20HD
Pulidoras para Pisos

Interruptor de seguridad. Chasis de aluminio fundido y motor con marco de 66 mm. Bloqueo del tubo del maneral accionado por el pie. Cable amarillo de seguridad de 15 metros

- Construcción totalmente metálica
- Motor de 1.5 hp con transmisión

metálica de triple planetario

- Porta-pad incluido con acoplamiento

(clutch plate) universal

- Fácil de operar, controles sencillos
- Interruptor de encendido de seguridad

Las pulidoras CFP Pro® 17HD y 20HD son robustas, equipos de gran potencia contruidos para soportar años de uso en una amplia gama de aplicaciones de cuidado de pisos. Con sus nuevos controles de fácil manejo y múltiples características de seguridad, como su interruptor de encendido de seguridad en el manubrio, su cable amarillo de seguridad de 15 metros y su construcción totalmente metálica hacen que sea un equipo ideal para usos rudos. Incorpora un bloqueo para el tubo del maneral accionado por el pie, así como un gancho para el enrollado del cable para facilitar el almacenaje del mismo mientras el equipo no está funcionando.





Número de Parte
CLARKE7154HD CLARKE21015HD
Tamaño del Pad 17" (43.2 cm)
20" (50.8 cm)
Porta Pad 16" (40.6 cm) 19"
(48.3 cm)
Velocidad del Pad / Cepillo
Voltaje
Potencia
Marco del motor, Uso Rudo 66
mm
Transmisión, Metálica Triple
planetario
Nivel Sonoro
Cable alimentación, seguridad

15.1 m

Ruedas, gris anti marcantes Dos de 12.7 cm (5")
Amperaje 13 amps

Interruptor de seguridad

Peso operativo 45.8 kg (101 lb) 49.4 kg (109 lb)
Peso de embarque 54.4 kg (120 lb) 55.8 kg (123 lb)
Dimensiones (L x An. x Alt.) 65.6 x 51 x 122 cm 65.6 x 43 x 122 cm
(27 x 20 x 48 in) (27 x 17 x 48 in)
Tanque de solución opcional 9.5 L (2.5 gal)
Tamaños opcionales de cabezal 15" (38 cm) y 13" (33 cm)
Voltaje 110v.

Simple

Controles de fácil operación Acoplamiento del porta-pad
Universal Interruptor de seguridad Robusta 5 años de garantía de fábrica en la estructura 5 años de garantía en el motor Transmisión triple planetario completamente metálica Motor de 1.5 hp Construcción totalmente metálica Diseñada para uso rudo en aplicaciones diarias Asequible Mejor relación calidad-precio de su categoría Porta pad incluido Limpieza de alta productividad

Una Marca

Bloqueo del tubo del maneral accionado por el pie.



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

Máquinas para el brido y pulido de escaleras
Cantidad 3 unidades



power-flite m171hd-3 Millennium Edition Floor máquina, 1,5 hp, 175 RPM, 17"

Marca	Power-Flite
Recomendación de superficie	Floor
Recuento de unidades	1 Floor Machine
Peso del artículo	109 Libras



Sobre este artículo

- Patentado rotacionalmente moldeado de una sola pieza carcasa reduce el ruido y vibración
- Potente motor de 1,5 HP, 175 rpm puede manejar cualquier trabajo con facilidad
- Todos Acero Caja de engranaje planetario de triple
- Utiliza 17" almohadillas para orejas/cepillos
- Voltaje 110v

Especificaciones para este producto

Código UNSPSC	47131800
Díámetro del artículo	17 pulgadas
Nombre de la marca	Power-Flite
Número de artículos	1
Número de modelo	M171HD-3
Número de pieza	M171HD-3
Peso del producto	109.0 libras
Potencia	1.5



¡Lo mejor acaba de mejorar! ¡Nuestras máquinas para pisos están calificadas como las n.º 1 por los trabajadores de limpieza de todo el mundo! Para hacerlos parejos mejor, hemos agregado mejoras que aumentan la potencia y agregan una mayor durabilidad para una potencia aún más fuerte máquina. Las populares máquinas giratorias Powr-Flite cuentan con nuestra carcasa moldeada rotacionalmente de una pieza patentada que es mucho más duradero y resistente que el acero. Absorbe el impacto y la torsión normalmente asociados con el funcionamiento de un máquina de piso mientras pone la energía en el piso y no en las manos del operador. Las nuevas máquinas giratorias Powr-Flite brindan la fuerza y dureza adicionales para los trabajos de piso más desafiantes.

Modelo P131-3



- Ensamblaje de mango, tubo y gatillo de una sola pieza completamente de metal
- Se puede acceder fácilmente al bloqueo de seguridad en el mango incluso con ambas manos en el mango
- Motor de rendimiento ultra alto con consumo de amperaje más bajo para lo último en potencia
- Transmisión de engranajes planetarios triples en modelos de 1 y 1.5 hp

13" – ¡El caballo de batalla de la industria de la limpieza! Quite, restriegue o rocíe para pulir una amplia variedad de

¡Superficies de piso y áreas confinadas!

Carcasa, tubo y mango de metal de una sola pieza conjunto de gatillo

n Bloqueo de seguridad en el mango con pulgar de fácil acceso acción - Incluso con ambas manos en el mango

n Motor de alto rendimiento de 3/4 hp con 5 años de garantía

n Accionamiento por engranajes planetarios totalmente de acero con 3 años de garantía

n La carcasa rotacionalmente moldeada absorbe la vibración y controla el par para facilitar el control del operador



El M171-3 y el M201-3 son perfectos para trabajos con una menor demanda de potencia. estas maquinas entregar el poder de limpieza agresivo para fregar, limpieza, decapado y pulido— cualquier difícil

trabajo de mantenimiento de pisos. Máquinas oscilantes Powr-Flite son conocidos por su buen funcionamiento... simplemente ejecute un Powr-Flite una vez e inmediatamente reconocerá la diferencia en facilidad de operación y control.

Fabricadas para durar, las máquinas para pisos Powr-Flite cuentan con una carcasa moldeada rotacionalmente patentada que absorbe el impacto y la torsión normalmente asociados con el funcionamiento de una máquina de piso.



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
ALCOHOL ISOPROPÍLICO, LIMAR




Fabricante
Código Fabricante
País de Procedencia

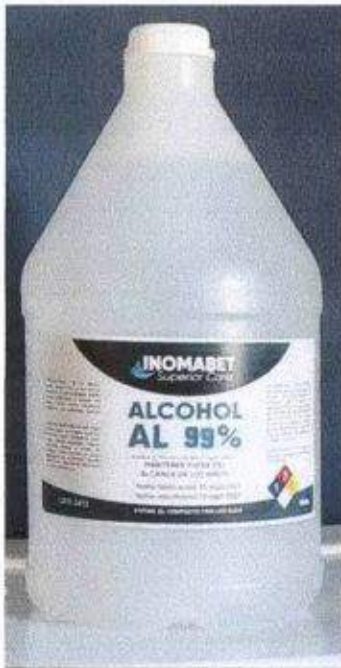
INOMABET
República Dominicana

Designación
Código

ALCOHOL AL 99% INOMABET

Característica
Composición

Unidad	Pedido	Ofrecido
1 Galón	ALCOHOL Usos perturbantes Identificados de la sustancia o de la mezcla: Disolvente para aceites esenciales y desinfectantes en el ambiente hospitalario. Es una alternativa para la antisepsia de la piel en los pacientes sensibles al yodo.	





INOMABET SUPERIOR CARE ALCOHOL ISOPROPÍLICO

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de versión : Agosto 2020
 Versión : 1.1

1. Identificación del producto químico y de la empresa	
Nombre del producto	: Alcohol isopropílico (IPA)
Usos recomendados	: Solvente, materia prima
Restricciones de uso	: Se desaconseja cualquier uso distinto al informado en la presente HDS.
Proveedor	: INOMABET SUPERIOR CARE.
Dirección del proveedor	: PANTOJA, SANTO DOMINGO
Número de teléfono de proveedor	: 829 424 5587
Número de teléfono de emergencias y de toxicológica de RD	: 911
E-mail	: inomabet@hotmail.com
2. Identificación de los peligros	
Clasificación según NCh382:2013	: Clase 3, División 3.2: Líquido inflamable
Distintivo NCh2190 Of. 2003	: Clase 3, División 3.2: Líquido inflamable
Señal de seguridad NCh1411/4	:
Salud: 1 Inflamabilidad3	Reactividad0
Clasificación según SGA	: Inflamable, Peligro al medio ambiente, Toxicidad baja
Etiqueta según SGA	:
Descripción de peligros	
Efectos de una sobreexposición aguda (por una vez)	Irritación de los ojos, dolor de cabeza, fatiga y mareos.
Inhalación	Los vapores causan irritación suave de los ojos de las vías respiratorias superiores
Contacto con la piel	: Indefinido para la piel
Contacto con los ojos	: Irritante de los ojos, puede causar lesiones
Ingestión	
Efectos de una sobreexposición crónica (largo plazo)	Al ser ingerido pueda causar embriaguez y vómitos No se conoce efectos nocivos debida a exposición prolongada del producto
a) Para la salud de las personas	: irritación local. No se considera un tóxico peligroso
b) Para el medio ambiente	: El producto constituye un peligro de toxicidad moderada para las personas y para la vida acuática
c) Peligros especiales del producto	: El isopropanol es fundamental un líquido inflamable

ALCOHOL ISOPROPÍLICO

Fecha de versión: Agosto 2020 Versión



5. Composición/ información de los componentes	
Denominación química sistemática	: isopropanol
Nombre común o genérico	: 2 Propanol, Di-metil-carbinoi, 2 hidroxipropano, Sec-Propilalcohol
Fórmula química	: C3H7OH
UN	: 1219
N° Cas	: 67630
4. Primeros auxilios	
En caso de contacto accidental con el producto, proceder de acuerdo con:	
a) Inhalación :	Lleve a la persona al aire libre y ayúdela a respirar. Si es necesario, dé respiración artificial.
b) Contacto con la piel :	Lava la piel con abundante agua corriente hasta retirar todo resto de
c) Contacto con los ojos :	Lava con abundante agua corriente a lo menos por 15 minutos.
d) Ingestión :	De inmediato dé a beber 2 vasos de agua y NO INDUZCA VÓMITOS. Con urgencia consulte un médico.
Efectos agudos y previstos y retardos :	Efectos agudos previstos: Puede causar irritación
Síntomas/ efectos más importantes :	Los síntomas pueden incluir aturdimientos, dolores de cabeza, náuseas y una pérdida de motricidad.
Advertencias para protección del:	Use un equipo de protección adecuado y elimine cualquier fuente de personal de primeros auxilios
Notas para médico tratante :	No hay indicaciones específicas. Tratar de acuerdo con los síntomas, estos serán los que corresponden a una intoxicación alcohólica.
6. Medidas para lucha contra incendios	
Medios de extinción apropiados :	Espuma de alcohol, anhídrido carbónico, agua en forma de niebla, y polvo químico seco.
Medios de extinción inapropiados :	No utilizar flujos de agua potentes.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica :	La combustión incompleta libera monóxido de carbono peligroso, dióxido de carbono y otros gases tóxicos.
Peligros específicos asociados :	Puede formar mezclas vapor/aire inflamables/explosivos.
Métodos específicos de extinción :	Refrigere los contenedores expuestos al fuego, ya que los envases cerrados pueden romperse o estallar. La llama puede ser invisible a la luz del día. Ataque el incendio con el viento en la espalda. Se recomienda el uso de dispositivos de detección de infrarrojos y/o de calor.
Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos :	Proteja las vías respiratorias con equipos de respiración autónoma. Usar botas de agua.



<p>Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia</p>	<p>Precauciones personales: Proteja las vías respiratorias con equipos de respiración autónoma Equipo de protección: Use traje de protección química completa con botas de neopreno o goma. Procedimientos de emergencia: Haga diques para impedir la extensión del derrame. Alejar al personal no necesario. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Asegurar una ventilación adecuada. Evitar inhalación de vapores. Impida la entrada del producto en aguas naturales y en alcantarillas. Haga un dique de contención para recoger grandes vertidos líquidos. Las espumas resistentes al alcohol pueden aplicarse al vertido para disminuir el riesgo de emisión de vapores e incendio. Depositar la sustancia absorbida en contenedores herméticos. Lavar la zona rociada con agua jabonosa.</p>
<p>Precauciones medioambientales Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento</p>	<p>Trate que el producto no entra en alcantarillas. Eliminar el líquido por medio de bombas intrínsecamente seguras o de equipos de vacío diseñados para aspirar materiales inflamables (por ejemplo, aquellos equipados con gases inertes y fuentes de ignición controladas) Colocar en envases adecuados, tapados y etiquetados.</p>
<p>Métodos y materiales de limpieza</p>	
<p>Recuperación</p>	<p>Recupere lo que sea posible. Se recomienda su incineración en instalaciones especialmente diseñadas al efecto. El resto disponga de él en instalaciones diseñadas al efecto. Aleje las posibles fuentes de ignición.</p>
<p>Neutralización</p>	
<p>Disposición final Medidas adicionales de prevención de desastres</p>	
<p>7. Manipulación y almacenamiento</p>	
<p>Manipulación</p>	



Precauciones para la manipulación segura	: Debe evitarse el contacto de la persona tanto con el líquido como con los vapores. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No Fumar. Utilizar únicamente un equipo antiestático. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. No respirar vapores.
Medidas operacionales y técnicas apropiadas	: En las instalaciones en que se manipule el producto debe haber buena ventilación, ya sea natural o forzada. Debe alejarse toda fuente de ignición. Mantenga cerrados los contenedores.
Otras precauciones apropiadas	: Antes de manipular el alcohol asegúrese que la instalación esté debidamente conectada a tierra para prevenir chispas de origen electrostático. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación.
Prevención del contacto	: Almacena en un área adecuadamente ventilada y en un lugar fresco, reservada para inflamables, lejos del fuego.
Almacenamiento	: Solo se deben utilizar envases metálicos, herméticamente cerrados.
Condiciones para el almacenamiento seguro	: No almacene en espacios reducidos.
Medidas técnicas	: Almacene lejos de oxidantes fuertes.
apropiadas Sustancias y mezclas incompatibles	



ALCOHOL ISOPROPILICO

Fecha de versión: Agosto 2020 Versión : 1.1

Material de envase y/o embalaje recomendado y material no apropiado : Producto de la posible generación de electricidad estática no debe ser utilizado tambores o recipientes plásticos, plomo, aluminio, zinc, polietileno, PVC.
Material apropiado, acero, acero inoxidable, hierro, vidrio.

B. Controles de Exposición / Protección personal			
Concentración máxima permisible			
Componentes	Valor LPP	Valor LPT	Valor LPA
Isopropanol	320 ppm o 788 mg/m3	500 ppm o 1230	No disponible.



Elementos de protección personal	
Protección respiratoria	: Sólo en lugares en que la ventilación sea insuficiente. Filtros para vapores orgánicos.
Protección de manos :	Guantes de puño largo, de neopreno o de vinilo
Protección a la vista :	Gafas químicas o gafas de seguridad.
Protección de piel y del cuerpo	: Para proteger el cuerpo usa delantal de goma o PVC, resistente al producto químico
Medidas de ingeniería para reducir la explosión	: Debe existir, y buena en los lugares de manipulación del producto. No comer, beber ni fumar durante la utilización.

9. Propiedades físicas y químicas

Estado Físico	: Líquido
Apariencia y olor Color	: Líquido con olor a alcohol Incoloro
PH	: No corresponde
Punto de fusión/ Punto de congelación	: -97.8°C
Tª de auto ignición	: 425°C
Punto de inflamación	: 12 °C
Límite superior/ Inferior de explosividad	: 5.5 -- 36.5 vol %
Presión de vapor	: 128 mbar (a 20°C)
Densidad relativa del vapor (aire=1)	: 2.08
Densidad relativa (agua= 1)	: 78%
Solubilidad	: Miscible con agua
Coefficiente de partición octanol/ agua	: Dato no disponible
Temperatura de descomposición	: Dato no disponible
Umbral olfativo	: Dato no disponible
Tasa de evaporación	: 4.1
Viscosidad	: Dato no disponible
Concentración	: disponible app. 99.99%



ALCOHOL ISOPROPILICO

Fecha de versión: Agosto 2023 Versión : 1.1

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad química	: Estable en condiciones de almacenamiento a temperatura ambiente normal. Líquido y vapores muy inflamables.
Reacciones peligrosas	: En caso de incendio los envases cerrados pueden romperse o estallar.



Condiciones que se deben evitar	: Evite el calentamiento de los envases.
Incompatibilidad (Materiales que se deben)	: Evite la mezcla incontrolada con oxidantes fuertes
Productos peligrosos de la descomposición	: No hay datos al respecto
Productos peligrosos de la combustión	: La combustión libera monóxido y dióxido de carbono
11. Información Toxicológica	
Toxicidad aguda	: Tóxico en caso de ingestión. Tóxico en caso de inhalación. Tóxico moderado Ld50=8600 mg/Kg
Iritación/corrosión cutánea	: No clasificado
Lesiones oculares graves/irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad de células reproductoras in vitro	: Dato no disponible
Carcinogenicidad	: Dato no disponible
Toxicidad reproductiva	: Provoca daños en los órganos.
Toxicidad específica en órganos particulares-	: No se ha detectado en seres humanos. No clasificado
Toxicidad específica en órganos particulares Peligro de inhalación	: Dato no disponible
Toxicocinética	: Dato no disponible
Metabolismo	: Dato no disponible
Distribución	: Dato no disponible
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral,	: Dato no disponible
Disrupción endocrina	: Dato no disponible
Neurotoxicidad	: Dato no disponible
Inmunotoxicidad	: Dato no disponible
Síntomas relacionados	: Dato no disponible



ALCOHOL ISOPROPILICO

Fecha de versión: Agosto 2022

Versión : 1.1

12. Información Ecológica

Ecotoxicidad (EC, IC y LC) : Estable



Persistencia- Degradabilidad Bio acumulación	:	Rápidamente degradable Bioacumulación poco probable. Según el coeficiente de partición n-octano/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.
Efectos sobre el medio ambiente	:	No contaminar cursos de agua, alcantarillados, drenajes, terreno, vegetación. La sustancia presenta una baja toxicidad para los organismos acuáticos y terrestres

13. Información sobre Disposición Final

Residuos	:	Por su inflamabilidad se recomienda su incineración en instalaciones especialmente diseñadas al efecto.
Envases y embalaje contaminados	:	Los envases pueden ser reusados si se asegura su lavado hasta eliminar toda la traza de alcohol
Material contaminado	:	Eliminar los desperdicios y residuos de conformidad con la normativa promulgada por las autoridades locales.

14. Información sobre Transporte

	Modalidades de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	D.S 298	IMDG	IATA
Número UN	1219	1219	1219 Isopropanol
Designación oficial de	Isopropanol	Isopropanol	
Clasificación de peligro	3.2	3.2	3.2
Clasificación de peligro secundario UN	NO	NO	NO
Grupo de embalaje	III	III	III
Peligros ambientales	SI	SI	SI
Precauciones especiales	NO	NO	NO

15. Información reglamentaria

Regulaciones internacionales	IMDG/ IATA
El receptor deberá verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.	

16. Otras Informaciones

Los datos consignados en esta hoja de datos fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo, se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados de INOMABET SUPERIOR CARE. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando el uso de esta información y de los productos está fuera del control de Química Universal Ltda., la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.





Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cepillo

Fabricante o Distribuidor

Aimacenes Unidos

Código Fabricante

Republica Dominicana

País de Procedencia

Designación

Cepillo Escobillon Barrendero

Código

Caratecrística

Unidad	Pedido	Ofrecido
	Plástico Plastico Grande Madera	

Materiaf Cabeza

Cerdas

Size

Mango



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cepillo de Bano
Fabricante o Distribuidor

Amaneceres Unidos
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Escobilla de bano

Codigo
Caratecnica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Material Cabeza

Cerdas
Mango



Unidad	Pedido	Ofrecido
	Plastico Plastico Plastico	



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cubo con Ruedas Esprimidora

Fabricante o Distribuidor

Almacenes Unidos
Republica Dominicana

Codigo Fabricante

Pais de Procedencia

Designacion

Cubo con Ruedas

Codigo

Caratecnica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Capacidad

Color

Accesorio

Litros	24 a 32	
	Amarillo Prensa para escurridor y ruedas	





**Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial**



**FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Cubeta plastica**

Fabricante o Distribuidor

Almacenes Unidos
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion


Cubo o Balde de Limpieza

Codigo

Caratecrística

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Capacidad
Color

galos	4	
	Negro	



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TÉCNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Desengrasante LIMA
Fabricante

Ardi Comercial, S.R.L
Reg. Industrial No.22183 Reg.No.:019535
Republica Dominicana

Código Fabricante
País de Procedencia

Designación

Desengrasante LIMAR

Código

Característica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composición

1 Galon	Solucion Perfecta para eliminar la grasa en distintas superficies de la oficina	
---------	---	---



Ardil®

Hoja de Seguridad y ficha técnica

DESGRASANTE MULTUSO LIMAR

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA FABRICANTE

1.1 **Identificador del producto:** DESGRASANTE MULTUSO LIMAR

1.2 **Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:** Producto de uso doméstico. Líquido semitransparente desgrasante.

1.3 **Datos del Fabricante:** Ardil Comercial, S.R.L.

Calle Puntilla Diosa #0
La Uña, Km. 19 Av. Las Américas. Santo Domingo, R.D.

1.4 **Teléfono del fabricante:** (809) 231 - 2583



SECCIÓN 2: DESCRIPCIONES

2.1 **DESGRASANTE MULTUSO LIMAR**, elimina la grasa y la mugre diarias de manera rápida y fácil en superficies porosas y sin poros, incluidas las superficies pintadas.

SECCIÓN 3: ÁREAS DE USO Y APLICACIONES

3.1 **Limpieza:** Retiende grasa, polvo y mugre en baños, cocinas, pisos, puertas, fregadero. No mancha superficies y No deja residuos.

SECCIÓN 4: FORMA DE USO

- 4.1 Rocie la superficie deseada.
- 4.2 Espere un minuto para que actúe el producto sobre la mancha.
- 4.3 Limpie con una fregona, esponja o cepillo de cerdas suaves.
- 4.4 Enjuague la superficie y repita el tratamiento si es necesario.

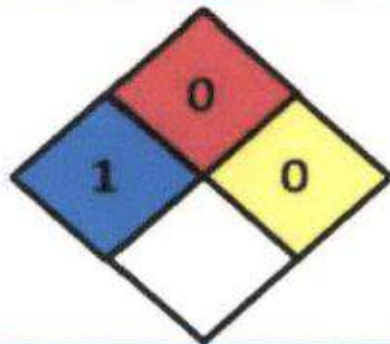
SECCIÓN 5: FICHA TÉCNICA

- 5.1 **Nombre comercial:** DESGRASANTE MULTUSO LIMAR
- 5.2 **Familia química:** Soda Ash, Nonil fenol y Butil
- 5.3 **Apariencia:** Líquido semi transparente
- 5.4 **Color:** Semitransparente
- 5.6 **Olor:** Alcohol
- 5.7 **Solubilidad de agua:** Completa
- 5.8 **pH:** 10- 12
- 5.9 **Peso específico:** 1.000 - 1.030
- 5.10 **Vida en estantería:** 1 Año

SECCIÓN 6: INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

6.1 **Descripción Química:** Disolución alcalina.

SECCION 7: CLASIFICACION DE RIESGOS. INTERPRETACION



SALUD
INFLAMABILIDAD
REACTIVIDAD
RIESGO ESPECIFICO
4 - SEVERO
3 - SERIO
2 - MODERADO
1 - LIGERO
0 - MINIMO

SECCION 8: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 8.1 Contacto con la piel:** Puede causar irritación con menor picazón y posible enrojecimiento ligero de la piel. El prolongado contacto se puede agravar en un problema de dermatitis existente.
- 8.2 Contacto respiratorio:** Los vapores pueden causar una leve irritación en el sistema respiratorio con tos.
- 8.3 Contacto con los ojos:** Causa irritación, experimentada como picazón y malestar.
- 8.5 Ingestión:** Levemente tóxico.
- 8.6 Condiciones Médicas Agravadas:** No conocidos.



ACCION 9: EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

9.1 Equipo de Protección Personal. Debido a que es un producto biodegradable y amigable con el ambiente y usuario, únicamente se recomienda evitar el contacto con los ojos y su ingestión. Para un contacto prolongado, y evitando posibles cuadros de alergia, se recomienda usar guantes de goma.

SECCION 10: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 10.1 INGESTION:** Inducir al vomito, efectuar un lavado gástrico con carbón activado.
- 10.2 PIEL:** Quite la ropa contaminada, lave con abundante agua y acuda al médico si hay irritación.
- 10.3 INHALACION:** Trasladar al aire fresco, sin embargo no se espera que se presente riesgo por esta vía.
- 10.4 OJOS:** Lave con abundante agua por 15 minutos; remueva las lentes de contacto si las usa.

SECCION 11: ALMACENAMIENTO

- 11.1** Almacene fuera del alcance de los niños.
- 11.2** Mantener en un lugar fresco. Almacene a temperatura menor de 60° C.
- 11.3** Almacenar lejos de productos ácidos, tóxicos y cáusticos.
- 11.4** Mantener los recipientes cerrados cuando no se usen.

Última fecha de actualización: MARZO 2018

Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Antibacterial Acel
Fabricante

Ardil Comercial, S.R.L.
Reg. Industrial No. 22183 Reg. No. 019535
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Antibacterial ACEL

Codigo

Caratecrística

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composicion



Unidad	Pedido	Ofrecido
1 Galon	Antibacterial para limpieza de los banos y superficie	

Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cloro ACEL

Fabricante

Codigo Fabricante

Pais de Procedencia

Designacion

Codigo

Característica

Datos Fisicos

Estado Fisico

Peso especifico

Gravedad especifica

Olor

Color

Solubilidad en el agua

PH

Composicion

Ingrediente activo



Ardil Comercial, S.R.L.
Reg. Industrial No 22183 Reg.No: 019535
Republica Dominicana

Cloro ACEL

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

1 Galon	Cloro	
H2O=1	Liquido 25c: 1.03/1.05 1.08g Fragancia a Limon Amarillo Anifina 10-11 60 Agu, Hipoclorito de sodio angetes secuestrantes. Alto poder desinfectante	

FICHA TÉCNICA CLORO LIQUIDO ACEL

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Es un líquido amarillento adecuado para la desinfección de áreas, superficies y limpieza de ropas tanto del hogar como a nivel hospitalario y salud.

CARACTERÍSTICAS

• Rendimiento muy alto según beneficio/costo
• Limpia y desinfecta en una sola operación
• Remueve todo tipo de virus, bacterias, hongos y levaduras.
• No deja residuos.

MODO DE EMPLEO

- Desinfección térmica, con vapor: 250cc por cada 4 lbs. De agua
- Desinfección superficial lavables en general: 250cc por cada 10 lbs. de agua
- Potabilización agua: 1 gata por cada 1 litro de agua
- Manchas y fluidos Corporales en sábanas blancas: 250cc en 1 litro de agua y 3 a 5 minutos.
- Ropa blanca revalor: 250 cc por cada 10 lbs. De agua

PRECAUCIONES

Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto directo del producto con los ojos, en caso de accidente lívese abundantemente agua, en caso de inhalación accidental acudir a atención médica inmediata.

Previamente no mezclar con otros productos químicos.

Clasificación	Corrosivo Líquido (C)
Reactividad	Corrosivo Líquido (C)
Riesgo Específico	Corrosivo Líquido (C)
Señal	Corrosivo Líquido (C)
Simbolo	Corrosivo Líquido (C)

APLICACIÓN Y USO

Recomendado para limpieza profesional de áreas comunes en todo tipo de institución, hospitales y clínicas, sanitarios, toiletteas, áreas, ropa de enfermería blanca y de pacientes y todo tipo de superficies y accesorios lavables.

INDICADORES TÉCNICOS

APARECENCIA	Líquido Amarillento Transparente
FORMA	Corrosivo Líquido (C)
PH	11 - 12
SOLUBILIDAD	NO SE SOLUBLE AL AGUA
CONCENTRACION %	2.5 - 2.7
PAQUET EMPAQUE	1.000 - 1.000
INFORMACIÓN	N.A.



Hoja de Seguridad y ficha técnica
CLORO LIQUIDO ACEL

SECCIÓN 11: ALMACENAMIENTO

11.1 Almacenar fuera del alcance de los niños, en un lugar fresco y seco.

11.2 Manipulación: Evitar la inhalación de vapores, polvo o humos y el contacto con ojos y piel.

11.3 Almacenamiento: Mantener en recipientes cerrados y resistentes a la corrosión en área ventilada y fresca (temperatura inferior a 29,5°C), alejada de la luz solar, del calor, de sustancias incompatibles, ácidos y sustancias orgánicas (como madera, papel, aceite). Evitar el almacenamiento por periodos prolongados, ya que el producto se degrada con el tiempo.

SECCIÓN 12: DERRAMES Y METODO DE LIMPIEZA

12.1 Derrames o fugas: Notificar al personal de seguridad y proveer ventilación adecuada. El personal afectado a la limpieza del derrame debe estar protegido para evitar la inhalación de neblinas y vapores y el contacto con la piel.

12.2 Métodos de limpieza: Utilizar sustancias no compatibles para absorber el derrame. No utilizar productos como aserrín. En caso de derrame grande contener el mismo tiempo de la limpieza, neutralizar el área del derrame con agente reductor y luego con abundante cantidad de agua.



CLORO LIQUIDO ACEL

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA FABRICANTE

1.1 Identificador del producto: CLORO LIQUIDO ACEL

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Producto para la desinfección de áreas, superficies y limpieza de ropas tanto del hogar como a nivel hospitalario y salud.

1.3 Datos del Fabricante: ArdH Comercial, S.R.L.

Calle Pastora Fiala #3
La Ureña, Km. 19 Aut. Las Américas Santo Domingo R.D.

1.4 Teléfono del fabricante: (809) 231 - 2583

SECCIÓN 2: DESCRIPCIONES

2.1 CLORO LIQUIDO ACEL para limpieza profunda de áreas comunes en todo tipo de industria, hospitales y clínicas, sanitarios, baldosas, pisos, ropa de enfermería blanca y de pacientes y todo tipo de superficies y accesorios lavables

SECCIÓN 3: ÁREAS DE USO Y APLICACIONES

3.1 Lavandería: Limpieza de ropas tanto del hogar como a nivel hospitalario y salud.

3.2 Limpieza: Para áreas comunes en todo tipo de industria, hospitales y clínicas, sanitarios, baldosas, piso.



CLORO LIQUIDO ACEL

SECCIÓN 4: FORMA DE USO

- * Desinfección baños, cocina: 250cc por cada 4 lts. De agua
- * Desinfección Superficies lavables en general: 250cc por cada 10 lts. de agua
- * Potabilización agua: 1 gota por cada 1 litros de agua
- * Manchas y fluidos Corpóreos en sábanas blancas: 250cc en 1 lts. de agua x 3 a 5 minutos.
- * Ropa Blanca remojo: 250 cc por cada 10 lts. De agua

SECCIÓN 5: FICHA TÉCNICA

- 5.1 Nombre comercial: CLORO LIQUIDO ACEL
- 5.2 Familia química: Hipoclorito de Sodio
- 5.3 Apariencia: LIQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE
- 5.4 Concentración: 2.5 - 2.7%
- 5.5 Olor: Característico al Cloro
- 5.7 Solubilidad de agua: Completa
- 5.8 pH: 11- 13
- 5.9 Peso específico: 1.030 - 1.038
- 5.10 Vida en estantería: 1 Año

SECCIÓN 6 : INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

6.1 Descripción Química: Disolución de Hipoclorito de Sodio fuertemente alcalina.





Hoja de Seguridad y ficha técnica

CLORO LIQUIDO ACEL

SECCIÓN 7: CLASIFICACION DE RIESGOS. INTERPRETACION

SALUD
INFLAMABILIDAD
REACTIVIDAD
RIESGO ESPECIFICO
4 - SEVERO
3 - SERIO
2 - MODERADO
1 - LIGERO
0 - MINIMO

SECCIÓN 8: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

8.2 **Contacto respiratorio:** Puede causar una ligera irritación.
 8.3 **Contacto con los ojos:** Causa irritación al contacto directo.
 8.4 **Inhalación:** Puede causar dolor de cabeza, náuseas, vómito.
 8.5 **Ingestión:** Irritación a tejidos internos.
 8.6 **Condiciones Médicas Agravadas:** Irritación Persistente



Hoja de Seguridad y ficha técnica

CLORO LIQUIDO ACEL

ACCION 9: EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

Protección Respiratoria: Utilizar máscaras con provisión de aire o equipos de respiración autónomos en situaciones de excesiva concentración de vapores o niebla y en tareas de emergencia.

Protección de la piel: Es estrictamente necesario el uso de guantes, ya que es bastante irritante y corrosivo.

Protección de los Ojos: Utilizar máscaras faciales a prueba de salpicaduras. Evitar el uso de lentes de contacto; las lentes blandas pueden absorber sustancias irritantes y todas las lentes las concentran.

SECCIÓN 10: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

10.1 **Tras inhalación:** Llevar a la persona afectada al aire libre y administrar oxígeno adicional con 100% de humidificación y aplicando respiración artificial en caso de ser necesario.

10.2 **Contacto con la piel:** aclarar con abundante agua. Extraer la sustancia por medio de algodón impregnado con polietilenglicol 400. Despojarse inmediatamente de la ropa contaminada.

10.3 **En caso de contacto con los ojos,** lave con abundante agua por lo menos 15 minutos manteniendo los párpados abiertos. Si presenta irritación persistente, acuda al médico.

10.4 **Ingestión:** beber abundante agua (hasta varios litros), evitar vómitos (riesgo de perforación). Avisar inmediatamente al médico. No efectuar medidas de neutralización.



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Desinfectante ACEL

Fabricante

Código Fabricante

País de Procedencia

Designación

Código

Característica



Ardil Comercial, S.R.L
Reg. Industrial No.21183 Reg.No.:019535
República Dominicana

Desinfectante ACEL

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

1 Galon	Limpieza profunda. Elimina el 99.9% de la bacteria.	
---------	--	--



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Detergente Polvo CIELO AZUL

Fabricante o Distribuidor

Código Fabricante
País de Procedencia

Designación

Código

Característica

Olor
Color

Composición



PRECE SMART
Republica Dominicana

Detergente Polvo CIELO AZUL

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

	Sólido Agradable perfumen	
	Blanco con punto de Colores	
	No es Explosivos	
	Carbonato de sodio acido critico.	



long

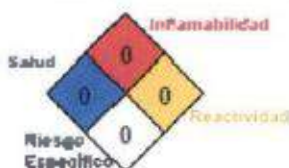


HOJA DE SEGURIDAD

Versión 2 – 25/02/2015

DETERGENTE EN POLVO DETERGENTE CONCENTRADO EN POLVO PARA ROPA

SIMBOLO NFPA (NIVEL DE RIESGO)



Escala de Calificación de Riesgos

- 0 = Mínimo
- 1 = Ligero
- 2 = Moderado
- 3 = Serio
- 4 = Severo

PROPIEDADES:

- ✓ Detergente aglomerado blanco, de aspecto homogéneo.
- ✓ Densidad aparente: 0.75 g/ml.
- ✓ Producto perfumado.
- ✓ pH al 1%: 12.0 ± 0.5.
- ✓ Alta solubilidad: 200 gr/litro en agua fría.

Incorpora tensoactivos no iónicos de alta eficacia y jabones solubles a bajas temperaturas que le proporcionan un alto rendimiento en todas las condiciones posibles de lavado. Contiene una eficaz combinación de secuestrantes y sales alcalinas lo que aporta un alto poder saponificante de suciedades grasas incluso en aguas de elevada dureza.

Contiene blanqueantes óxicos estables al doro y combina perfectamente con cualquier oxidante durante la fase de lavado ofreciendo excelentes resultados en la eliminación de manchas.

APLICACIONES:

Responde a las necesidades de lavado moderno de los textiles, tanto en sistemas de lavado convencional como en túneles secuenciales o rotativos. Es idóneo para el tratamiento de lencería y mantelería tanto en la fase de prelavado como en la de lavado.

- **MODO DE EMPLEO:** Disolver una cantidad pequeña en agua, hasta obtener espuma.
- **PRECAUCIONES:** Mantener alejado de los niños. No ingerir. En caso de ingestión accidental acudir a un centro médico con la etiqueta.





HOJA DE SEGURIDAD
Versión 2 – 25/02/2015



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO: OTERGENTE EN POLVO

TELÉFONO DE EMERGENCIAS:

Línea Única de Emergencias	125
Cruz Roja Colombiana	132
Cuerpo Oficial de Bomberos	119

2. COMPOSICIÓN: INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPOSICIÓN: Fosfatos, Tensioactivos no iónicos, Carbonatos, Perborato, Blanqueantes óxicos y Componentes inertes.

INGREDIENTE(S) PELIGROSO(S)	NPCE-IPCAS RANGO (%)	SMB.	FRASES R
Carbonato sódico	497-19-8	XI	36

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGROS ESPECIALES PARA EL HOMBRE Y EL MEDIO AMBIENTE:

- R36: Irrita los ojos.

4. PRIMEROS AUXILIOS

- **INDICACIONES GENERALES:** cambiarse la ropa manchada y lavar la zona afectada con abundante agua. No se debe dar de beber nada nunca a una persona que se encuentre inconsciente o tenga convulsiones.
- **INHALACIÓN:** no produce vapores en frío. En caso de malestar, sacar a la persona afectada al aire libre, mantenerla abrigada, y en posición semi-incorporada y buscar ayuda médica.
- **CONTACTO CON LA PIEL:** En caso de hipersensibilidad o alguno de sus componentes puede producir irritación cutánea.
- **CONTACTO CON LOS OJOS:** lavar abundantemente bajo agua corriente durante 15 minutos y con los párpados abiertos, control posterior por el oculista, si fuese necesario.
- **INGESTIÓN:** enjuagarse la boca y beber agua fría y trasladar inmediatamente al hospital. No provocar el vómito y si se produce, dar nuevamente a beber agua.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- **MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS:**
NO INFLAMABLE. NO COMBUSTIBLE.
- a) Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad: No aplica
- b) Fuegos especiales particulares que resulten de la exposición a la sustancia o el preparado en sí, a los productos de combustión o gases producidos: No aplica.
- c) Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: No aplica





CORPONOR

HOJA DE SEGURIDAD

Versión 2 – 25/02/2015

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

a) Precauciones individuales:

- Piel: No disponible
- Ingestión: no comer, beber, ni fumar en lugares de trabajo.
- Inhalación: muy improbable por su modo de empleo.

c) Métodos de limpieza: Recupera el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y reñéndolo con agua.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

• MANIPULACIÓN

No necesita una manipulación especial, manipular con las precauciones normales para evitar la degradación de los envases.

• ALMACENAMIENTO

No almacenar a la intemperie. Almacenar preferentemente en lugares cerrados. Los envases han de permanecer siempre convenientemente etiquetados y bien cerrados.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

- Indicaciones adicionales para la configuración de plantas técnicas: No aplica.
- Equipo de protección personal:
 - Protección respiratoria: No aplica
 - Protección de las manos: No aplica
 - Protección de los ojos: No aplica
 - Protección cutánea: No aplica

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo.
- Olor: característico.
- PH al 1%: 12.0 ± 0.5
- Punto/intervalo de ebullición: No aplica
- Punto/intervalo de fusión: No aplica
- Punto de destello: No aplica
- Inflamabilidad (Sólido, gas): No inflamable.
- Auto inflamabilidad: no autoinflamable.
- Peligro de explosión: No aplica
- Propiedades comburentes: No aplica
- Presión de vapor: no disponible.
- Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml
- Solubilidad-Hidrosolubilidad: 100%
- Liposolubilidad disolvente-aceite: no disponible.
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: no disponible.
- Miscibilidad: Total en agua
- Conductividad: no disponible.
- Viscosidad: No aplica

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Condiciones a evitar: mantener alejado de la luz solar.
- Materias a evitar: Fuentes de calor y humedad.
- Productos peligrosos de descomposición: ninguno en condiciones normales de proceso.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- INHALACIÓN: Puede producir irritación de nariz y garganta.
- CONTACTO CON LA PIEL: El contacto con la piel húmeda puede causar irritación.

Página 3 de 4





HOJA DE SEGURIDAD

Versión 2 - 25/02/2015



- **OJOS:** Irritación intensa, lagrimeo, enrojecimiento pronunciado.
- **INGESTIÓN:** por vía digestiva causa graves lesiones en el estómago y el esófago con destrucción de las mucosas.
- **EFFECTOS A LARGO PLAZO:** se desconocen efectos a largo plazo, siendo los síntomas de efecto inmediato.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

- a) Movilidad: no disponible.
- b) Persistencia y degradabilidad: no disponible.
- c) Toxicidad acuática y otros datos relativos a la ecotoxicidad: no disponible.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

- **MANIPULACIÓN DE EXCEDENTES O RESIDUOS SIN PELIGRO:** No aplica
- **ELIMINACIÓN DE PREPARADO Y ENVASES CONTAMINADOS:**
 - En caso de derrames recoger los residuos con una pala y reenvasar y finalmente aclarar con abundante agua.
 - Envases lavables y reutilizables.

- 14. **INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE** No se considera mercancía peligrosa para el transporte por carretera.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- **SYMBOL:** Xi (irritante)
- **FRASES DE RIESGO:**
 - R38 IRRITA LOS OJOS.
- **FRASES DE PRECAUCIÓN:**
 - S22: No respirar el polvo.
 - S26 En caso de contacto con los ojos, lavarse inmediata y abundantemente con agua y acudir a un médico.
 - S45 En caso de accidente o malestar, acudir inmediatamente al médico (si es posible, muéstrale la etiqueta del producto).

16. OTRAS INFORMACIONES

- **ABREVIATURAS:**
 - CAS: servicio de resúmenes químicos.
 - CEE: comunidad económica europea.
 - H.A.: no aplicable.
 - M.D: no disponible.

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Fecha Elaboración / Revisión: Marzo de 2015.

Página 4 de 4



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

Limpiador de Cristales ACEL
Fabricante o Distribuidor

Andi Comercial, S.R.L.
Reg. Industrial No.22183 Reg.No:019535
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Limpiador de Cristales ACEL

Codigo
Caratecristica


Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Tamano Interno
Color



Unidad	Pedido	Ofrecido
Galon	Azul Lauril eter sulfato de sodio. Solvente Alcohol Isopropilico. Alcalinizante. Colorante y Perfome	




FICHA TÉCNICA LIMPIA CRISTALES ACEL

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
 El LimpiaCristal formulado a base de tensioactivos, alcohol y amoníaco.

CARACTERÍSTICAS
 Elimina fácilmente la suciedad acumulada en cualquier tipo de cristal, debido a su alto poder de limpieza y pronta evaporación. No raya los cristales ni el acabado de los mismos.

MODO DE EMPLEO
 Pulverizar directamente sobre superficies acristaladas y posterior limpieza preferentemente con papel hasta su total secado.

COMPOSICIÓN

WATER	85.00 %
SODIUM DODECYLSULFATE	1.00 - 1.20 %
AMMONIUM HYDROXYDE	4.00 - 4.50 %
ISOPROPANOL	8.00 - 8.50 %
GLYCOL ETHYLENE SULFATE	0.10 - 0.25 %

PRECAUCIONES
 Manténgase fuera del alcance de los niños, evite el contacto directo del producto con los ojos, en caso de accidente lavarse abundantemente agua, en caso de ingestión accidental acudir a atención médica inmediata. Preferentemente no mezclar con otros productos químicos.



SEÑAL	0
INDICACION DE PELIGRO	0
REACTIVIDAD	0
RIESGO ESPECÍFICO	0
4 - SEVERO	
3 - SERIO	
2 - MODERADO	
1 - LEVEMENTE	
0 - NINGUNO	

APLICACIÓN Y USO
 Está especialmente indicado para limpieza de cristales.

DATOS TÉCNICOS

COMPOSICIÓN	LÍQUIDO SIN TRANSPIRABLES
COLOR	AZUL
FORMA	NEBULIZADOR
PH	8 - 11
CONSERVACIÓN	SEPARAR DEL CALOR AL SOLAR
PRECIO ESPECÍFICO	2.800 - 3.000
SEGURIDAD	---



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA FABRICANTE

- 1.1 Identificador del producto: LIMPIA CRISTAL ACEL
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia. Eliminar fácilmente la suciedad acumulada en cualquier tipo de cristal
- 1.3 Datos del Fabricante: Ardil Comercial, S.R.L.
 Calle Pastora Elida 23
 La Urdía, Km. 19 Aut. Las Américas. Santo Domingo R.D.
- 1.4 Teléfono del fabricante: (809) 231 - 2583

SECCIÓN 2: DESCRIPCIONES

2.1 Limpia Cristal Elimina fácilmente la suciedad acumulada en cualquier tipo de cristal, debido a su alto poder de limpieza y pronta evaporación. No raya los cristales ni el acabado de los mismos.

SECCIÓN 3: AREAS DE USO Y APLICACIONES



Handwritten signature

SECCIÓN 4: FORMA DE USO

Pulverizar directamente sobre superficies acristaladas y posterior limpieza preferentemente con papel hasta su total secado.



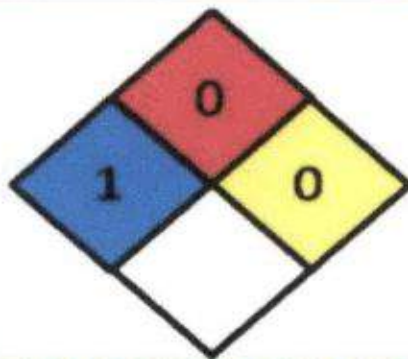
SECCIÓN 5: FICHA TÉCNICA

- 5.1 Nombre comercial: Limpia Cristal ACEL
- 5.2 Familia química: Sulfactante anionico, amoniaco y alcohol
- 5.3 Apariencia: Líquido semi transparente
- 5.4 Color: Azul
- 5.5 Olor: Amoniacoal
- 5.7 Solubilidad de agua: Completa
- 5.8 pH: 10- 12
- 5.9 Peso específico: 1.000 - 1.030
- 5.10 Vida en estantería: 2 Años

SECCIÓN 6 : INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

6.1 Descripción Química: Disolución alcalina.

SECCIÓN 7: CLASIFICACIÓN DE RIESGOS. INTERPRETACIÓN



SALUD
INFLAMABILIDAD
REACTIVIDAD
RIESGO ESPECÍFICO
4 - SEVERO
3 - SERIO
2 - MODERADO
1 - LIGERO
0 - MINIMO

SECCIÓN 8: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 8.1 Contacto con la piel: Puede causar irritación con menor picazón y posible enrojecimiento ligero de la piel. El prolongado contacto se puede agravar en un problema de dermatitis existente.
- 8.2 Contacto respiratorio: Los vapores pueden causar una leve irritación en el sistema respiratorio con los.
- 8.3 Contacto con los ojos: Causa irritación, experimentada como picazón y malestar.
- 8.5 Ingestión: Levemente tóxico.
- 8.6 Condiciones Médicas Agravadas: No conocidos.





Hoja de Seguridad
LIMPIA CRISTAL ACEL



ACCION 9: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

9.1 Equipo de Protección Personal. Debido a que es un producto biodegradable y amigable con el ambiente y usuario, únicamente se recomienda evitar el contacto con los ojos y su ingestión. Para un contacto prolongado, y evitando posibles cuadros de alergia, se recomienda usar guantes de goma.

SECCIÓN 10: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

10.1 INGESTIÓN: Inducir al vomito, efectuar un lavado gástrico con carbón activado.

10.2 PIEL: Quite la ropa contaminada, lave con abundante agua y acuda al médico si hay irritación.

10.3 INHALACIÓN: Trasladar al aire fresco, sin embargo no se espera que se presente riesgo por esta vía

10.4 OJOS: Lave con abundante agua por 15 minutos; remueva los lentes de contacto si los usa.

SECCIÓN 11: ALMACENAMIENTO

11.1 Almacene fuera del alcance de los niños.

11.2 Mantener en un lugar fresco. Almacene a temperatura menor de 60° C.

11.3 Almacenar lejos de productos ácidos, tóxicos y cáusticos.

11.4 Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan.

Última fecha de actualización: MARZO, 2020

Aprobado por..



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TÉCNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descurtidor de piso de Ceramica ACEL

Fabricante o Distribuidor

Código Fabricante

País de Procedencia

Designación

Código

Característica

Tamaño interno

Color



Ardil Comercial, S.R.L.
Reg. Industrial No. 22183 Reg. No. 019535
Republica Dominicana

Descurtidor de piso de Ceramica ACEL

Unidad	Pedido	Oferido
--------	--------	---------

Unidad	Pedido	Oferido
Galón	<p>Rojo.</p> <p>Agua .</p> <p>Glicerina.</p> <p>Sal tróxodica</p> <p>Alanina.</p> <p>Hidróxido de sodio.</p> <p>Benzisothiazolinona.</p> <p>Poliacrilato de sodio</p>	



FOHA TÉCNICA DESCURTIDOR DE CERÁMICA ACEL

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DESCURTIDOR DE CERÁMICA

CARACTERÍSTICAS

Es una formulación pastosa, con una combinación de ácidos que limpia, desmancha, desengrasa y descalcifica las superficies de cerámica, fava de vidrio, porcelana y ladrillo, sin perder el brillo natural de las superficies.

MODO DE EMPLEO

Limpiar el producto sucesivamente a 10 cm en el área a tratar.
 Pasarlo de forma que quede cubierto la superficie de producto y dejar actuar de 3 a 5 minutos.
 Frotar con un cepillo de cerdas plásticas.
 Rinsar la superficie con agua o con un paño limpio ligeramente húmedo.
 En caso de rasguños muy profundos repetir la aplicación.
 Si el producto de sarro o incrusta es muy gruesa retirarla primero con una escobilla y enjuague con agua.

APLICACIÓN Y USO

Ideal para remover cualquier mancha en baldosas, cerámicas de cocinas y baños.

COMPOSICIÓN

NaOH	65.00 - 70.00 %
ACIDO NITRICO	20.00 - 25.00 %
NaOH, FASEL	5.00 - 10.00 %
CaCl2	1.00 - 1.00 %

DAFOS TÉCNICOS

OPACIDAD	LIQUIDO ACID TRANSPARENTE
Color	PERO FRONTE
Estado	LIQUIDO
pH	10-12
SOLUBILIDAD	100% SOLUBLE AL AGUA
PRSO ESPECIFICO	1.035 - 1.040
INFLAMABILIDAD	N.A.

PRECAUCIONES

Evitar el contacto directo con los ojos, en caso de accidente lavar abundantemente con agua, en caso de ingestión accidental acudir a atención médica inmediata.
 Previamente se debe realizar una prueba química.

DESCURTIDOR DE CERÁMICA ACEL

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA FABRICANTE

- 1.1 Identificador del producto: **DESCURTIDOR DE CERÁMICA ACEL**
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: **Ideal para remover cualquier mancha en baldosas, cerámicas de cocinas y baños.**
- 1.3 Datos del Fabricante: **Ardil Comercial, S.R.L.**
Calle Pastora Chile 25
 La Unión, Val. 10 Av. Las Américas - Santo Domingo, D.N.
- 1.4 Teléfono del fabricante: **(809) 201 - 2503**

SECCIÓN 2: DESCRIPCIONES

2.1 **Descurtidor de Cerámica** es un líquido formulado a base de reactivos ácidos especiales.

SECCIÓN 3: ÁREAS DE USO Y APLICACIONES

3.1 **Limpieza:** Descarta, desmancha y desengrasa las superficies de cerámica, fava de vidrio, porcelana y ladrillo, sin perder el brillo natural de las superficies.

243

Av. Jardines de Fontainebleau No.16, Local No.1-A, Urb. Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N. Oficina Corporativa: Av. John F. Kennedy, esq. Océaga & Casaca, Plaza Metropolitana, Suite 312, D. N. Tel. 809-3845568 Corporativa 809-477-8848 (Salón aut.) Fax: 809-732-4773 email: ventas@gruposanfra.com / siocafra@gruposanfra.com web: www.inversionessanfra.com / www.gruposanfra.com



Hoja de Seguridad y ficha técnica
DESCURTIDOR DE CERAMICA ACEL



SECCIÓN 4: FORMA DE USO

Ubicar el producto aproximadamente a 10 cm del área a tratar.
Rociar de forma que quede cubierta la superficie de producto y dejar actuar de 3 a 5 minutos.
Frotar con un cepillo de cerdas plásticas.
Retirar la suciedad con agua o con un paño limpio ligeramente húmedo.
En caso de mugre muy pegada repetir la aplicación.
Si al película de sarro o moho es muy gruesa retire primero con una espátula y enjuague con agua.

SECCIÓN 5: FICHA TÉCNICA

- 5.1 Nombre comercial: DESCURTIDOR DE CERAMICA ACEL
- 5.2 Familia química: Acido Clorhídrico.
- 5.3 Apariencia: Líquido NO. NO SEMI TRANSPARENTE
- 5.4 Concentración: 26 - 30%
- 5.6 Olor: Acido, irritante
- 5.7 Solubilidad de agua: Completa
- 5.8 pH: 0.0 - 2.0
- 5.9 Peso específico: 1.035 - 1.040
- 5.10 Vida en estantería: 1 Año

SECCIÓN 6: INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 6.1 Descripción Química: Disolución de Acido Clorhídrico.

Hoja de Seguridad y ficha técnica
DESCURTIDOR DE CERAMICA ACEL

SECCIÓN 7: CLASIFICACIÓN DE RIESGOS. INTERPRETACIÓN



SALUD
INFLAMABILIDAD
REACTIVIDAD
RIESGO ESPECÍFICO
4 - SEVERO
3 - SERIO
2 - MODERADO
1 - LIGERO
0 - MÍNIMO

SECCIÓN 8: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 8.1 Contacto Piel: irritación.
- 8.2 Contacto respiratorio: irrita las vías respiratorias.
- 8.3 Contacto con los ojos: Causa irritación al contacto directo.
- 8.4 Inhalación: Puede causar dolor de cabeza, náuseas, vomito.
- 8.6 Ingestión: Irritación a tejidos internos.
- 8.8 Condiciones Médicas Agravadas: Irritación Persistente.



Hoja de Seguridad y ficha técnica
DESCURTIDOR DE CERAMICA ACEL



ACCIÓN 9: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección Respiratoria: Utilizar máscaras con provisión de aire o equipos de respiración autónomos en situaciones de excesiva concentración de vapores o niebla y en áreas de emergencia.

Protección de la piel: Es estrictamente necesario el uso de guantes, ya que es bastante irritante y corrosivo.

Protección de los Ojos: Utilizar máscaras faciales a prueba de salpicaduras.

Evitar el uso de lentes de contacto, las lentes blandas pueden absorber sustancias irritantes y todas las lentes las concentran.

SECCIÓN 10: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

10.1 Tras Inhalación: Llevar a la persona afectada al aire libre y administrar oxígeno adicional con 100% de humidificación y aplicando respiración artificial en caso de ser necesario.

10.2 Contacto con la piel: aclarar con abundante agua. Despojarse inmediatamente de la ropa contaminada.

10.3 En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua por lo menos 15 minutos manteniendo los párpados abiertos. Si presenta irritación persistente, acuda al médico.

10.4 ingestión: no induzca al vomito. Lavar la boca y tomar leche o agua.

Hoja de Seguridad y ficha técnica
DESCURTIDOR DE CERAMICA ACEL

SECCIÓN 11: ALMACENAMIENTO

11.1 Almacene fuera del alcance de los niños, en un lugar fresco y seco.

11.2 Manipulación: Evitar la inhalación de vapores, polvo o humos y el contacto con ojos y piel.

11.3 Almacenamiento: Mantener en recipientes cerrados y resistentes a la corrosión en área ventilada y fresca (temperatura inferior a 28,5°C), alejada de la luz solar, del calor, de sustancias incompatibles, con metales, sustancias alcalinas, sustancias orgánicas (solventes, resinas, etc.). Evitar el almacenamiento por periodos prolongados, ya que el producto se degrada con el tiempo.

SECCIÓN 12: DERRAMES Y METODO DE LIMPIEZA

12.1 Derrames o fugas: Notificar al personal de seguridad y proveer ventilación adecuada. El personal afectado a la limpieza del derrame debe estar protegido para evitar la inhalación de neblas y vapores y el contacto con la piel.

12.2 Métodos de Limpieza: Utilizar sustancias no combustibles para absorber el derrame. No utilizar productos como aserrín. En caso de derrame grande contener el mismo luego de la limpieza y luego con abundante cantidad de agua.

Última fecha de actualización: septiembre, 2018
Aprobado por .





REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Manguera de 100 pies
Fabricante o Distribuidor

Almacenes Unidos
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Manguera de 100 pies

Codigo
Carateristica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Tamano interno
Color
Composicion



Unidad	Pedido	Ofrecido
	Verde PVC Flexible, 3 capas PLY.	





REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pala Plastica abanico Generica
Fabricante o Distribuidor

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Codigo
Caracteristica



Almacenes Unidos
Republica Dominicana

Pala Plastica abanico KICA

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

	Plastica marlera	
--	---------------------	---





**Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial**

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Suaper Reina
Fabricante o Distribuidor

Almacenes Unidos
Republica Dominicana

Código Fabricante
País de

Procedencia

Designación

Suaper Reina

Código
Característica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Cerdas
Size
Mango



Unidad	Pedido	Ofrecido
	Fibra natural N. 32/29/34 Madera	



**Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial**

**Departamento de Servicios Generales
BANCO CENTRAL REP. DOM.**

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ambientadores Lysol
Fabricante

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Codigo
Característica

Composicion

USA
Reg. 777-99 EPA Est No 777-NJ-1
Republica Dominicana

Ambientadores Lysol

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

12.5 OZ	Destrulle: Virus Baterias Hongos Elimina 99.9 de germen Incluyendo el virus de la influenza AH1H1	
---------	--	--



Conforme a USDOE OSHA 29 CFR 1910.1206 HAZCOM

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Lysol® Disinfectant Spray - All Scents

HEALTH • HYGIENE • HOME

1. Identificación del producto y la compañía

Nombre del producto : Lysol® Disinfectant Spray - All Scents

Distribuido por : Reckitt Benckiser (Canada) Inc.
1680 Tech Avenue, Unit #2
Mississauga, Ontario L4W 5S9
CANADA
Telephone: +1 905 283 7000

Reckitt Benckiser LLC
Morris Corporate Center IV
399 Interpace Parkway (P.O. Box 225)
Parsippany, New Jersey 07054-0225
+1 973 404 2600

Número de teléfono en caso de emergencia (Medical) : 1-800-338-6167

Número de teléfono en caso de emergencia (Transport) : 1 800 424-9300 (U.S. & Canada) CHEMTREC
Outside U.S. and Canada (North America), call Chemtrec 703 527 3887

Website : <http://www.rbnainfo.com>

Uso del producto : Desinfectante.

This SDS is designed for workplace employees, emergency personnel and for other conditions and situations where there is greater potential for large-scale or prolonged exposure, in accordance with the requirements of USDOE Occupational Safety and Health Administration.

This SDS is not applicable for consumer use of our products. For consumer use, all precautionary and first aid language is provided on the product label in accordance with the applicable government regulations, and shown in Section 16 of this SDS.

FDS # : D0224478 v12.0

Formulación #: 1178-172 (0175917 v1.0 & 0242193 v2.0) Crisp Linen
1338-015 (0175918 v1.0 & 0258756 v1.0) Spring Waterfall
1338-018 (0175934 v1.0) Green Apple / Green Apple Breeze
1338-021 (0175938 v1.0) Crisp Berry
1338-019 (0175919 v1.0) Country
1338-026 (0175929 v1.0) Country Morning Breeze
1338-017 (0172927 v1.0) Lemon Breeze

DIN # : 02395614

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 1/18



Conforma to US001 OSHA 29CFR 1910.1205 HAZCOM

D0224478 v12.0

1. Identificación del producto y la compañía

UPC Código / Sizes : Tin plate steel cans
Crisp Linen - 6 oz, 12.5 oz, 19 oz, 350g
"Go Go" Crisp Linen - 1 oz, 28 g
Spring Waterfall - 12.5 oz, 19 oz, 350g
Green Apple - 350g
Crisp Berry - 12.5 oz, 19 oz, 350g
Country - 350g
Country Morning Breeze - 350g
Lemon Breeze - 200g, 350g and 599g

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla : AEROSÓLES INFLAMABLES - Categoría 2
GASES A PRESIÓN - Gas comprimido

Elementos de las etiquetas del GHS

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención
Indicaciones de peligro : Aerosol inflamable
Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.

Consejos de prudencia

Generales : Leer la etiqueta antes del uso. Mantener fuera del alcance de los niños. Si se necesita consultar a un médico: tener a la mano el recipiente o la etiqueta del producto.
Prevención : Mantener alejado del calor, chispas, flamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar. No vaporizar sobre una flama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición. Recipiente a presión: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
Intervención/Respuesta : No aplicable.
Almacenamiento : Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Eliminación : No aplicable.
Elementos adicionales del etiquetado : No se conoce ninguno.
Peligros no clasificados en otra parte : No se conoce ninguno.

3. Composición / información sobre los componentes

Sustancia/mezcla : Mezcla

Nombre de ingrediente	%	Número CAS
Etanol	50-80	64-17-5
butano	5-10	106-97-8
Propano	1-5	74-98-6

Si alguna concentración se presenta como un rango, es para proteger la confidencialidad o debido a variación en los lotes.

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 2/18



Conforme a USDOL OSHA 29CFR 1910.4200 HAZCOM

D0224478 v12.0

3. Composición / información sobre los componentes

Na hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

- | | |
|------------------------------|--|
| Contacto con los ojos | : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos por 10 minutos. Obtenga atención médica si se produce irritación. |
| Por inhalación | : Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda dar respiración boca a boca. Obtenga atención médica si las condiciones de salud adversas continúan o son severas. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y obtenga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. |
| Contacto con la piel | : Láve la piel contaminada con suficiente agua. Qúitese la ropa y calzado contaminados. Obtenga atención médica si se presentan síntomas. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar el calzado completamente antes de volver a usarlo. |
| Ingestión | : Láve la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Si se ha ingerido el material y la persona expuesta está consciente, proporcione cantidades pequeñas de agua para beber. Deténgase si la persona expuesta se siente descompuesta porque vomitar sería peligroso. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. En caso de vómito, se debe mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Obtenga atención médica si las condiciones de salud adversas continúan o son severas. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y obtenga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. |



Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos

Efectos agudos potenciales en la salud

- | | |
|------------------------------|---|
| Contacto con los ojos | : Puede causar irritación de los ojos al contacto directo con los miembros. |
| Por inhalación | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Contacto con la piel | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |
| Ingestión | : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. |

Signos/síntomas de sobreexposición

- | | |
|------------------------------|---|
| Contacto con los ojos | : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
enrojecimiento |
| Por inhalación | : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación del tracto respiratorio
tos |
| Contacto con la piel | : Ningún dato específico. |
| Ingestión | : Ningún dato específico. |

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 878



Conforme la US00L OSHA 29CFR 1910.1209 HAZCOSH

D0224478 v12.0

4. Primeros auxilios

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Puede ser peligroso para la persona que proporciona ayuda dar respiración boca a boca.

Vea la sección 11 para la información Toxicológica

5. Medidas contra incendios

Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Use un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.
- Medios no apropiados de extinción** : No se conoce ninguno.

- Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla** : Aerosol inflamable. En caso de incendio o calentamiento, ocurrirá un aumento de presión y el recipiente estallará, con el riesgo de que ocurra una explosión. El gas se puede acumular en áreas bajas o cerradas o desplazarse una distancia considerable hacia la fuente de encendido y hacer retroceder la llama hasta causar incendio o explosión. Los recipientes de aerosoles que estallan pueden ser propulsados a alta velocidad de un fuego. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

- Productos de descomposición térmica peligrosos** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono

- Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio** : En caso de incendio, aleje rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Desplazar los contenedores lejos del incendio si esto puede hacerse sin riesgo. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

- Equipo de protección especial para los bomberos** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónoma con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

- Para personal de no emergencia** : No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. En el caso de que los aerosoles se abran, se deben tomar precauciones debido al escape rápido del contenido presurizado y del propulsor. Si ocurriera una rotura de gran cantidad de recipientes, trátense como un derrame de material a granel de acuerdo a las instrucciones descritas en la sección de limpieza de derrames. No loque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. No permitir el uso de bengalas, fumar, o el encendido de llamas en el área de peligro. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puestos equipos de protección personal adecuados.

Código # : D0224478 (NA)

FD# # : D0224478 v12.0

Fecha de emisión : 25/09/2018

4/18



Long



Conforme a USDOC, DSHN 28CFR 1919.1260 HAZCOM

D0224478 v12.0

6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

- Para el personal de respuesta a emergencias** : Si fuera necesario usar ropa especial para hacer frente al derrame, se tomará en cuenta la información de la Sección 8 sobre los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información bajo "Para personal de no emergencia".
- Precauciones relativas al medio ambiente** : Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas

- Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluya con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Disponga por medio de un contratista autorizado para la disposición.
- Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite la entrada en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Trate los derrames en una planta de tratamiento de aguas residuales o proceda tal como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecho de acuerdo con las normativas locales (ver la Sección 13). Disponga por medio de un contratista autorizado para la disposición. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Véase la Sección 5 para información de contacto de emergencia y la Sección 13 para eliminación de desechos.



Jung

7. Manejo y almacenamiento

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

- Medidas de protección** : Use el equipo de protección personal adecuado (ver la Sección 8). Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evitar respirar gas. Evite respirar vapor o neblina. Use edo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos.
- Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad** : No almacenar por encima de la siguiente temperatura: 50°C (122°F). Conservar de acuerdo con las normas locales. Almacenar alejado de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver sección 10) y comida y bebida. Proteger de la luz solar. Eliminar todas las fuentes de ignición. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 8/16



Conforme lo USDOL OSHA 29CFR 1910.1200 HAZCOM

D0224478 v12.0

8. Controles de exposición / protección personal

General

Límites de exposición laboral

Nombre de ingrediente	Límites de exposición
Etanol	<p>ACGIH TLV (Estados Unidos, 3/2015) STEL: 1000 ppm 15 minutos</p> <p>OSHA PEL 1988 (Estados Unidos, 3/1988) TWA: 1000 ppm 8 horas TWA: 1900 mg/m³ 8 horas</p> <p>NIOSH REL (Estados Unidos, 10/2013) TWA: 1000 ppm 10 horas TWA: 1900 mg/m³ 10 horas</p> <p>OSHA PEL (Estados Unidos, 2/2013) TWA: 1000 ppm 8 horas TWA: 1900 mg/m³ 8 horas</p>
butano	<p>OSHA PEL 1988 (Estados Unidos, 3/1988) TWA: 800 ppm 8 horas TWA: 1900 mg/m³ 8 horas</p> <p>NIOSH REL (Estados Unidos, 10/2013) TWA: 800 ppm 10 horas TWA: 1900 mg/m³ 10 horas</p> <p>ACGIH TLV (Estados Unidos, 3/2015) STEL: 1000 ppm 15 minutos</p>
Propano	<p>OSHA PEL 1988 (Estados Unidos, 3/1988) TWA: 1000 ppm 8 horas TWA: 1800 mg/m³ 8 horas</p> <p>NIOSH REL (Estados Unidos, 10/2013) TWA: 1000 ppm 10 horas TWA: 1800 mg/m³ 10 horas</p> <p>OSHA PEL (Estados Unidos, 2/2013) TWA: 1000 ppm 8 horas TWA: 1800 mg/m³ 8 horas</p>



Jung

Controles técnicos apropiados

- Use sólo con ventilación adecuada. Si la operación genera polvo, humos, gas, vapor o neblina, use cercamientos del proceso, ventilación local, u otros controles de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de exposición. Utilizar equipo de ventilación anti-exposición.

Control de la exposición medioambiental

- Emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben ser evaluados para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones del diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas

- Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del periodo de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para remover ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Código # : D0224478 (NA)

FDS #

: D0224478 v12.0

Fecha de emisión

: 25/09/2018

8/16



Conforme to USOCG OSHA 29CFR 1910.1200 HAZCOM

D0224478 v12.0

8. Controles de exposición / protección personal

Protección de los ojos y la cara : Equipo protector ocular que cumple con las normas aprobadas debe ser usado cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario para evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, neblinas, gases o polvos. Si existe la posibilidad de contacto con el producto se debe usar el siguiente equipo de protección, a menos que la evaluación del riesgo exija un grado superior de protección: gafas de seguridad con protección lateral.

Protección de la piel

Protección de las manos : Use chemical resistant gloves classified under Standard EN374 - Protective gloves against chemicals and micro organisms.

Examples of preferred glove barrier materials include: Nitrile/butadiene rubber ("nitrile" or "NBR"); Chlorinated polyethylene, Butyl rubber; Polyethylene.

Examples of acceptable glove barrier materials include: Natural rubber ("latex"); Neoprene, Vaion, Ethyl vinyl alcohol laminate ("EVAL").

A glove with a protection class of 4 or higher (breakthrough time greater than 120 minutes according to EN 374) is recommended. When only brief contact is expected, a glove with a protection class of 1 or higher (breakthrough time greater than 10 minutes according to EN 374) is recommended.

Gloves should be replaced regularly and if there is any sign of damage to the glove material. Always ensure that gloves are free from defects and that they are stored and used correctly. The performance or effectiveness of the glove may be reduced by physical/chemical damage and poor maintenance.

NOTICE: The selection of a specific glove for a particular application and duration of use in a workplace should also take into account all relevant workplace factors such as, but not limited to: Other chemicals which may be handled, physical requirements (cut/puncture protection, dexterity, thermal protection), potential body reactions to glove materials, as well as the instructions/specifications provided by the glove supplier. Considering the parameters specified by the glove manufacturer, checks during use should be carried out to ensure the gloves are still retaining their protective properties.

Protección del cuerpo : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando existe riesgo de ignición debido a la electricidad estática, se requiere el uso de ropa antiestática de protección. Para obtener el máximo nivel de protección contra descargas electrostáticas es preciso usar overoles, botas y guantes antiestáticos.

Otro tipo de protección para la piel : Antes de manipular este producto se debe elegir el calzado apropiado y cualquier otra medida adicional de protección de la piel basadas en la tarea que se realice y los riesgos asociados, para lo cual se contará con la aprobación de un especialista.

Protección de las vías respiratorias : Con base en el riesgo y el potencial de la exposición, seleccione un respirador que cumpla la norma o la certificación apropiada. Los respiradores se deben usar de acuerdo con un programa de protección respiratoria para asegurar el ajuste adecuado, la capacitación y otros aspectos importantes de uso.



Código # : D0224478 (NA)

FDS # : D0224478 v12.0

Fecha de emisión : 25/09/2018

7/10



Conforme al USDCI, OSMA 28CFR 1818.1206 36AZCOM

D0224478 v12.0

9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia

Estado físico	: Líquido (Aerosol.)
Color	: Claro
Olor	: No disponible
Umbral del olor	: No disponible
pH	: 10.8 a 11.8 (Conc. (% w/w) 100%)
Punto de fusión	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Punto de inflamación	: Vaso cerrado: 25.6°C (78.1°F)
Velocidad de evaporación	: No disponible
inflamabilidad (sólido o gas)	: No disponible
Límites máximo y mínimo de explosión (inflamabilidad)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Densidad de vapor	: No disponible
Densidad relativa	: 0.8667 a 0.8967 g/cm ³ (20 to 25°C)
Solubilidad	: Fácilmente soluble en los siguientes materiales: agua fría y agua caliente
Coefficiente de partición: n-octanol/agua	: No disponible
Temperatura de ignición espontánea	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
Viscosidad	: No disponible
Tiempo de flujo (ISO 2431)	: No disponible

Producción aerosol

Tipo de aerosol	: Pulverización
Calor de combustión	: 17.99 kJ/g
Distancia de ignición	: <45.72 cm

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad	: No existen resultados específicos de ensayos respecto a la reactividad del este producto o sus ingredientes
Estabilidad química	: El producto es estable
Posibilidad de reacciones peligrosas	: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurre reacción peligrosa.
Condiciones que deberán evitarse	: Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama).
Materiales incompatibles	: Ningún dato específico
Productos de descomposición peligrosos	: Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos.

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 8/18



Conforms to MSDS Q.91A 29 CFR 1910.1201 HAZCOM

D0224478 v12.0

11. Información toxicológica

Información sobre efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
Ethyl alcohol	CL50 Por Inhalación Vapor DL50 Oral	Rata Rata	124700 mg/m ³ 7 g/kg	4 horas
butano * Lysol® Brand Disinfectant Spray, All Scents (Aerosol)_D0224478_CANADA	CL50 Por Inhalación Vapor CL50 Por Inhalación Vapor	Rata Rata Rata	658000 mg/m ³ >2.12 mg/l	4 horas 4 horas Maximum attainable concentration
	DL50 Cutánea DL50 Oral	Rata Rata	>5050 mg/kg >5050 mg/kg	-

Conclusión/Sumario : No clasificado. No toxic. *

Irritación/Corrosión

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
Ethyl alcohol	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	0.06565657 minutos 100 milligrams	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 milligrams	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	100 microliters	-
	Ojos - Irritante fuerte	Conejo	-	500 milligrams	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	400 milligrams	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 20 milligrams	-
* Lysol® Brand Disinfectant Spray, All Scents (Aerosol)_D0224478_CANADA	Ojos - Opacidad corneal	Conejo	0	72 horas	4 días
	Piel - Índice de irritación primaria dérmica (PID)	Conejo	0.3	4 horas	72 horas

Conclusión/Sumario

- Piel** : Ligeramente irritante para la piel. *
- Ojos** : Moderadamente irritante para los ojos. *
- Respiratoria** : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Sensibilización

Nombre de producto o ingrediente	Ruta de exposición	Especies	Resultado
* Lysol® Brand Disinfectant Spray, All Scents (Aerosol)_D0224478_CANADA	piel	Conejo de Indios	No sensibilizante

Conclusión/Sumario

- Piel** : No sensibilizador para la piel. *
- Respiratoria** : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 8/74



Conforme al USDOL OSHA 29CFR 1910.1204 NAZCOM

D0224478 v12.0

11. Información toxicológica

Mutagenicidad

No disponible.

Conclusión/Sumario : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

No disponible.

Conclusión/Sumario : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Grado de riesgo

Nombre de producto o ingrediente	OSHA	UARC	NTP
Etolol	-	1	-

Toxicidad reproductiva

No disponible.

Conclusión/Sumario : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Teratogenicidad

No disponible.

Conclusión/Sumario : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única)

No disponible.

Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas)

No disponible.

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre las posibles vías de ingreso : No disponible.

Efectos agudos potenciales en la salud

- Contacto con los ojos : Puede causar irritación de los ojos al contacto directo con los mismos.
- Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Contacto con la piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

- Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
enrojecimiento
- Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación del tracto respiratorio
tos
- Contacto con la piel : Ningún dato específico.
- Ingestión : Ningún dato específico.

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2016 14:18



Conforma se US00L 03HA 25CFR 1916.126C NAZCOM

D0224478 v12.0

11. Información toxicológica

Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Efectos potenciales inmediatos : No disponible.

Efectos potenciales retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Efectos potenciales inmediatos : No disponible.

Efectos potenciales retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales en la salud

No disponible.

Conclusión/Sumario : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Generales : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Teratogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de desarrollo : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Efectos de fertilidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.



Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Acute toxicity estimates

No disponible.

12. Información ecotoxicológica

Toxicidad

Nombre de producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
Etance	Agudo EC50 17.921 mg/l Agua de mar	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Agudo EC50 2000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 25500 µg/l Agua de mar	Crustáceos - Artemia franciscana - Larva	48 horas
	Agudo CL50 42000 µg/l Agua fresca	Pez - Oncorhynchus mykiss	4 días
	Crónico NOEC 4.995 mg/l Agua de mar	Algas - Ulva pertusa	96 horas
	Crónico NOEC 100 µL Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	21 días

Conclusión/Sumario : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Persistencia y degradabilidad

Conclusión/Sumario : Basado en los datos disponibles, no cumple con los criterios de clasificación.

Código F : D0224478 (NA)

FDS #

: D0224478 v12.0

Fecha de emisión

: 25/09/2018

11/16



Conforme al USODL OSHA 29CFR 1910.1200 HAZARD

D0224478 v12.0

12. Información ecotoxicológica

Potencial de bioacumulación

Nombre de producto o ingrediente	LogP _{ow}	FBC	Potencial
Etanol	-0.35	-	bajo
butano	2.89	-	bajo
Propano	1.09	-	bajo

Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición
Sarraguaga (K_{oc}) : No disponible

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Métodos de eliminación : Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Disponga del sobrante y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado para la disposición. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases desechados se deben reciclar. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. No perforar o incinerar el contenedor.

14. Información relativa al transporte

Información Reglamentaria	Número ONU	Nombre de envío adecuado	Clases	CE*	Etiqueta	Información adicional
Clasificación DOT	UN1950	Aerosoles, inflamables	2.1	-		Cantidad limitada
Clasificación para el TDG	UN1950	Aerosoles, inflamables	2.1	-		Cantidad limitada
Clasificación de México	UN1950	Aerosoles, inflamables	2.1	-		Cantidad limitada
Clase IMDG	UN1950	Aerosoles, inflamables	2.1	-		Cantidad limitada
Clase IATA-DGR	UN1950	Aerosoles, inflamable	2.1	-		See DG List

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2010 r2/14



Conforme a US(POL) OSHA 29CFR 1910.1204 NAZCOM

D0224478 v12 0

14. Información relativa al transporte

Precauciones especiales para el usuario : Transporte dentro de las instalaciones de usuarios: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

GE: Grupo de empaque

15. Información Reglamentaria

Regulaciones Federales de EUA : TSCA 0(a) PAIR: Ter-Butanol
 TSCA 0(a) CDR Exempt/Partial exemption: No determinado
 Inventario de Sustancias de los Estados Unidos (TSCA 0b): No determinado.
 Acta de limpieza del agua (CWA) 311: amoníaco, solución acuosa
 Acta de limpieza del aire (CAA) 112 sustancias inflamables reguladas: butano; Propano

Clean Air Act Section 112 (b) Hazardous Air Pollutants (HAPs) : No inscrito

Clean Air Act Section 602 Class I Substances : No inscrito

Clean Air Act Section 602 Class II Substances : No inscrito

DEA List I Chemicals (Precursor Chemicals) : No inscrito

DEA List II Chemicals (Essential Chemicals) : No inscrito

SARA 302/304

Composición / Información sobre los componentes

No se encontraron productos.

SARA 304 HQ : No aplicable.

SARA 311/312

Clasificación : Riesgo de incendio
 Calda brusca de presión

Composición / Información sobre los componentes

Nombre	%	Riesgo de incendio	Calda brusca de presión	Reactivo	Peligro inmediato (grave) para la salud	Peligro tardío (crónico) para la salud
Etanol	> 60	Si	No	No	Si	No
butano	5 - 10	Si	Si	No	No	No
Propano	1 - 2.5	Si	Si	No	No	No

Reglamentaciones estatales

Massachusetts : Los siguientes componentes están listados: ETHYL ALCOHOL, DENATURED ALCOHOL, BUTANE, PROPANE

Nueva York : Ninguno de los componentes está listado.

Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12 0 Fecha de emisión : 26/09/2018 13:16





Conforme al USDOJ, OSHA 29CFR 1910.1200 HAZCOM

D0224478 v12.0

15. Información Reglamentaria

- New Jersey** : Los siguientes componentes están listados: ETHYL ALCOHOL; ALCOHOL; BUTANE; PROPANE.
- Pensilvania** : Los siguientes componentes están listados: DENATURED ALCOHOL; ETHANOL; BUTANE; PROPANE.

Canadá

- WHMIS (Canadá)** : Clase B-2: Líquido inflamable;
Clase B-5: Aerosol inflamable.

Listas de Canadá

- NPRI Canadiense** : Los siguientes componentes están listados: Ethanol, Butane (all isomers), Propane
- Sustancias tóxicas según CEPA (Ley de Protección Ambiental de Canadá)** : Ninguno de los componentes está listado.
- Inventario de Canadá** : Todos los componentes están listados o son exentos.

Elementos del etiquetado

- Palabra de advertencia** : PELIGRO
- Indicaciones de peligro** : EXTREMAMENTE INFLAMABLE;
EL CONTENEDOR PUEDE EXPLOTAR SI ES CALENTADO
- Medidas de precaución** : Mantener fuera del alcance de los niños. CONTENER BAJA PRESIÓN. NO lo use en presencia de llama o chispa. No perforar o incinerar el contenedor. No almacenar por encima de la siguiente temperatura: 50C.



Jung

16. Otra información

Hazardous Material Information System (Estados Unidos)

Salud	1
Inflamabilidad	3
Riesgos físicos	3
Protección personal	0

Atención: Las clasificaciones del sistema HMIS® (Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos) están basadas en una escala de 0-4, en la cual 0 representa un mínimo de peligros o riesgos y el valor 4 representa peligros o riesgos significativos. A pesar de que la clasificación HMIS® no se exige en las Hojas de Datos de Seguridad bajo 29 CFR 1910.1200, el preparador puede decidir incluirla. Las clasificaciones del HMIS® se deben emplear con un programa que implemente totalmente el sistema HMIS®. HMIS® es una marca registrada de la Asociación Nacional de Pintura y Recubrimientos (NPPA). Los materiales HMIS® pueden ser adquiridos exclusivamente de J. J. Keller (800) 327-8868.

Es responsabilidad del cliente determinar el código de EPI de este material.

National Fire Protection Association (Estados Unidos)



Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 14/76



Inversiones SANFRA



Contratos de USODL OSHA 29CFR 1910.1200 162COM

D0224478 v12.0

16. Otra información

Nº PA (JOB) personal Nivel 1
Inflamabilidad

Reimpreso con permiso del estándar NFPA 704-2001, Identificación de los riesgos de materiales para respuesta ante casos de emergencia (Identification of the Hazards of Materials for Emergency Response) Copyright ©1997, Asociación Nacional de Protección contra Incendios (National Fire Protection Association, NFPA), Quincy, MA 02268. Este material reimpreso no es la postura completa y oficial de la Asociación Nacional de Protección contra Incendios en el tema al que se hace referencia, la cual está representada solamente por el estándar completo.

Copyright ©2001, Asociación Nacional de Protección contra Incendios, Quincy, MA 02269. Este sistema de advertencia está diseñado para ser interpretado y aplicado solamente por personas debidamente capacitadas para identificar riesgos de incendio, de reactividad y contra la salud representados por sustancias químicas. El usuario es derivado a determinado número limitado de sustancias químicas con clasificaciones recomendadas en los códigos NFPA 49 y NFPA 325, los cuales se utilizarán solamente como lineamientos. Independientemente de que las sustancias químicas estén o no clasificadas por la NFPA, cualquier persona que utilice los sistemas 704 para clasificar sustancias químicas lo hace bajo su propio riesgo.

Explicación de Abreviaturas : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
SCA = Sistema Globalmente Armonizado
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
MDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kw = logaritmo del coeficiente de reparto octanol-agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 ("Marpol" = polución marina)
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Fecha de emisión : 25/09/2018
Fecha de la edición anterior : 11/07/2018
Versión : 12
Preparada por : Reciclil Benckiser India Ltd
Plot No 48
Sector - 32
Institutional Area
Gurgaon, Maryana
India - 122001

Comentarios de la revisión : Update of SDS.

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

De acuerdo a lo mejor de nuestro conocimiento, la información descrita en este documento es exacta. No obstante, ni el proveedor arriba mencionado o cualquiera de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información descrita en este documento. La determinación final para establecer el uso adecuado de este material es de responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales puedan presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existen.



Código # : D0224478 (NA) FDS # : D0224478 v12.0 Fecha de emisión : 25/09/2018 18/78





Conforme la USPOB, OSHA 29CFR 1910.1295 HACCOM

D0224478 v12.0

16. Otra información

RB is a member of the CSPA Product Care Product Stewardship Program



Código F : D0224478 (NA)

FDS #

: D0224478 v12.0

Fecha de emisión

: 25/09/2018

16/16



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Escoba Imperial

Fabricante

Imperial

Codigo Fabricante

Pais de Procedencia

Republica Dominicana

Designacion

Escoba KKA

Codigo

Caratecnica

Unidad

Pedido

Ofrecido

Composicion

12-5 oz

PVC con
Palo de madera





Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Esponja de fregar 3M
Fabricante

3M Dominicana
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Esponja de fregar 3M

Codigo
Caratecristica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composicion

Unidad	Pedido	Ofrecido
12.5 oz	Fibras Celulosicas o en polimero plasticos	





Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Guantes para limpieza Genericos
Fabricante

Almacenes Unidos
Republica Dominicana

Código Fabricante
País de Procedencia

Designación


Guantes para limpieza Genericos

Código

Caratecrística

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composicion

12.5 02	Guanto Plastico Acidos y causticos	
---------	------------------------------------	---





Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

Long



**FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Disifectante Sanlador Limar
Fabricante

Ardil Comercial, S.R.L.
Reg. Industrial No. 22183 Reg. Nos. 019535
Republica Dominicana

Código Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Disifectante Sanlador Limar

Código
Caratecristica

Unidad	Pedido	Otrecido
--------	--------	----------

Composicion

1 galon	Disifectante Sanlador Limar Dodecibencenosulfonato. De magnesio 20% Fragacia. Etonal. Preservante Colorante. Color amarillo	
---------	--	--



Ardil

FICHA TÉCNICA DESINFECTANTE LIMAR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

DESINFECTANTE LIMAR

GRADO DE RIESGO	
EXTREMO	4
ALTO	3
MODERADO	2
BAJO	1
NINGUNO	0

CARACTERÍSTICAS

El más **POWENTE** desinfectante de la familia LIMAR, eficaz contra una amplia gama de virus, bacterias, algas y hongos:

1. Eficaz contra la mayoría de los virus con envoltura lipídica. (CORONA VIRUS), mata las bacterias y elimina y previene el crecimiento de algas y hongos.
2. Limpia, higieniza y desinfecta en una sola aplicación. Registrado para uso en Industria Alimentaria.
3. Formulación de libre enjuague.
4. Elimina completamente la fuente de olores, no cubre los olores con agentes enmascarantes, como otros productos.
5. Diseñado a base de Anisato Cuaternario, una de las sustancias aprobadas por la agencia norteamericana para el control de virus como el COVID-19. https://www.fda.gov/pdr/ndr/ndrfiles/2020/05/ndrsum052320_052320_052320_052320_052320_052320.pdf

APLICACIÓN Y USO

Limpia, higieniza y desinfecta

- Para uso en hospitales, veterinarios y superficies en contacto con alimentos.
- Enjuague libre.
- Elimina olores.

COMPOSICIÓN

VEHICULO	50.00 %
LABORANTE	0.00 %
A. QUIMICO	1.00 %
ALCOHOL ISOPROPILICO	4.00 %
ANISATO CUATERNARIO	4.00 %
AGUA CLORADA	33.00 %
FINCA	1.00 %

* Mapa de seguridad: https://www.fda.gov/pdr/ndr/ndrfiles/2020/05/ndrsum052320_052320_052320_052320_052320_052320.pdf

MODO DE EMPLEO

El producto diluido se puede aplicar con un trapo, mopa o por rociado. Las superficies de contacto con alimentos deben ser enjuagadas con agua potable.

Para una limpieza general y desinfección:

Superficies ligeras - diluir 1L con 40L (2.5%) de agua; superficies pesadas diluir 1L con 10L (10%) de agua.

Las superficies pesadas necesitan estar limpias antes de la desinfección.

Para Bacterias: Diluir 1L con 10L (10%) de agua y deje pasar 5 minutos de contacto.

Para Virus: Diluir 1L con 4L (25%) de agua y deje pasar 30 minutos de contacto.

Para Hongos: Diluir 1L con 5L (20%) de agua y deje pasar 15 minutos de contacto.

PRECAUCIONES

Manténgase fuera del alcance de los niños, evite el contacto directo del producto con los ojos, en caso de accidente lavarse abundantemente agua, en caso de ingestión accidental acudir a atención médica inmediata.

Productos incompatibles: oxidantes fuertes, ácidos y bases.

DATOS TÉCNICOS

FORMULACION	LIQUIDO
ODOR	AMPLIO
APRESENTACION	CIFFICO
Peso	7.5 - 80
RESISTENCIA	100% SOLUBLE AL AGUA
PERIODO DE VIDA	1.000 - 1.000
INDICACION	NA

EMERGENCIA Y PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS

<p>Contacto con los ojos</p> <p>Lavarlos con abundante agua limpia por lo menos durante 5 minutos. Asegúrese de abrir los párpados.</p>	<p>Contacto con la piel</p> <p>El contacto prolongado con la piel puede causar irritaciones menores. En ese caso lavar con abundante agua la zona expuesta. Use guantes de goma.</p>
<p>En caso de ingestión</p> <p>No inducir al vómito. Si el afectado se encuentra inconsciente, bríndele respiración artificial. Si se encuentra consciente darle a beber abundante agua limpia inmediatamente y después 1 taza cada 10 minutos.</p>	<p>En caso de inhalación</p> <p>En caso de uso prolongado del producto en ambientes muy cerrados, puede causar incomodidades menores en la respiración. Use una mascarilla o manténgale en espacios provistos de buena ventilación.</p>



Ardil®

Hoja de Seguridad
DESINFECTANTE LIMAR

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA FABRICANTE

1.1 Identificador del producto: Neutralizante químico de malos olores.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Neutralizar los malos olores, causados por la descomposición de la materia orgánica y eliminar el crecimiento de microorganismos.

1.3 Datos del Fabricante: Ardil Comercial, S.R.L.

Calle Pastora Hilda #9
La Uña, Km. 19 Aut. Las Américas. Santo Domingo R.D.

1.4 Teléfono del fabricante: (809) 231 - 2583

SECCIÓN 2: DESCRIPCIONES

2.1 Producto líquido extra concentrado que ha sido diseñado para neutralizar los malos olores, causados por la descomposición de la materia orgánica y eliminar el crecimiento de microorganismos. Es un producto 100% biodegradable. Contiene una mezcla de germicidas de cuaternarios de amonio y humectantes que controlan el mal olor.

SECCIÓN 3: ÁREAS DE USO Y APLICACIONES

3.1 Poderoso controlador y neutralizante químico de malos olores en baños y orinales.

SECCIÓN 4: FORMA DE USO

4.1 Este producto se deben utilizar con precaución de acuerdo con todas las instrucciones del fabricante para el uso y almacenamiento seguro.

SECCIÓN 5: FICHA TÉCNICA

5.1 Nombre comercial: DESINFECTANTE LIMAR

5.2 Familia química: Mezcla de germicidas de cuaternarios de amonio y Alcohol.

5.3 Apariencia: Líquida

5.4 Color: Amarillo

5.6 Olor: Cítrico

5.7 Solubilidad: 100% SOLUBLE AL AGUA

5.8 pH: 7.5 - 8

5.9 Peso específico: 1.010 - 1.020

5.10 Vida en estantería: 1 Año

SECCIÓN 6: INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

6.1 Descripción Química: Germicidas de cuaternarios de amonio





Hoja de Seguridad y ficha técnica
DESINFECTANTE LIMAR



SECCION 7: CLASIFICACION DE RIESGOS. INTERPRETACION

GRADO DE RIESGO	
EXTREMO	4
ALTO	3
MODERADO	2
LEGERO	1
SIN RIESGO	0



SALUD	1
INFLAMIBILIDAD	0
REACTIVIDAD	0
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	B



SECCION 8: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- B.1 Contacto con la piel:** La exposición repetitiva y prolongada puede causar resequecedad en la piel. Si hay contacto lavar inmediatamente con agua, quitar la ropa contaminada.
- B.2 Contacto respiratorio:** Si hay presencia de vapores, evite aspirarlos. El producto no genera vapores.
- B.3 Contacto con los ojos:** Puede causar irritación y molestias en los ojos pero no lesiona el tejido ocular. Si hay contacto con los ojos lavar con abundante agua mínimo durante 15 minutos, acudir inmediatamente al médico.
- B.5 Ingestión:** Evitar la ingestión, en caso contrario acudir inmediatamente al médico.
- B.6 Condiciones Médicas Agravadas:** Las etapas avanzadas pueden causar colapso e inconsciencia.







Hoja de Seguridad y ficha técnica

DESINFECTANTE LIMAR




ACCIÓN 9: EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

- 9.1 Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos. 
- 9.2 Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo, ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos. 

SECCIÓN 10: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 10.1 Medidas generales: Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
- 10.2 Contacto con la piel: Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
- 10.3 Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíleselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico.
- 10.4 Ingestión: **NO INDUZCA EL VÓMITO.** Enjuague la boca, y dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

SECCIÓN 11: ALMACENAMIENTO

- 11.1 Condiciones de almacenamiento: Mantenga fuera del alcance de los niños y las mascotas. Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores deben mantenerse en posición vertical para evitar pérdidas. 
- 11.2 Productos incompatibles: oxidantes fuertes, ácidos y bases.
- 11.3 Almacenar a temperaturas menores de 40°C

Última fecha de actualización: Mayo, 2020
Aprobado por..



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Lava platos jabon de fregar ACEL
Fabricante

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Codigo
Carateristica

Composicion



Ardil Comercial, S.R.L.
Reg. Industrial No.22183 Reg.No.019535
Republica Dominicana

Lava platos jabon de fregar ACEL

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

1 galon	Lava platos Jabon de fregar Dodecibenculfonato. De magnesio 20% Fragancia. Etanol. Preservante Colorante. Oxido de amina.	
---------	---	--



HOJA TÉCNICA JABON LIQUIDO PARA LAVAPLATOS ACEL

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
JABON LIQUIDO PARA LAVAPLATOS ACEL

SALUD
NFPA 704 (NFPA)
REACTIVIDAD
41 - 2 - 0 - 0
1 - SEVERO
2 - MEDIO
3 - MODERADO
4 - LEVEMENTE
5 - MINIMO

CARACTERÍSTICAS

El líquido translúcido de olor muy agradable, con alto poder desengrasante elaborado con tensoactivos biodegradables. Tiene un contenido de activo alto, lo que lo hace muy rindidor, produce espuma abundante y homogénea lo que ayuda en la remoción de la grasa. Ideal para aquellas personas con pieles muy sensibles.

MODO DE EMPLEO

Vierta una pequeña cantidad sobre una esponja doble uso húmeda, presione para hacer espuma y aplique sobre el utensilio a lavar frotando. Retire con abundante agua.

APLICACION Y USO

Se emplea en el lavado de utensilios y equipos en la cocina como vajillas, cubiertos, cristalería, ollas, estufa, horno, nevera, mesetas.

PRECAUCIONES	
Manténgase fuera del alcance de los niños, evite el contacto directo del producto con los ojos, en caso de accidente lavarse abundantemente agua, en caso de ingestión accidental acudir a atención médica inmediata.	
Preferentemente no mezclar con otros productos químicos.	

DATOS TÉCNICOS	
APARENCIA	SOL - TRANSPARENTE
COLOR	INCOLORO
AROMA	A ESCOGIDA DEL CLIENTE
pH	7-10
SOLUBILIDAD	99% SOLUBLE AL AGUA
PESO ESPECIFICO	1.040 - 1.050
PRECISIDAD	200 - 1.000 CP



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA FABRICANTE

1.1 Identificador del producto: JABON LIQUIDO PARA LAVAPLATOS, ACEL

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Producto para la higiene personal. Líquido concentrado con diferentes agradables aromas para el lavado de utensilios y equipos en la cocina.

1.3 Datos del Fabricante: Ardil Comercial, S.R.L.
Calle Pedro de Heredia #3
La Uroffe, Km. 18 Aut. Las Américas. Santo Domingo R.D.

1.4 Teléfono del fabricante: (809) 231 - 2583

SECCIÓN 2: DESCRIPCIONES

2.1 Líquido translúcido de olor muy agradable, con alto poder desengrasante elaborado con tensoactivos biodegradables.

SECCIÓN 3: ÁREAS DE USO Y APLICACIONES

3.1 Lavaplatos con fragancias: Su exclusiva combinación de agentes tensoactivos con humectantes y bactericidas limpian, desengrasan utensilios y equipos en la cocina cuidando sus manos.



SECCIÓN 4: FORMA DE USO

4.1 Vierta una pequeña cantidad sobre una esponja doble uso húmeda, presione para hacer espuma y aplique sobre el utensilio a lavar frotando. Retire con abundante agua.

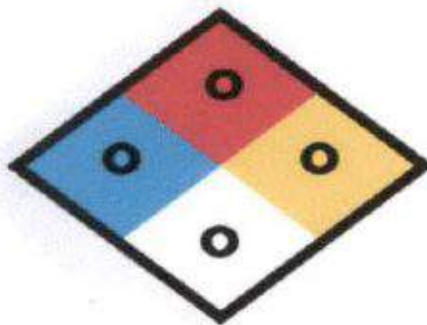
SECCIÓN 5: FICHA TECNICA

- 5.1 Nombre comercial: JABON LIQUIDO PARA LAVAPLATOS, ACFI.
- 5.2 Familia química: Tensioactivo
- 5.3 Apariencia: Semi transparente
- 5.4 Color: Varado
- 5.6 Olor: A elección del cliente
- 5.7 Solubilidad: 98% SOLUBLE AL AGUA
- 5.8 pH: 9 - 10
- 5.9 Peso específico: 1.040 - 1.060
- 5.10 Vida en estantería: 1 Año

SECCIÓN 6: INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

6.1 Descripción Química: Disolución viscosa emulsificante ligeramente alcalina.

SECCIÓN 7: CLASIFICACIÓN DE RIESGOS. INTERPRETACIÓN



SALUD
INFLAMABILIDAD
REACTIVIDAD
RIESGO ESPECÍFICO
4 - SEVERO
3 - SERIO
2 - MODERADO
1 - LIGERO
0 - MÍNIMO

SECCIÓN 8: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 8.1 Contacto con la piel: No irrita la piel.
- 8.2 Contacto respiratorio: Puede causar una ligera irritación.
- 8.3 Contacto con los ojos: Causa irritación al contacto directo.
- 8.4 Inhalación: No peligroso en caso de inhalación.
- 8.5 Ingestión: Levemente tóxico.
- 8.6 Condiciones Médicas Agravadas: No conocidos.





Hoja de Seguridad y ficha técnica

JABON LIQUIDO PARA LAVAPLATOS, ACEL

ACCION 9: EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

9.1 Equipo de Protección Personal. Debido a que es un producto biodegradable y amigable con el ambiente y usuario, únicamente se recomienda evitar el contacto con los ojos y su ingestión.

SECCION 10: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 10.1 En caso de ingestión accidental, no provocare el vómito y acudir a atención médica inmediata.
- 10.2 En caso de contacto con los ojos, lava con abundante agua por lo menos 15 minutos manteniendo los párpados abiertos. Si presenta irritación persistente, acuda al médico.

SECCION 11: ALMACENAMIENTO

- 11.1 Almacene fuera del alcance de los niños, en un lugar fresco y seco.
- 11.2 Cerciórese de que los recipientes en donde se encuentra el producto se encuentren bien identificados y perfectamente cerrados.
- 11.3 Almacene a temperatura ambiente.

Última fecha de actualización: MARZO, 2018
Aprobado por...



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Carrito de Limpieza.
Fabricante:

AMARYS
República Dominicana

Código Fabricante
País de Procedencia:


Designación:

Carrito de Limpieza.

Código
Característica:

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composición:

Unidad	Pedido	Ofrecido
1 carrito	Carrito de Limpieza. Cantidad de Repisas 1, Negro, Plástico, Capacidad de la Bolsa para Basura 24 gal., Material de Rueda Caucho suave Altura 38-37 1/2"	





Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Letrero Abatible

Fabricante

AMARYS
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

Designacion

Letrero Abatible.

Codigo
Caracteristica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composicion

1 Letrero	Letrero Abatible Con Anuncio De "Proceso De Limpieza" Color Amarillo	
-----------	--	---



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TÉCNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Toallas de Microfibra

Fabricante

AMARYS

Código Fabricante
País de Procedencia

República Dominicana

Designación

Toallas de Microfibra

Código
Característica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composición



1 toallas de Microfibra.

Para todo tipo de superficie y multiusos

No raya o daña las superficies

Medidas: 40x40 cm

Ultra absorbente

Se puede usar para secar, limpiar o dar brillo a superficies delicadas que son sensibles al papel u otro tipo de materiales que pueden rayar o ser abrasivos.



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial

FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Cepillo de mano tipo plancha

Fabricante

Código Fabricante

País de Procedencia

Designación

Código

Característica

Composición

Componentes/Material: Plantilla tipo plancha en PE.

Fibra semisuave en PET.

Embalaje: Paquete x24 unidades.

Uso principal: Lavado de ropa y fregado de superficies.



AMARYS
Republica Dominicana

Cepillo de mano tipo plancha

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Unidad	Pedido	Ofrecido
1 Cepillo de mano tipo plancha	<p>Descripción:</p> <p>Cepillo de mano tipo plancha, liviano, plantilla fabricada en polietileno con sistema para fácil agarre y fibra semi suave. Especial para lavado y fregado de superficies y ropa. Disponible en versión mono color en los 6 (seis) colores Melody para implementar el sistema de codificación por área (CPA) y evitar la contaminación cruzada</p>	

**Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial**

**FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
SHAMPOO BONNET & TRAFFIC LANE 1 GL**



Fabricante
Codigo Fabricante
Pais de Procedencia

GRUPO SERVICIOS
Republica Dominicana

Designacion
Codigo
Caracteristica
Composicion

SHAMPOO BONNET & TRAFFIC LANE 1 GL		
Unidad	Pedido	Ofrecida



1-SHAMPOO BONNET & TRAFFIC LANE 1 GL	<p>Descripción:</p> <p>SHAMPOO BONNET & TRAFFIC LANE 1 GL</p> <p>-FORMULA CONCENTRADA, ACCION SOLVENTE, SECADO RAPIDO, ABRILLANTADORES OPTICOS, USE BONNET</p> <p>-PH 8,7</p> <p>USE 162 OZ X GL DE AGUA</p>	
--------------------------------------	---	--

DETALLES DE PRODUCTO

El limpiador de alfombras Bonnet & Traffic Lane está especialmente formulado para usarse junto con el pulido de capó, hilado o limpieza de alfombras con el método de transferencia de suciedad. Se utiliza con mayor eficacia contra condiciones de suelo de ligeras a medias y es excelente para áreas de mucho tráfico. Los solventes secos y húmedos mezclados con agentes humectantes emulsionantes para la suciedad brindan una rápida penetración y transferencia de la suciedad de la alfombra al capó.





HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD Spartan Chemical Company, Inc.

Fecha de revisión 05-sep-2019

1. Identificación del producto y de la empresa

Identificador del producto:

Nombre del producto: BONNET AND TRAFFIC LANE CARPET CLEANER
Product Number: 3095
Uso recomendado: Limpiador de alfombras
Usos contraindicados: Para Uso Industrial e Institucional Solamente

Empresa: Spartan Chemical Company, Inc.
1110 Spartan Drive
Maumee, Ohio 43537 USA
800-537-8990 (Business hours)
www.spartanchemical.com

Número de teléfono de emergencia disponible las 24 horas:
Emergencias Médicas/Información: 888-314-6171
Transporte/Terrazas/Fugas: CHEMTREC 800-424-9300

2. Identificación de riesgos

Clasificación GHS
Dañanamiento grave de los ojos

Categoría 1

GHS Elementos de la etiqueta
Palabra de advertencia
Simbolos:

Peligro



Declaraciones sobre riesgos
Declaraciones de precaución:
Prevención

Provoca lesiones oculares graves

Use guantes de protección. Use protección para el rostro / los ojos. Use prendas de protección.

Respuesta
Ojos

Enjuáguese cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quite las lentes de contacto, si las tiene puestas y es fácil hacerlo. Siga enjuagándose. **LLAME INMEDIATAMENTE A UN CENTRO DE ENVENENAMIENTO O A UN MEDICO.**
Ver Hoja de Datos de Seguridad Sección 4. "Medidas de Primeros auxilios" para obtener información adicional.

Tratamiento específico:

Almacenamiento:
Eliminación:

No aplicable
No aplicable

Riesgos Sin Otra Clasificación:

No aplicable

Información adicional:

- Puede ser nocivo si es tragado
- La inhalación de los vapores o la niebla puede causar irritación a las vías respiratorias.
- Puede causar irritación de la piel
- Mantenga lejos del alcance de los niños



3. Composición/información sobre los ingredientes

nombre de la sustancia química	N.º de CAS	% de peso
Agua	7732-18-5	80-100
Sodium Lauryl Sarcosinate	137-16-8	5-10
C13-14 Alcone	84742-47-8	1-5
Lauryl Sarcosina	97-78-9	1-5
Acrylic Polymer	PROPRIETARY	0,1-1
Tetrasodium EDTA	64-02-6	0,1-1
Sodium Hydroxide	1310-73-2	0,1-1
Fragancia	PROPRIETARY	<0,1
Hexahydro-Methanocinderyl Propionate	88912-13-0	<0,1
Methylchloroisothiazolinone	26172-56-4	<0,1
Methylisothiazolinone	2682-20-4	<0,1

Identidad química específica y / o porcentaje exacto de la composición ha sido retenido como secreto comercial.

4. Medidas de primeros auxilios

- Contacto con los ojos:** SI ENTRA EN CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuáguese cuidadosamente con agua durante al menos 15 minutos. Quite las lentes de contacto, si las tiene puestas y es fácil hacerlo. Siga enjuagándose. LLAME INMEDIATAMENTE A UN CENTRO DE ENVENENAMIENTO O A UN MÉDICO.
- Contacto con la piel:** Lave con agua y jabón. Si se irrita la piel: Busque atención médica.
- Inhalación:** Transpórtalo a la víctima al exterior y manténela en reposo en una posición confortable para respirar. Lleve a un centro de envenenamiento o a un médico si no se siente bien.
- Ingestión:** Fíjate la boca. NO induzca el vómito. Nunca le dé algo por boca a una persona inconsciente. Busque atención médica si no se siente bien.
- Nota para médicos:** Se debe tratar de forma sintomática.

5. Medidas para combatir incendios

- Medios extintores adecuados:** Uso, Polvo químico seco, Dióxido de carbono, Agua pulverizada (niebla), Espuma resistente al alcohol.
- Riesgos específicos que surgen de la sustancia química:** Inflamable al producto y el recipiente vacío alejados del calor y de las fuentes de ignición.
- Productos de combustión peligrosos:** Rango de ignición.
Puede incluir Monóxido de carbono, Dióxido de carbono y otros vapores tóxicos generados.
- Equipo de protección y precauciones para las personas que combaten incendios:** Usar MSHA / NIOSH equipo de respiración autómata (SCBA) y ropa protectora completa. Evitar los recipientes expuestos al fuego con agua pura (caída).

6. Medidas contra la liberación accidental

- Precauciones personales:** Evite el contacto con la piel, los ojos o las prendas. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
- Precauciones ambientales:** No enjuague el bote en el suelo, nevera, drenaje de tormenta, alcantarillas o cuerpos de agua.
- Métodos de limpieza:** Evite fugas o derrames adicionales si es seguro hacerlo. Contenga y reciba el derrame con material absorbente no combustible (por ejemplo, arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y colócelo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con las regulaciones locales o nacionales (consulte la sección 13).



7. Manipulación y almacenamiento

Consejos sobre manipulación segura: Manipule de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lave bien después de su manipulación.
Condiciones de almacenamiento: Mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Debe avisar que se contenga.
Vida útil/ Superida: Mínimo de 2 años a partir de la fecha de fabricación.

8. controles de exposición/protección personal

Nombre de la sustancia química:	ACGIH TLV	OSHA PEL	NIOSH
Sodium Hydroxide 1310-73-2	Ceiling: 2 mg/m ³	TWA: 2 mg/m ³ (Ceiling) Ceiling: 7 mg/m ³	IDLH: 10 mg/m ³ Ceiling: 7 mg/m ³

Controles de Ingeniería: Proporcione una buena ventilación general.
 Si las prácticas de trabajo generan polvo, humos, gases, vapores o neblinas que excedan a los trabajadores a los productos químicos por encima de los límites de exposición ocupacional, ventilación local, u otros controles de ingeniería deben ser considerados.

Equipo de protección personal:
Protección para el rostro y los ojos: Utilizar gafas de seguridad.
Skin and Body Protection: Use goma u otros químicos resistentes guantes.
Protección respiratoria: No se requiere con el uso asperado.
 Si los límites de exposición en el trabajo o si una irritación respiratoria se produce, el uso de un respirador NIOSH/MSHA aprobado, adecuado para las condiciones de uso y los productos químicos en la Sección 3, debería considerarse.

Consideraciones generales de higiene: Lávese a fondo las manos y cualquier expuesto piel después de la manipulación.
 Consulte 29 CFR 1910.132-138 para mayor orientación.

9. Propiedades físicas y químicas

Condición física:	Líquido
Color	Emulsión blanca
Olor	fragancia de la flor
pH	8.5-9.0
Punto de fusión/punto de congelación	No hay información disponible
Punto de ebullición y rango de ebullición	99 °C / 210 °F
punto de inflamación	> 90 °C / > 210 °F ASTM D56
velocidad de evaporación	< 1 (Acabado de buño ~1)
inflamabilidad (sólido, gas)	No hay información disponible
Límites superiores de inflamabilidad	No hay información disponible
Límite inferior de inflamabilidad:	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Densidad de vapor	No hay información disponible
Gravedad Específica	1.004
Solubilidad(es)	Miscible en agua
Coefficiente de distribución:	No hay información disponible
temperatura de ignición espontánea	No hay información disponible
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Viscosidad	No hay información disponible

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad: Este material se considera que es no reactivo en condiciones normales de uso.
Estabilidad química: Estable en condiciones normales.
Possibilidad de reacciones peligrosas: No se espera que ocurra con la manipulación y almacenamiento normal.
Condiciones que deben evitarse: Temperaturas extremas y luz directa del sol.
Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes. Ácidos fuertes.



Productos de descomposición peligrosos: Podría incluir metano de carbono, dióxido de carbono (CO2) y otros gases o vapores nocivos.

11. Información toxicológica

Posibles rutas de exposición: Ojos, piel, ingestión, inhalación.
Síntomas de exposición:
-Contacto con los ojos: Dolor, enrojecimiento, hinchazón de la conjuntiva y daño al ojo. El contacto con los ojos puede causar un daño permanente.
-Contacto con la piel: Resaca de la piel.
-Inhalación: Nasal molestia y lagrimeo.
-Ingestión: El dolor, los náuseas, los vómitos y la diarrea.
Efectos Inmediatos/Tardíos, Crónicos: Efectos
Información del producto: Datos no disponibles o insuficientes para la clasificación.

Medidas Numéricas de Toxicidad: Las siguientes estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) se calculan sobre la base del documento del GHS.

Estimación de toxicidad aguda de la mezcla (ATE_{mix}) (oral) 33400 mg/kg
 Estimación de toxicidad aguda de la mezcla (ATE_{mix}) (cutáneo) 64537 mg/kg mg/l

Toxicidad Aguda Información Sobre los Componentes

Nombre de la sustancia química:	Dosis LD50	Cutáneo LD50:	Inhalación LC50
Agua 732-18-5	> 80 mL/kg (Rat)	no disponible	no disponible
C13-14 Alifatic 64742-47-8	> 6000 mg/kg (Rat)	= 2000 mg/kg (Rabbit)	= 5.2 mg/l (Rat) 4 h
Tetrasodium EDTA 64-02-8	= 1858 mg/kg (Rat)	no disponible	no disponible
Sodium Hydroxide 1310-73-2	no disponible	= 1350 mg/kg (Rabbit)	no disponible
Methylchlorosulfonolohene 26172-65-4	= 487 mg/kg (Rat)	no disponible	= 1.29 mg/L (Rat) 4 h

carcinogenicidad: Ninguna de las componentes presentes en el 0,1% o más se enumeran como carcinógenos por ACGIH, IARC, NTP u OSHA.

12. Información ecológica

Nombre de la sustancia química	Algas-plantas acuáticas	Peces	Toxicidad para microorganismos	Crustáceos
C13-14 Alifatic 64742-47-8	no disponible	45-89 h Pimephales promelas mg/L LC50 50w through 2-7-96 h Lepomis macrochirus mg/L LC50 static 2-4-90 h Oncorhynchus mykiss mg/L LC50 static	no disponible	no disponible
Tetrasodium EDTA 64-02-8	2-61-72 h Desmodium subspicatum mg/L EC50	41-56 h Lepomis macrochirus mg/L LC50 static 58 h-140 h Pimephales promelas mg/L LC50 static	no disponible	no disponible
Sodium Hydroxide 1310-73-2	no disponible	45-4-88 h Oncorhynchus mykiss mg/L LC50 static 1-6-98 h Oncorhynchus mykiss mg/L LC50 static	no disponible	no disponible
Methylchlorosulfonolohene 26172-65-4	0-11-0-10-72 h Pseudocosteonella subcapitata mg/L EC50 static 0-025-0-13-88 h Pseudocosteonella subcapitata mg/L EC50 static	1-6-98 h Oncorhynchus mykiss mg/L LC50 static	no disponible	4-71-45 h Daphnia magna mg/L EC50 0-12-0-3-48 h Daphnia magna mg/L EC50 Rice through 0-71-3-98 48 h Daphnia magna mg/L EC50 static



3095- BONNET AND TRAFFIC LANE CARPET CLEANER

Fecha de revisión: 09-sep-2019

Perseverancia y degradabilidad: No hay información disponible.
Bioacumulación: No hay información disponible.

Otros efectos adversos: No hay información disponible.

13. Consideraciones para la eliminación

Eliminación de residuos: Debe desecharse de acuerdo con las reglamentaciones federales, estatales y locales.
Contaminated Packaging: Debe desecharse de acuerdo con las reglamentaciones federales, estatales y locales.

14. Información de transporte

DOT: No Reglamentado
Nombre de empaque adecuado: Non-Hazardous Product
Disposiciones especiales: El envío de este producto puede variar según el modo de transporte, las cantidades, tamaño del paquete, y / o el origen y el destino. Consulte con un experto en materiales peligrosos transportados para obtener información específica de su situación.

INDC: No Reglamentado
Nombre de empaque adecuado: Non-Hazardous Product

15. Información sobre reglamentaciones

TSCA Estéreo: (Sustancias Tóxicas Ley de Control de la Sección 5 (b) Inventario)
 Todas las sustancias químicas de este producto están incluidos o exentos de la lista de inventario de TSCA de sustancias químicas.

SARA 311

Este producto no contiene sustancias que figuran por encima del nivel "de minutos".

Categorías de riesgo de SARA

311/312	Riesgo agudo para la salud:	SI
	Riesgo crónico para la salud:	N ^o
	Riesgo de incendio:	N ^o
	Riesgo de liberación repentina de presión:	N ^o
	Peligro reactivo:	N ^o

16. Información adicional

NFPA:	Riesgos a la salud: 2	Inflamabilidad: 0	Inestabilidad: 0	Especial: N/A
HMIS:	Riesgos a la salud: 2	Inflamabilidad: 0	Riesgos físicos: 0	

Fecha de revisión: 09-sep-2019
 Revisión de Revisión: Sección 2, 3, 7, 8, 11, y, 12

Descargo de responsabilidad

La información proporcionada en esta Hoja de datos de seguridad es correcta, a nuestro mejor saber y entender, en la fecha de su publicación. La información se diseñó únicamente como parte para la manipulación, el uso, el procesamiento, el almacenamiento, la eliminación y la liberación segura y no se debe considerar como garantía o especificación de calidad. La información se refiere solo al material específico mencionado y es posible que no sea válida para el material usado en combinación con otros materiales o en otros procesos, salvo que se especifique lo contrario en el texto.

End of Safety Data Sheet



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA
ESPECIFICACIONES TECNICAS
AMBIENTADORES EN SPRAY 8 ONZA GLADE

Fabricante

DISTRIBUIDOR ALMACENES UNIDOS
Republica Dominicana

Código Fabricante
País de Procedencia

Designación


SPRAY 8 ONZA GLADE

Código
Característica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composición



Unidad	Pedido	Ofrecido
		



**Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial**



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

FUNDAS DE BASURA

Fabricante

Código Fabricante

País de Procedencia

Designación

Código

Característica

Composición

DISTRIBUIDOR ALMACENES AMARYS
Republica Dominicana

FUNDAS DE BASURA

Unidad	Pedido	Otrecido
	FUNDAS DE BASURA 55 GL (100/1)	
	FUNDAS DE BASURAS 30 GL 77/33 1/2 TANQUE	
	FUNDAS DE BASURAS 13 GL (100/1)	



Departamento de Servicios Generales
Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Mascarillas quirúrgicas

Fabricante

DISTRIBUIDOR ALMACENES AMARYS

Código Fabricante

Republica Dominicana

País de Procedencia

Designación

Mascarilla quirúrgica

Código

Característica

Unidad

Pedido

Ofrecido

Composición



Mascarillas
quirúrgicas

Bandas que se
ajustan a
cualquier tipo
de cara

Banda
metálica nasal
Triple capa
No tóxico, no
irritante

- Color
Azul



Departamento de Servicios Generales
 Consejo del Poder Judicial



FICHA TECNICA DE LA OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Leopardo L2

Fabricante

DISTRIBUIDOR FERRETERIA TOVAL
Republica Dominicana

Codigo Fabricante
 País de Procedencia

Designacion

Leopardo L2

Codigo
 Característica

Unidad	Pedido	Ofrecido
--------	--------	----------

Composicion

Unidad	Pedido	Ofrecido



Descripción

Cristalizador para mármol, terrazo y piedra calcárea, especialmente formulado para el vitrificado de grandes superficies. Proporciona al pavimento la impermeabilización y dureza necesaria para la resistencia al tráfico intenso. No resbala ni marca las pisadas.

Aplicación: Agitar el producto energicamente y utilizarlo puro.

Modo de empleo: Verter una pequeña cantidad de "L-2 Cristalizador Rosa" sobre 3 ó 4 m² y con la máquina rotativa provista de lana de acero, repartir uniformemente con pasadas paralelas e inter cruzadas hasta conseguir que seque y salga el brillo esperado. Repetir la operación al menos 2 veces.

Contenido: 5L
 pH: 2-3





Una empresa

Grupo **SANFRA**



Santo Domingo, D. N.
24 de enero del 2023

Señores
Poder Judicial
Dirección General de Administración
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras



Asunto: Aceptación obligaciones del pliego de condiciones.

Distinguidos señores: Cortésmente, en cumplimiento de los términos solicitado del proceso de referencia Núm. LPN-CPJ-18-2022.

Contratación de Servicios de Limpieza Tercerizados.

Nos place informarles que nos acogemos a cada uno de las obligaciones contenidas en el mismo en lo relativo a las condiciones de pago y tiempo de entrega requiendo por la Institución en las referidas especificaciones técnicas, siervieno la presente de carta de compromiso y cumplimiento al respecto. A continuación, se presentan las condiciones de referencia:

CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA	
CONDICION	Descripción
FORMA DE PAGO	Crédito
AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO	95 días calendario, luego de recepción, reversada y aprobada la Factura.
CRÉDITO	para bienes y servicios adicionales que puedan surgir, aplica aclaramos que aplica para los servicios siempre y cuando se presenten circunstancias imprevisibles.
VALIDEZ OFERTA	Noventa y cinco (95) días
GARANITA	Reemplazo inmediato en caso de suplencia por licencias, permisos, ausencias y vacaciones de uno o más de nuestros colaboradores (a) que prestará servicio.
LUGAR DE ENTREGA	<ol style="list-style-type: none"> 1- Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial. 2- Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo. 3- Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este. 4- Palacio de Justicia de Santiago 5- Palacio de Justicia de Monseñor Nouel. 6- Palacio de Justicia San Pedro de Macoris. 7- Palacio de Justicia La Altagracia. 8- Palacio de Justicia de La Romana. 9- Palacio de Justicia de Peravia - Nueva. 10- Palacio de Justicia San Cristóbal.
COMPROMISO DE INICIO DE TRABAJO	(Inmediata) después de recibir la orden y según el cronograma luego de notificada, coordinado con el departamento de compras y supervisor asignado.

Sin otro particular,

Lic. **DARWIN P. SANTANA FRANCISCO**

